



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

**HACIA UN CONCEPTO HISTORICO
DE CRISIS ECONOMICA**

TESIS:
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
ECONOMIA

PRESENTA
ALEJANDRO FERNANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

DIRECTOR DE LA TESIS
MTRO. LUIS ANTONIO ARIZMENDI ROSALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, JUNIO 2012.

HACIA UN CONCEPTO HISTORICO
DE CRISIS ECONOMICA

Desde el alba de los tiempos, aproximadamente cien mil millones de seres humanos han transitado por el planeta Tierra.

Y es en verdad un número interesante, pues por curiosa coincidencia hay aproximadamente cien mil millones de estrellas en nuestro universo local, la Vía Láctea. Así, por cada hombre que jamás ha vivido, luce una estrella en ese Universo.

Pero cada estrella es un sol, a menudo mucho más brillante y magnífico que la pequeña y cercana a la que denominamos *el Sol*. Y muchos —quizás la mayoría— de esos soles lejanos tienen planetas circundándolos. Así, casi con seguridad hay suelo suficiente en el firmamento para ofrecer a cada miembro de las especies humanas, desde el primer hombre-mono, su propio mundo particular: cielo... o infierno.

Arthur C. Clarke, 2001 *Una Odisea Espacial*

A todos los compañeros del movimiento #Yosoy132, provenientes de todas las universidades del país, por darle a México una hermosa primavera en un invierno que ya lleva 82 años

Agradecimientos

Pese a la idea predominante en esta sociedad, pocas cosas son producto del esfuerzo de un solo hombre. Ciertamente, no hay acto humano que carezca de intención (Engels), pero también es cierto que no hay acto humano que sea una solitaria aventura. En cada uno de nuestras rizas, lágrimas, sueños, pensamientos, éxitos o fracasos, toda la humanidad habla a través de nosotros. Somos un producto social, al tiempo que la sociedad es producto nuestro. Por ello, pensamos que en un mundo donde lo que rampea es la mezquina autosuficiencia del propietario privado, saberse debido y agradecido con los demás, puede ser un acto radical. Pienso que ello depende de la honestidad de ese agradecimiento, por lo que para mí, es una gran satisfacción el saber que ninguno de los actos que me definen como sujeto concreto son inspiración de la espontaneidad y que son el resultado de mi propio momento histórico y de todas y cada una de las personas que para mí son necesarias e importantes.

Simplemente las líneas que siguen hubiesen sido imposibles de no haber contado con el apoyo de muchas personas, que de manera directa e indirecta, me ayudaron en su elaboración, pero más que ello, me ayudaron a situarme en las condiciones específicas para llevarlas a cabo. A todos ellos mí más sincero agradecimiento:

A mí amigo y maestro *Marco Antonio Hernández*, por todo su apoyo, por permitirme compartir la ardua experiencia de la docencia, pero, sobre todo, por haberme introducido a la gran riqueza del pensamiento libertario.

A mí amigo y maestro *Luis Arizmendi*, por todo su apoyo y confianza en la elaboración de estas líneas, pero, sobre todo, por haberme enseñado que el trato humano y caluroso es condición indispensable para la enseñanza del pensamiento crítico.

A mí maestro *Andrés Barreda*, por haberme enseñado que el pensamiento crítico puede ser, también, una forma de vida.

A mi camarada *Quetzalcóatl Yedra*, no sólo por ser el mejor amigo que cualquier comunista quisiera tener, sino por enseñarme lo que es el “apoyo mutuo”, no sólo en teoría, sino en acto, además de enseñarme altas dosis de humildad y reciprocidad.

A *La Maga*, por compartir su vida a mi lado, por vivir una y mil crisis y salir victoriosos de cada una de ellas, por ser el amor en mi vida y la fuente de inspiración para desear cambiar este mundo juntos.

A *mi madre*, que nunca sabrá exactamente todo lo que le debo: las rizas, las sonrisas y el buen humor que muy amenudeo llenan mis días, son unas de las muchas cosas que su afable y amoroso carácter le dan a este mundo.

A *mi Padre*, mi primer y gran maestro en esta vida, el último de los modernos, que tampoco sabrá exactamente lo mucho que le debo y le admiro como hijo. A él, que sin proponérselo ha sido fuente de inspiración y, en muchos sentidos, la guía a seguir, en cada uno de mis actos, van dirigidas de manera especial las siguientes líneas.

Índice

Introducción: pensar la crisis radicalmente

| | |
|--|----|
| 1.- La crisis desde el sentido común..... | 10 |
| 2.- “La crisis” desde el pensamiento económico hegemónico..... | 12 |
| 3.- Sin un concepto de crisis económica..... | 14 |
| 4.- Hacía una propuesta de un concepto de crisis económica..... | 15 |
| 5.- La crisis de la ganancia pensada desde la raíz..... | 16 |
| 6.- Sobre el contenido del presente trabajo..... | 18 |

Capítulo 1. La Crisis en general o la crisis en cuanto tal

| | |
|--|----|
| 0.- La noción de crisis y su vaciamiento..... | 20 |
| 1.- La crisis no es una cosa..... | 23 |
| 1.1.- La “cosa-crisis” es intangible | |
| 1.2.- Contradicción y crisis | |
| 2.- La crisis como situación..... | 25 |
| 3.- La contradicción o la substancia de la crisis..... | 26 |
| 3.1.- Los polos antagónicos | |
| 3.2.- Los momentos de la contradicción | |
| 3.3.- El contenido de la situación-crisis | |
| 4.- La contradicción o la tendencia hacia el desarrollo..... | 30 |
| 4.1.- El nomos o los “principios de necesidad” de la contradicción | |
| 4.2.- La situación límite | |
| 4.3.- La posibilidad de la subversión del nomos | |
| 4.4.- El desborde o el desarrollo | |
| 5.- Las configuraciones de la contradicción..... | 34 |
| 5.1.- La substancia y la forma | |
| 5.2.- La concordancia o “la normalidad” | |

| | |
|---|----|
| 5.3.- La dislocación | |
| 5.4.- Límite-peligro-crítica | |
| 5.5.- La(s) situación(es) crisis | |
| 6.- Las situaciones-crisis o las expresiones de la contradicción..... | 39 |
| 7.- Las definiciones de la contradicción (en situación-crisis)..... | 40 |
| 8.- El valor de uso de la crisis o subvertir la contradicción..... | 42 |
| 8.1- La conciencia de la crisis | |
| 8.2.- La criba | |
| 9.- Conclusiones al capítulo 1..... | 46 |

Capítulo 2. La crisis en particular o la crisis económica

| | |
|---|----|
| 0.- El que vive la contradicción: el sujeto social..... | 47 |
| 0.1.- Diferentes contradicciones (la complejidad del ser contradictorio) | |
| 0.2.- Contradicciones fundamento y contradicciones fundadas | |
| 1.- La contradicción económica: nodo articulador de las contradicciones del sujeto social..... | 52 |
| 1.1.- Lo económico (o la dimensión económica) y la reproducción | |
| 1.2.- El comportamiento estructurador | |
| 1.3.- El sometimiento a la producción de las condiciones materiales de vida | |
| 1.4.- El sentido de la reproducción social: conectar el sistema de capacidades con el sistema de necesidades o el <i>Telos estructurador original</i> . | |
| 1.5.- El sistema de capacidades y el sistema de necesidades | |
| 2.- La estructura de la contradicción económica y el hecho económico..... | 64 |
| 2.1.- La relación sujeto-naturaleza | |
| 2.2.- El carácter dual de la relación sujeto-naturaleza | |
| 2.3.- Inadecuación Sujeto-Naturaleza o la escasez | |
| 3.- La contradicción económica en situación-crisis..... | 79 |
| 3.1.- El atrofio en la reproducción social o la crisis económica en cuanto tal | |
| 3.2.- $N > C$, situación-crisis de tipo 1 | |
| 3.3.- $N < C$, situación-crisis de tipo 2 | |
| 4.- La crisis económica estructural (situación-crisis de tipo 3)..... | 84 |
| 4.1.- Sociedades comunitarias de escasez | |
| 4.2.- Del sujeto que reproduce en comunidad, al sujeto social que reproduce privadamente | |

| | |
|---|----|
| 4.3.- El atrofio en la circulación | |
| 5.- El reino de la propiedad privada o la situación-crisis-estructural..... | 93 |
| 6.- Conclusiones al capítulo 2: hacia la situación-crisis capitalista..... | 96 |

Capitulo 3. La crisis en singular o la crisis de tipo capitalista

| | |
|--|-----|
| 1.- La mediación se sale de control..... | 98 |
| 1.2.- El regreso del epicentro-situación-crisis a la esfera de la producción o el sometimiento de la producción a la forma valor: el telos cósmico del valor que se valoriza | |
| 1.3.- M-D-M o el telos original sobrevive | |
| 2.- El descenso del valor o el sometimiento de la producción..... | 104 |
| 2.1.- El enunciamiento de la contradicción económica en singular y sus niveles | |
| 3.- Acercamiento a los niveles de la contradicción del valor de uso y el valor..... | 110 |
| 3.1.- La dimensión general de la contradicción del valor y el valor de uso | |
| 3.2.- La dimensión específica de la contradicción del valor y el valor de uso | |
| 4.- El modo de producción específicamente capitalista de la contradicción del valor y el valor de uso..... | 112 |
| 4.1.- Primer mirador: la ley general de acumulación capitalista y los límites que señala | |
| 4.2.- Segundo mirador: la ley de la baja tendencial de tasa de ganancia y los límites que señala | |
| 4.2.1.- El telos cósmico tiene que socializar | |
| 4.2.2.- El vinculo capitalista y la situación-crisis | |
| 4.2.3.- La tendencia a la baja de la tasa de ganancia | |
| 4.2.4.- El significado de la baja tendencia de la tasa media de ganancia | |
| 5.- La sobreproducción o la contradicción de tipo capitalista en situación-crisis..... | 132 |

Conclusiones generales.....141

Bibliografía.....149

Introducción: sobre la necesidad de pensar la crisis radicalmente

Acaso por primera vez en la historia la crisis de nuestra cultura es la crisis misma de la especie

Octavio Paz

La más reciente época fundamental del marxismo [...] así como el marxismo occidental de los últimos veinte años ha partido prácticamente de cero. Parece haber olvidado todo, o casi todo, del esfuerzo marxista anterior

Bolívar Echeverría

1.- La crisis desde el sentido común

Es ya del todo un uso común hablar de “la crisis”. La escuchamos en el transporte público, en la escuela, en la radio, en los encabezados de todos los periódicos y al mismo tiempo escuchamos las más variadas opiniones al respecto. No obstante, y aunque no lo sepan, la mayoría, de la gente que habla sobre ella, siempre se está refiriendo, de una manera u otra, a una crisis, que, en este caso es algo más que económica. De esta manera, se ha producido una gran “ruido informativo” que sólo genera zozobra y poco ayuda a esclarecer la coyuntura actual.

Y es que podemos decir, que el tema de la crisis está de moda, pero su esclarecimiento no puede depender, de modo alguno, de ésta. “La crisis” por la cual a traviesa nuestra sociedad es una coyuntura que al parecer no tiene parangón, y en tanto que acontecimiento histórico, es decir, concreto, deberá ser explicada en su singularidad. Sin embargo, para que ello sea posible se tendrá que fijar sus similitudes con otras crisis, así como sus semejanzas con el resto de aquellas situaciones que nos merecen el calificativo de crisis, es decir, *urge contar con un concepto de crisis*.

Esto es tanto más apremiante, si consideremos que “la crisis” vista desde el sentido común es un elemento altamente disuasivo para las reivindicaciones de índole social. A través de “la crisis”, los medios de comunicación se encargan de utilizar todo su potencial de “formadores de opinión”, para generar sobre el grueso de la población “la necesidad” de aplicar tales o cuales medidas de política económica, que de acuerdo a quienes la promueven, serán benéficas para paliar los efectos de la llamada “crisis”. Sin embargo, los hechos parecen contravenir estas afirmaciones, mostrando que la aplicación de tales “políticas económicas” solo parecen empeorar la situación actual, por lo menos para un sector de la población que es casualmente el más grueso de todos. El ejemplo más inmediato de lo anterior lo tenemos en el caso griego, donde el discurso hegemónico amaga a la sociedad con “desatar la madre de todas las crisis”¹ si este país deja el euro. Y para que ello no ocurra, los ciudadanos helenos deben aceptar las medidas de castigo al gasto público que el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea exigen al proletariado de este país, para otorgar “rescates financieros” que finalmente sólo rescatarán a los más ricos a costa de los más pobres.

Tal pareciera que “la crisis” es un elemento de terapia de shock, que “el capitalismo del desastre”² sabe usar y que le funciona muy bien. Prueba de ello es el “mega rescate” financiero que obligó al gobierno *ultraneoliberal* de George Bush, en 2008, ha, virtualmente, nacionalizar un gran espectro del sector financiero estadounidense; bajo la consigna, no declarada, de “comunismo para los ricos, capitalismo para los pobres”³; estas medidas fueron apoyadas mediáticamente, a través de los “líderes de opinión”, que advertían del enorme riesgo que la sociedad del “estilo de vida americano” corría si tales políticas económicas no eran aplicadas (desde luego que ninguno de estos “*Think Tank*”, se molestó siquiera en explicar diáfano que es una crisis), lo cual estuvo acompañado por una artillería pesada que no dejó de “informar”, día tras día, de los

¹ La expresión ha sido emitida por “funcionarios de la Unión Europea”, para más detalles ver: *Si Grecia deja el euro, “será la madre de todas las crisis financieras”*, El financiero, jueves 17 de Mayo de 2012,

² Para ésta sugerente categoría del “capitalismo del desastre” y su exhaustiva consideración desde el “sentido común” se vuelve obligado revisar: Klein, Naomi, *La Doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del desastre*, España, Paidós, 2007

³ <http://www.diagonalperiodico.net/Socialismo-para-ricos-capitalismo.html> (consultado 16 de Junio 2012)

desplomes financieros en todo el mundo, abonando claramente a una situación de desconcierto y hasta de pánico entre la sociedad. De tal suerte, que “la crisis”, sea lo que esto signifique, la está pagando el tan hoy famoso 99% de los “potencialmente indignados”. Así, la macabra imagen, ya mítica, heredada del *crack del 29*, de un capitalista arrojándose desde lo alto de un edificio, es llevada hasta niveles dramáticos, pero tristemente reales, donde, ahora, son los capitalistas los que arrojan desde lo alto de los edificios a la clase trabajadora.

Ahora bien, rogamos no se nos mal interprete. El hecho de que denunciemos aquí el uso *faccioso y demagógico* de “la crisis”, no quiere decir que minimicemos el hecho mismo e incontrovertible, de que, en efecto, “la crisis” existe. Vemos que mientras la “terapia de shock” continua, el “desplome de los mercados” también. El suceso es tan evidente que ha obligado a las instituciones financieras supranacionales, como el FMI y el BM a corregirse poco a poco, y a afirmar que en realidad estamos viviendo la misma crisis, por lo menos, desde hace cinco años, lo cual es una confesión de parte, de que no ha habido en realidad, en todo este tiempo, recuperación efectiva alguna y lo que es más preocupante aún, que no se ha querido, o no se ha podido, entender cabalmente lo que la crisis es.

2.- “La crisis” desde el pensamiento económico hegemónico

Y ante tal escenario ¿qué tienen que decir los economistas? ¿Cuál es el estado de nuestra ciencia ante “la crisis” actual? ¿Qué hizo para “prevenir y/o resolver” la debacle económica actual? Precisamente eso fue lo que la reina de Inglaterra se preguntó y no perdió la oportunidad de cuestionar personalmente a los eminentes profesores de la *London School of Economics*, recién estallada la llamada “burbuja financiera” en 2009. La reina espetó a los académicos su evidente incapacidad para “predecir la debacle y actuar en consecuencia”, ante lo cual los regañados y cuestionados economistas respondieron: que su falta de previsión se debió,

primordialmente a una falla de la imaginación colectiva de mucha gente brillante, tanto en este país, como a un nivel internacional, para comprender los riesgos para el sistema en su conjunto⁴.

¡“Fallo en la imaginación colectiva”! Desde luego que no denostamos el papel tan importante que la “imaginación” juega en la resolución y diagnóstico de problemas (después de todo pensamos que la consigna de “la imaginación al poder”, sigue siendo completamente válida), sin embargo, engildarle a la imaginación las fallas de los economistas es, francamente, como hace notar Alejandro Nadal, irresponsable. No obstante, más allá de lo anecdótico de la nota, ésta es, en realidad, un síntoma del estado actual de la “ciencia económica”. Y es que, como ya desde el año 2000 hacían notar los alumnos de economía de la Sorbona y su movimiento *postautista*, lo que actualmente se enseña en las universidades como “economía es,

una visión fragmentada de la realidad que a través de los modelos estudiados reducen la realidad social a su parte más pequeña y simple, aislándola de otros aspectos que influyen y determinan la misma, aderezándolos con una “fuerte” formalización matemática que busca maquillar científicamente algo que sólo sucede en la “imaginación”. De tal suerte, que este movimiento, exigió escapar de esta visión que ofrecía conclusiones basadas en “mundos imaginarios”⁵

Dicho lo anterior, pareciese que estamos en medio del huracán, con un discurso hegemónico que, aunque está en crisis, parece sacar provecho —vía “terapia de shock”—, de la debacle económica actual. Esto parece un necio empecinamiento a no reconocer que es la aplicación de las mismas *políticas económicas de corte neoliberal*, que hoy se proponen como la “vacuna contra la enfermedad”, las que condujeron al modelo actual de acumulación capitalista a la situación de crisis generalizada en la que hoy todos nos encontramos. Y los únicos, dada la división del trabajo intelectual, que pudiesen contar

⁴ Citado por Nadal, Alejandro, *Carta a la Reina de Inglaterra*, La Jornada, Agosto 26 de 2009, disponible en http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/46/20868/y/reina-de-inglaterra

⁵ Sobre este movimiento post-autista, puede consultarse los siguientes sitios: <http://www.economiccritica.net/>; <http://www.paecon.net/>; <http://economarx21.wordpress.com/>; este último sitio contiene un amplio archivo en español de textos escritos por economistas críticos en todo el mundo. El sitio es administrado y dirigido por el profesor Alejandro Valle Baeza.

con los elementos teóricos necesarios para desenmascarar la situación de crisis hasta su medula, siguen aprehendiendo, en sus centros educativos, las mismas teorías que sirven para justificar la presenta debacle.

3.- Sin un concepto de crisis económica

Y sin embargo, en medio de todo este aparente caos, los economistas han recurrido a lo mejor de su arsenal y siguen intentando dar explicaciones. Pero, al parecer “la imaginación colectiva” les sigue fallando. Lo cual no ha impedido que en fechas recientes la bibliografía especializada que trata de abordar el asunto de la crisis, haya proliferado de manera asombrosa; bastara con echar una leve ojeada a los estantes de cualquier librería para comprobarlo. El catalogo es enorme; desde manuales de superación personal para sobrevivir a la crisis económica, hasta tratados extremadamente eruditos que con toda la seriedad posible pretende dar cuenta de la coyuntura actual. Aunque ello es signo, de la superproducción de cualquier mercancía de moda, también es cierto, que es signo de la innegable presencia de la crisis. De entre todo este nuevo universo bibliográfico, destacaremos dos ejemplos que han llamado nuestra atención.

El primero de ellos es el libro del maestro Carlos Marichal titulado *Nueva historia de las Grandes crisis financieras: Una perspectiva global, 1873-2008*⁶, donde descubrimos que en todo el material, muy útil e interesante por lo demás, no aparece ni un solo excursu profundo sobre lo que es la crisis. Marichal sólo reconoce una breve tipología de las crisis entre “grandes” y “pequeñas” ¿Entonces, de qué es, de qué se trata la historia que nos presenta? ¿Qué es la crisis, quién la vive, o como se vive? ¿Cuál es su sustancia? El maestro Carlos Marichal, parece no ayudarnos mucho al respecto.

El siguiente ejemplo que proponemos es otro excelente trabajo, que parte del ya viejo paradigma del *capital monopolista de estado* y que a decir de sus autores, John Bellamy

⁶ Marichal, Carlos, *Nueva historia de las Grandes crisis financieras: Una perspectiva global, 1873-2008*, México, Debate, 2010

Foster y Fred Magdoff, es la “historia de las causas y consecuencias”, de lo que ellos llaman, *La Gran Crisis financiera* y que le da título a su obra⁷, en la cual, en efecto, encontramos útiles e incisivos análisis de la presente coyuntura iniciada en 2008, pero que, para sorpresa nuestra, no cuenta, con una sola digresión que explique *qué es una crisis en su núcleo esencial*, o que se cuestione por *el ser mismo de la crisis*. Tal pareciera que no existiese un concepto de crisis, que basta con la crítica de datos empíricos para dar cuenta, de lo que Marx llamo, el fenómeno “más complejo del modo de producción capitalista”⁸. Nos da la impresión de que se está teorizando sin tener claro, por lo menos de manera, explícita, cuál es el objeto de nuestro estudio, o que se está teorizando sobre la debacle económica sin explicitar que se entiende por crisis, como si fuese algo tan evidente que no mereciera nuestra atención. ¿Puede hacerse trabajo teórico que se pretenda crítico desde esta posición?

4.- Hacia una propuesta de un concepto de crisis económica

No pretendemos afirmar aquí que ningún economista comprende lo que una *crisis es*, sabemos que hay economistas sumamente competentes e inteligentes que han captado, suficientemente, la naturaleza exacta de lo que hoy llamamos crisis. En ese sentido, lo único que pretendemos hacer aquí es intentar hacer explícito, algo que estos economistas de suyo comprenden. No pretendemos, por lo tanto, afirmar que no se ha considerado antes un concepto de crisis económica o que éste se halla pasado por alto, pues decir tal cosa sería faltar a la verdad, además de que sería un absurdo, pues conscientes estamos (y así lo demuestra la ingente bibliografía) que si un tema han tratado los economistas (provenientes desde todos los horizontes teóricos) ese ha sido, precisamente, el de las crisis económicas. Por lo que nuestro trabajo es tan sólo un llamado al orden en las discusiones sobre el tema, al intentar explicitar lo que por una crisis se puede entender desde un horizonte teórico que se pretenda crítico.

⁷ Bellamy Foster, John, Magdoff Fred, *La Gran Crisis Financiera, Causas y Consecuencias*, España, FCE, 2009

⁸ Marx, Carlos, *Teorías Sobre la Plusvalía*, Tomo II, México, FCE; 1980, p. 458

Así que, pensamos que un buen inicio es plantear la pregunta abierta y llanamente: ¿qué es una crisis? Y de inmediato constataremos que dar respuesta a esta interrogante se devala sumamente complicado. La cuestión se nos complica aún más cuando se observa la gran variedad de situaciones que nos merecen tal calificativo: crisis alimentaria, crisis de la salud, crisis de fe, crisis sexual, crisis ambiental, crisis económica, crisis emocional... la lista es larga. Parece indicarse que todo puede entrar en crisis, que ésta puede ser general, universal. De allí que toda esta variedad deba tener algo en común, una especie de elemento general, que a través de su captación podamos definirla. Por ello, pensamos, que es requisito indispensable el contar con un *concepto explícito de crisis*, puesto que en el concepto se devala la estructura interna de la cosa. Conocer la “cosa misma”, nos dice Karel Kosik⁹, es trascender la idealización que de ella tenemos (en tanto que aproximación a la misma desde el sentido común), es llegar al *concepto*, el cual consiste, *grosso modo*, en el conocimiento concreto de la cosa misma a través de la captación de su estructura inmanente. Tener el concepto de la *cosa crisis*, nos coloca frente a la posibilidad de comprender de manera racional las causas, procesos y efectos de la coyuntura actual. No se trata pues de formarnos ideas acerca de lo que es una crisis, sino de conocer a la crisis misma. Cuestión por lo demás harto compleja, pues como veremos, hablar de ella es aludir a fenómenos contradictorios donde todo es puesto en entredicho.

5.- La crisis de la ganancia pensada desde la raíz

Pero, no nos confundamos: ¿cuál es la razón por la cual nos interesa reflexionar acerca de la “cosa crisis” hasta llegar a un concepto de la misma? ¿Por qué caen las bolsas de todo el mundo? ¿Por qué los “emprendedores” de esta sociedad de propietarios privados están teniendo dificultades para minimizar costos y maximizar ganancias?, es decir, ¿por qué la ganancia está en crisis? No. Ese es el interés de la economía vulgar, ya que ese es su trabajo: “cuidar eficientemente los recursos escasos en usos alternativos”, de sus patrones, los emprendedores. Para pensar radicalmente la crisis, se deberá partir del hecho de que si la ganancia está en crisis, la vida social, sometida a la dinámica de su

⁹ Kosik, Karel, “El mundo de la pseudoconcreción y su destrucción”, *Dialéctica de lo Concreto*, Grijalbo, México, 1967

realización, lo está también. Pero ello sin olvidar, un hecho fundamental que Marx hacía notar desde 1844¹⁰ y que puede ser expresado de la siguiente manera: “cuando a la clase capitalista le va bien, a la clase proletaria le va mal, pero cuando a la clase capitalista le va mal, a la trabajadora le va peor”.

De esta forma, el análisis sobre la “crisis de la ganancia” es un tema obligado y necesario, para la intelección de la “crisis capitalista” pero no es nuestro objetivo “el salvar la ganancia”, por nosotros, que “suene su última hora”. Sin embargo, el asunto no es tan sencillo. Como más adelante veremos, la dinámica que produce, circula y realiza la ganancia, es la de la valorización del valor y en tanto que esta misma es la que posibilita la reproducción del capital y ésta la reproducción del sujeto social, se vuelve necesaria su intelección. Pero lo que verdaderamente interesa al “pensamiento crítico” que pretende acercarse al “asunto de la crisis”, son las posibilidades de superación de las condiciones, históricamente determinadas, que posibilitan la situación de crisis. Por ello se vuelve estratégico para el pensamiento crítico contar con un concepto de crisis.

Además, tal concepto, deberá ser histórico, es decir, deberá ser válido para el momento y el lugar en el que el pensamiento crítico y el sujeto que lo despliega se encuentra situado, sólo de esa manera, pensamos, le puede ser útil.

Por ello los economistas deberán hacer un examen autocrítico, detenido, que de hecho ya ha empezado, y reconocer que no es necesario inventar el “hilo negro”, que ya antes que ellos han existido “gigantes”, “clásicos”, que nos ofrecen sus hombros para encaramarnos en ellos y tener, por lo menos, algo más de visión, demostrando, al mismo tiempo, que tienen una asombrosa actualidad y mucho que decirnos para los tiempos lúgubres que corren el hoy en día. Por ello, en momentos de una crisis generalizada, es radical regresar a las fuentes, abreviar desde allí sin perder el aquí y el ahora. Ello será lo que intentaremos en las siguientes paginas, regresar a los clásicos, en particular, regresar al clásico más importante de la crítica de la economía política (CEP), intentaremos, pues, regresar a Karl Marx y su análisis de la situación que llamamos crisis. No se tratara aquí, por lo tanto, de

¹⁰ Marx, Karl, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Argentina, Colihue, 2004.

una análisis de coyuntura, no haremos un estudio de caso, ni para México, ni para ninguna parte del mundo, no estará aquí la reconstrucción puntual de la hecatombe económica focalizada en 2008, para todo ello existen ya análisis —y podríamos asegurar que se encuentran otros tantos en curso—infinitamente más eruditos e informados, de lo que aquí podríamos hacer.

Por ello nuestra propuesta, a modo de hipótesis, se reduce en retomar los elementos contenidos en el pensamiento crítico de la CEP, con el fin de intentar ordenarlos de tal manera que puedan ser leídos, más o menos con cierta consistencia, no como una teoría de la crisis, sino tan sólo como un concepto crítico de crisis. De ello, resulta claro que lo único que presentamos en el presente trabajo es una posible lectura, que no es unívoca y que no está exenta de falencias, por lo que aquí no ofrecemos el “concepto de crisis económica” desde la CEP, sino sólo un mero acercamiento, una posible aproximación, tan sólo un mero tanteo, sin mayores pretensiones que las de un magro ensayo. Por lo que la construcción de un concepto cabal de crisis económica desde la CEP está aún pendiente.

Lo anterior, se basa en el convencimiento de que es posible esbozar un concepto, que a modo de *hipótesis*, nos ayude a aproximarnos al conocimiento de la estructura interna de la cosa-crisis. Advertimos que, en realidad, no estamos colocando ninguna novedad, todo lo dicho a continuación ha sido propuesto por el discurso crítico de Marx, así como por sus más logrados exegetas, entre los que contamos al recién desaparecido Bolívar Echeverría o al llamado “economista de la escuela de Frankfurt”, Henryk Grossmann, así pues, lo que aquí se expone es tan sólo un recordatorio, de lo que otros han hecho y que hoy algunos se empeñan en olvidar (después de todo, “toda enajenación es un olvido”).

6.- Sobre el contenido del presente trabajo

Iniciaremos, en el primer capítulo, con la exploración de un concepto de crisis en general, donde se intentara dilucidar qué es lo que hace que una crisis sea una crisis, es decir, cuál es su esencia y cual sería, pues, la constitución de su estructura: que elementos

intervienen en ella, cuales son los procesos, etc., que la constituyen hasta definirse como una identidad que nos merece el apelativo de crisis.

En el segundo capítulo, exploraremos, el concepto de crisis en particular, donde daremos cuenta de la gran variedad de posibilidades que existen de que se configuren identidades contradictorias que se sitúen en crisis, pero sobre todo, definiremos cual es la entidad, el ente, que sufre y vive en las crisis, con lo cual daremos paso a analizar la crisis económica en cuanto tal, pretendiendo presentar su estructura esencial.

En el tercer capítulo abordaremos a la crisis en singular, o la crisis propiamente capitalista, así como sus normas o leyes que la rigen, así como sus posibles situaciones límite. Como se ve, los tres capítulos están íntimamente relacionados, uno presupone al otro, de tal suerte que conforme avance el argumento nos aparezca el concepto histórico de crisis económica al cuál pretendemos aproximarnos. De esta forma, podemos adelantar que lo que entendemos por concepto de crisis económica, en realidad, está compuesto por tres momentos: el de la crisis en general, la crisis en particular y la crisis en singular, que como se ve, cada uno de ellos será analizado en un capítulo por separado teniendo siempre en cuenta su unidad, en tanto que totalidad.

Capítulo 1. La crisis en general o la crisis en cuanto tal

No hay nada en el cielo o sobre la tierra que no contenga en sí a los dos: el ser y la nada

Hegel

Exigió que sus esclavos le escupieran la frente, y colgado de las patas de una cigüeña, abandonó sus costumbres y sus cofres de sándalo [...] ¿Sabía que las esencias dejan un amargor en la garganta? ...

Oliverio Girondo

La situación plantea tareas y los hombres
reacción ante ellas

Karel Kosik

0.- La noción de crisis y su vaciamiento

Según nos recuerda el maestro Edgar Morin “la noción de crisis se ha expandido en el siglo XX [nosotros diríamos que incluso desde mediados del siglo XVIII] hacia todos los horizontes de la conciencia contemporánea. No hay dominio o problema que no sea frecuentado por la idea de crisis: el capitalismo, la sociedad, la pareja, la familia, los valores, la juventud, la ciencia, el derecho, la civilización, la humanidad...”¹¹ Tal pareciera que la noción de crisis, sea lo que esto signifique, tiene enormes potenciales de “universalizarse”, como si todo pudiese “entrar” o “estar” en crisis, como si se tratase de la maldición de nuestro tiempo, donde nada estaría a salvo de la (terrible) “cosa-crisis”.

Pero, ¿qué es la crisis? Tal pareciera que todo mundo habla de ella, todo el “mundo la sufre”, “la vive” pero, al parecer, son pocos lo que se detienen a indagar sobre lo que realmente es, es decir, a indagar sobre sus fundamentos, sobre su esencia, sobre aquello que le da forma y la impulsa;

¹¹ Morin, Edgar, “Para una crisiología” en *El concepto de crisis*, Buenos Aires, Ediciones Megalópolis, 1979

por el contrario, todo pareciese acontecer como si al generalizarse la noción de crisis, ésta hubiese “sufrido una suerte de vaciamiento”¹², de pérdida de contenido, que la coloca en el terreno de lo ubicuo y al mismo tiempo de lo ininteligible.

Por lo tanto, lo que nos proponemos en las siguientes líneas será intentar recuperar parte de ese contenido que la “noción de crisis” ha perdido hasta convertirse precisamente en tan sólo una “noción”, una mera idea surgida exclusivamente del “sentido-común” que permite vivir en la crisis, pero que no permite *comprenderla racionalmente*, lo cual sería, en determinados contextos, el paso previo para intentar una verdadera resolución. De esta forma, al intentar recuperar el contenido de la “noción crisis” pretendemos abandonar su concepción de “cosa” para remontarnos hasta una propuesta conceptual de la misma. Después de todo, juzgamos que hablar de la “crisis económica” (que es lo que aquí más nos interesa), se antoja imposible si antes bien no *recuperamos* el “concepto de crisis en general”¹³ y ello pasa por intentar una recuperación *crítico-racional* de la misma, esto es, en poner en “crisis la noción (misma) de crisis”¹⁴.

El sentido etimológico y el sentido real

Así pues, consideremos pertinente remontarnos, a modo de punto de partida, a los orígenes etimológicos de la noción crisis, en tanto que resulta altamente ilustrativo para nuestros fines (sin embargo, antes de continuar, hay que tener en cuenta aquí la advertencia del viejo Engels, que ya en su polémica contra Feuerbach, advertía acerca de la “necedad” de juzgar una palabra por su origen etimológico y no por *el contenido* real –históricamente determinado– de lo que designa¹⁵): El término griego *Krisis*, nos recuerda José Palti, es de origen médico e indicaba “una mutación grave que sobreviene en una enfermedad para mejoría o empeoramiento”, pero también aludiría al “*momento decisivo en un asunto de importancia*”¹⁶. Su raíz *krino*, continúa Palti, significa “cortar, “dividir”, y también “elegir”, “decidir”, juzgar”, que por extensión puede asociarse a

¹² *Ibíd.*, pág.1.

¹³ Nótese, además, que estamos apuntando “*recuperar*”, pues nada de lo que se dirá aquí tiene pretensiones de originalidad, pues sólo se trata de retomar lo que ya otros han elaborado desde las diferentes trincheras del pensamiento crítico, cuyas fuentes exactas irán saltando, frente al posible lector, a lo largo del argumento.

¹⁴ Morin, Edgar, *op. cit.*, *Ibíd*

¹⁵ Federico, Engels, “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana” en *Engels, Obras filosóficas*, Carlos Marx, Federico Engels, Obras Fundamentales, Tomo XVIII, México, FCE, 1986, 537-579

¹⁶ Las cursivas son nuestras

“medir, “luchar”. “La tradición jurídica clásica se apropiaría del término para expresar el momento en que se pronuncia una sentencia. Sus derivaciones (crítico, criterio, diacrítico) despliegan, en un arco de variantes esta última asociación con el ‘juicio’, la ‘facultad de juzgar’, etc. [Además], en la noción de crisis se combinarían una dimensión temporal (un momento de inflexión) con un tipo de operación intelectual (básicamente, la de establecer una distinción), conjunto que surge de su doble origen, médico y jurídico”¹⁷. En suma, en todos los casos se estaría aludiendo, más o menos, a “un momento de decisión crucial e irrevocable”, esto es, a un momento de definición. Pero ¡todo ello pertenece tan sólo a su noción etimológica! Aquí la advertencia del “viejo Engels” cobra toda su vigencia: hoy, nos dice Morin (de quién Palti toma prestada su definición etimológica), crisis *significa indecisión*¹⁸ (¡!), incertidumbre, ambigüedad, es decir, algo diametralmente opuesto a su “sentido etimológico”. *En efecto, la noción crisis ha perdido su contenido.*

Pensamos que la “noción de crisis” o la mera “idea de crisis”, es decir, su “vaciamiento”, sólo puede surgir y dominar allí donde se haya olvidado¹⁹ que existe *un concepto* que nos permite conocer la estructura interna de la “cosa crisis” y allí donde la única vía de acercamiento a ésta, sea desde la dimensión “practica-utilitaria”²⁰ que exige la vida cotidiana. Y es que si nos ceñimos únicamente a ésta, la crisis se nos presenta como un mero accidente, como un error, que precisamente irrumpe el cauce normal de las cosas, como si se tratase de una especie de *anomía*, que, “cual tumor maligno”, deberá ser extirpada antes de que haga “metástasis” con el resto del organismo. Así, se opera desde *el vaciamiento de la noción de crisis*, la cosificación y mistificación de la misma, quedando velada la esencia de este singular acontecimiento al diluirse su comprensión.

En este marco, será necesario ir “desmontando” la “noción de crisis” hasta llegar a una propuesta de un concepto general que nos entregue la “estructura real” de aquello que llamamos crisis. Esto es, será necesario abandonar la visión del sentido-común (que es la dimensión exclusiva desde donde la mayoría de los economistas se enfrentan al problema) para remontarnos a un

¹⁷ José Palti, Elías, *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su “crisis”*, Argentina, FCE, 2005, pág. 14.

¹⁸ Morin, Edgar, *op. cit.*

¹⁹ Después de todo, recordemos una vez más, *toda enajenación es un olvido.*

²⁰ Sobre este importante “concepto” de lo “práctico-utilitario” y de cómo éste no necesita de los conceptos en cuanto tales, véase: Kosik, Karel, *Dialéctica de lo Concreto. Estudios sobre los problemas del hombre y el mundo*, México, Grijalbo, 1967.

acercamiento lógico-conceptual, siendo nuestro punto de partida la generalidad, es decir, aquello que hace que una crisis sea una crisis en cuanto tal.

1.- La crisis no es una cosa

La crisis no es una cosa, no es una substancia, no es un elemento, no es “algo” que esté “causando problemas”, tampoco el producto de algún “genio maligno” que le esté jugando una mala pasada a la humanidad, tampoco es el resultado de la sumatoria de todos los actos deshonestos cometidos por “una elite de perversos especuladores”, ni es tampoco la única aportación de los “detestables banqueros”, antes bien todo ello está contenido en la crisis pero no es su substancia, no es su esencia, sin embargo, a falta de una definición mejor, en este nivel del argumento la designaremos como la “cosa-crisis”(aunque sea tan sólo para que al final del mismo, quede desechada), en tanto que aceptamos que eso que llamamos “crisis” tiene lugar, que es efectiva, que existe, en tanto que tiene un referente material, y que, por lo tanto, es real.

1.1. La “cosa-crisis” es intangible

Lo primero que podemos afirmar sobre la “cosa-crisis” es que es intangible, de allí que no pueda ser estudiada tan fácilmente: como se apuntó más arriba, la “cosa-crisis” se presenta, para una mirada desplegada desde el sentido común, como una “anomía”, como una irrupción de la norma o la regla establecida, como una falla en el “sistema” cuya causa real está vedada para esta misma mirada, por lo cual se presenta como momentos de desconcierto, ambigüedad, angustia y por supuesto... de pánico²¹, pero que tiene una característica “espectral”, que ora se presenta, ora desaparece, pues, “nadie sabe donde estallará la próxima crisis”.

Esto es así, puesto que en una primera instancia lo que nos señalan las crisis es que el “sistema”, “la vida”, “el cuerpo” o el ente en cuestión, son falibles y no absolutos; nos señalan que sufren

²¹ Ernst Bloch nos diría, que cuando los sujetos experimentan que todo el suelo sobre el que se paran, y que antes daban por firme, se mueve, se sacude, sin que estos sepan la causa, se experimenta angustia, la cual cuanto más definida sea, se transforma en miedo (Bloch, Ernts, *El principio esperanza*, España, Trota, 2004, pág. 25). Ahora bien, cuando esa sacudida permanece y se extiende se llama pánico. El cuál es una experiencia consustancial a las “cosa crisis” que se presenta en las sociedades contemporáneas.

“fallas” que los ponen en entredicho y que lo que antes dábamos por sólido y definitivo amenaza con “desmoronarse ante nuestros propios ojos”.

La crisis se vive así, como un momento donde la “normalidad” se ha interrumpido. Y sólo en ese sentido, la crisis se puede contraponer, en este nivel, a un estado de normalidad. Lo que implica que no todos los momentos que pueden vivirse son de crisis, en consecuencia, la “cosa-crisis” *no es absoluta*. De serlo sería imposible distinguirla, ya que al ser todos los momentos de crisis ninguno lo sería. Así que habría momento de normalidad (sin la, o fuera de, la “cosa-crisis”) y momentos críticos (con, o, “en” la “cosa-crisis”).

1.2.- Contradicción y crisis

Además, y esto es lo importante, para el caso que nos ocupa, existe la noción muy extendida, entre algunos pensadores que se pretenden críticos, el de identificar el estado perpetuo de contradicción que vive nuestro modo de producción dominante²² (es decir, el burgués) con el de un estado permanente de crisis. Aunque tal noción se acerca a la esencia del problema, comete una grave error: identifica contradicción, con crisis, lo cual como veremos no es del todo exacto²³, pues, esta visión se nutre sobre la noción de que todo lo contradictorio es por necesidad crisis, y como veremos, *contradicción y crisis no son lo mismo*. Con ello hemos apuntado un elemento clave para abandonar la noción de la “cosa-crisis”: *el de contradicción*. Por lo que deberemos poner a la “cosa-crisis” en relación con el concepto de contradicción, aclarar esa misma relación y establecer cuál es su dinámica, *pues el concepto de crisis en general al cual pretendemos llegar se sostiene sobre el concepto de contradicción*, todo ello implica indagar a un nivel de generalidad (de abstracción), de reducción al mínimo, lo que una crisis es.

²² Puede ser que tal afirmación esté basada en una lectura hecha completamente fuera de contexto, de una formulación hecha por Marx que afirma que el “modo de producción capitalista es la contradicción en movimiento”, pero de allí no se desprende que contradicción sea igual a crisis (véase, Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercer, El proceso global de la producción capitalista*, Tomo III, Vol. I, México, Siglo XXI, 2002)

²³ El igualar “dialécticamente” contradicción con crisis, es posible, pero sólo a reserva de contar con un concepto de ambos y de haber especificado todas las mediaciones y valido sólo en determinadas situaciones, cuestión a la que, evidentemente, aún no hemos arribado.

2.-La crisis como situación

Con el fin de avanzar en la deconstrucción de la “noción de crisis”, que el sentido común se ha elaborado de ella, podemos formular la siguiente proposición a modo de hipótesis de trabajo: la “crisis”, en tanto que “anomía” *no es una cosa*; no es un elemento que se encuentre circunscrito a un algo más general que la contenga, como si se tratase de una parte alícuota, como algo tangible, de tal suerte que no puede ser “extirpada”, mediante una “cirugía de precisión” (desplegada por alguna milagrosa ingeniería económica, por ejemplo). Para decirlo claro: *la crisis no es una cosa, no es una relación, no es una substancia y tampoco es un objeto.*

La crisis es, ante todo, una situación, un momento, un estado determinado en el despliegue (desarrollo) de un ente determinado²⁴.

En tanto que situación, la *situación-crisis* sólo puede ser vivida, experimentada, por lo que una vez que se está en esta situación no hay modo de quitarla, *porque no es que tengamos una crisis, es que nosotros estamos en la crisis²⁵*. Así, la crisis, desde esta óptica, *no es una relación, antes bien, es el marco en el que se despliega dicha relación*. En tanto que “marco o contexto”, la situación contextualiza a la relación misma, la “sitúa” o “posiciona” dentro de una dinámica que, podríamos decir, le impone un sentido²⁶, un determinado comportamiento. Ese grado de intangibilidad de la

²⁴ Herman Glockner (Glockner, Herman, *El concepto en la filosofía hegeliana*, México, UNAM, 1965) nos diría, siguiendo a Hegel, que *situación* es la forma en que se designa a “aquello que no es objeto” (pág.110), “el objeto es simplemente todo y toda cosa dentro del universo”, “[...] objeto es todo respecto de lo cual encontramos una relación en que algo objetivo se relaciona con algo objetivo [...] comenzando con nosotros en calidad del yo reconocido como tal, hasta las estructuras más extrañas que aún no son accesibles a nuestra conciencia. Dentro del *concepto de objeto* [el subrayado es nuestro] [está] todo lo que de cualquier modo resulte ser accesible a la comunicación (aunque fuese con medios ateóricos, p.e., artísticos o religiosos o eróticos) [...] todo respecto de lo cual podemos alcanzar cierta claridad y comprensión en relación con nosotros mismos, y dentro de nosotros mismos, todo esto es objeto” (ídem.). Desde luego, que puede objetarse que Glockner no está presentándonos una lectura “praxiológica” del objeto, pero nos parece que apunta los elementos necesarios para “armar” un concepto crítico de “objeto”; ahora bien, lo que nos interesa es destacar la concepción que este autor nos presenta de situación (la cual sólo es posible distinguiéndola de la concepción de objeto).

Situación, según Glockner, no es “algo”, ni siquiera es un “ser”, pues todo ser es un “objeto” y lo que se puede decir por situación es que “no es objeto”; así la situación es un “estado”, un “comportamiento” que existe a parte de toda forma”, es decir, “a parte de todos los objetos”. Por lo tanto, *“una situación sólo puede ser vivida”* (pág.112)

²⁵ ¿Podemos quitarnos, nosotros, de la crisis? No, en cuanto que somos nosotros la unidad contradictoria que genera la crisis, la situación-crisis es parte de nuestra historia y nadie puede huir de su historia.

²⁶ Según José Palti “Las crisis ordenan, establecen hitos, dan forma y sentido al devenir temporal” (Palti, *op. cit.*, pág.15)

situación-crisis, la vuelve muy difícil de comprender para los economistas acostumbrados a tratar con otro tipo abstracciones.

Ahora bien, tal situación es producto de la naturaleza misma del ente en cuestión, es decir, del ente que la vive, que la experimenta, todo lo cual es consecuencia de su propia constitución, de la manera en que éste, ésta determinado. Tal determinación, que constituye su identidad, puede ser enunciada como una *unidad contradictoria*, es decir, de su determinación en “tanto que sujeto”²⁷; ya que sólo los “entes” determinados como contradictorios “sufren”, experimentan, “o viven” tales situaciones. La *situación-crisis* es, en ese sentido, consustancial al ente que la experimenta.

La situación-crisis es producto de un momento específico en el despliegue de una unidad contradictoria. Lo que significa que su “determinación” es la del conflicto, la de la contraposición. De lo anterior se desprende que debemos aclarar lo que aquí entendemos por contradicción.

3.- La contradicción o la substancia de la crisis

Una contradicción es una forma de existencia, que mantiene su unidad a través de permanecer igual a sí misma, esto es, se trata de una unidad contradictoria que está determinada en cuanto tal, es decir, como contradicción, lo cual no es tautología: ello implica que la contradicción no es algo que “le suceda”, o que sea algo exterior, sino que ella misma *es contradicción*, por lo tanto, la contradicción es siempre inmanente, consustancial (por lo menos en cuanto la unidad permanezca como tal), se trata ,pues, de un *ser contradictorio en sentido fuerte*.

²⁷ “*Todo depende de que la realidad sea entendida como sujeto*”. Tal afirmación, de evidente cuño hegeliano, se vuelve esencial para nuestro argumento. Si intentamos aquí definir, al “ente en cuestión” como una unidad contradictoria, lo estamos implicando en tanto que sujeto, y explicar ello, nos lleva por sendas que nos alejarían por completo de nuestros objetivos aquí propuestos, bastaría con recordar lo que ya al respecto Herbert Marcuse, haciendo gala de sus cualidades de pedagogo (véase Marcuse, Herbert, *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*, Madrid, Alianza Editorial, 1976, págs. 14-36), exponía para aclarar este enunciado; también véase Tronti, Mario, “Regresemos a la revolución, es decir, al sujeto” en *Renovación*, Núm. 2, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, págs. 202-205.

3.1.- Los polos antagónicos

Lo que implica que su constitución está compuesta por lo menos de dos tendencias que se oponen entre sí, es decir, la contradicción *es una relación*. Relación de, por lo menos, dos intenciones diferentes (v.g., el ser y la nada, la vida y la muerte, la riqueza y la miseria, el odio y el amor, etc.) que son dos aspectos distintos del mismo ser que “no se mezclan en una unidad abstracta”; “se trata de dos lados del mismo ser, que solidariamente se afirman y se niegan el uno al otro”²⁸; los cuales entablan, por decirlo así, una “guerra civil” que tiene por campo de batalla los límites del ser en cuestión, en la que cada uno de los polos pretende imponerse al otro al intentar afirmar sus respectivas singularidades; *guerra civil* que lo compromete en su propia existencia pero que al mismo tiempo es la condición de posibilidad para la misma. En tanto que se trata del choque de dos sentidos, *la relación es contradictoria*.

Esta relación conflictiva entre dos sentidos, supone la pugna de *dos proyectos* distintos para el ser en cuestión, uno apunta hacia un “algo”, mientras que el otro apunta hacia “otro-algo”, el conflicto así se nos presenta como *un conflicto de definición*: ¿hacia que polo, es decir, hacia que proyecto se inclinara la relación?

Además, la contradicción es posible, solo en tanto que los polos antagónicos comparten un mismo espacio y un mismo tiempo –son inseparables–, están juntos, conviven (lo que hace que “dos almas habiten un mismo cuerpo”), haciendo inevitable que estalle el conflicto (si estuviesen separados no habría contradicción). Se excluyen, pero se necesitan, se niegan, pero se afirman, se frenan, pero se empujan, todo al mismo tiempo y todo en el mismo lugar.

Es importante subrayar que la contradicción, enunciada en los términos en que lo hemos intentado, es real (concreta), lo que implica que no es un absurdo, ni una confusión, por lo tanto, su intelección racional es posible, puesto que tiene su propia lógica: “la lógica de la contradicción”²⁹ Esta contradicción no debe ser entendida como una oposición meramente formal, sino que debe ser aprehendida como un “síntoma de la realidad”³⁰, que alude necesariamente al contenido del ser mismo. Se trata de una contradicción inmanente que señala

²⁸ Lefebvre, Henri, *Lógica formal, lógica dialéctica*, México, Siglo XXI, 2004, p 246

²⁹ Siendo, precisamente el objetivo de la ciencia, en su sentido crítico, el develar de manera racional esa lógica: al respecto ver: Lefebvre, Henri, *op. cit.*

³⁰ *Ibíd.*, pág. 222

un conflicto a nivel del contenido (substancia³¹) y al nivel de la forma (sentido) del ente en cuestión: “Sólo es real lo que presenta contradicciones, lo que se presenta como unidad de contradicciones”³²

Así, la contradicción ora contrarresta el movimiento del ser en cuestión, ora lo impulsa y exige que éste se mueva; lo que significa que la contradicción *no es absoluta*, sino que se trata de una “contradicción en acto”³³. La contradicción es movimiento, permanente inquietud, esto es, se encuentra *en devenir*, lo que nos permite afirmar que se trata de *un proceso* que pasa por diversos momentos que a su vez generan determinadas situaciones, todo ello, a su vez, como momentos o situaciones de un proceso en desarrollo (más abajo regresaremos sobre este último punto).

3.2.- Los momentos de la contradicción

En tanto que la situación es producto de un momento, de una fase, que pertenece a un proceso mayor, presupone que cada “situación” es distinta y que, en consecuencia, hay elementos que nos permiten distinguir cada una de esas situaciones. Cada situación corresponderá a un grado (momento) de desarrollo de la propia contradicción, es decir, al grado de desarrollo de la entidad misma. Así para cada *momento de ese desarrollo corresponderá una configuración, o grado de desarrollo, de la contradicción*. Estos momentos pueden ser enunciados de la siguiente manera:

a) El momento de opuestos: aquí se genera una situación donde los elementos en confrontación sólo están en forma latente o en formación, por lo que no son más que una diferencia agudizándose, donde cada uno de los polos está en pos de su propia singularización. Esto es, cada uno de los proyectos está en conformación, la contradicción es sólo potencia; por lo que aquí podría indagarse sobre *la génesis de la contradicción misma*, puesto que aquí son puestas *las premisas* necesarias para que la relación se desenvuelva. Lo que también nos indica, y no es menor, que la contradicción tiene un inicio, *y así como no es absoluta, tampoco es eterna, la contradicción es histórica*, está limitada en el espacio y en el tiempo por lo que deberá tener un desenlace. Estamos, por lo tanto, frente a una *situación-conformación*.

³¹ Aristóteles, Libro VII de la Metafísica (Aristóteles, *Metafísica*, España, Editorial Gredos, 1994, pág. 279)

³² Lefebvre, op. cit., pág.222. Lo que además, implica, la proposición de una “especie de criterio lógico de lo real: para determinar lo concreto, lo más o menos concreto, descubrid sus contradicciones” (idem.)

³³ Ídem.

- b) **El momento de contrarios:** Las diferencias han sido establecidas y agudizadas, en consecuencia, las *diferentes* tendencias son desplegadas. Se sucede la afirmación individual y singular de cada uno de los polos, así como la negación de su relación con el otro, al tiempo que se demuestra su mutua dependencia. Los elementos se encuentran ya en una “lucha sorda”³⁴, opaca, amortiguada y enmudecida por causas *contrarrestantes*, que logran disimular, más o menos con éxito, el conflicto que se despliega de manera subrepticia. Es también un momento de indefinición y de relativa ambigüedad, pues no parece estar claro cuál de los polos impondrá su proyecto, lo cual se debe a la no-plenitud de sus respectivos potenciales. Estamos, pues, en tanto que las diferencias están en proceso, frente a una *situación-diferencialista*³⁵.
- c) **El momento de contradicción:** este es el momento de la contradicción en cuanto tal, pues se presenta cuando el conflicto ha madurado, de tal suerte que se encuentra en plenitud. Todas las contradicciones, oposiciones, se exacerban. La relación se acerca, inevitablemente, a una “extrema tensión”; los polos se enfrentan activamente y de manera abierta. Los opuestos se encuentran, haciendo imposible disimular más el conflicto. Se trata de una *situación-límite*, donde la relación amenaza con desbordarse a sí misma. La contradicción exige ser resuelta, pues mantenerse dentro de estos términos se ha vuelto inviable, acercándose peligrosamente, hacia la imposibilidad de la relación en cuestión. Se plantea una disyuntiva: o la relación continúa en los mismos términos (bajo las mismas normas) con el peligro eminente de colapsar, o se decanta por establecer la relación dentro de otras posibilidades que se abren, precisamente dentro de este momento. Aquí se configura la *situación-crisis*.

3.3. El contenido de la situación-crisis

Estos momentos nos reafirman que la contradicción no es absoluta, ni meramente formal, por el contrario el conflicto se desarrolla a nivel del contenido (substancia) y al nivel de la forma. El mismo tiene momentos, tiene un desarrollo y por lo tanto una historia: ni todos los momentos o situaciones son de “opuestos”, ni todos los momentos o situaciones “son de crisis”. Lo que queda claro, en todo caso, es que tales momentos se producen sólo a partir de las *exigencias internas de la relación antagónica*, que como ya vimos es consustancial al ser en cuestión, es decir, *sin*

³⁴ La expresión es de Henri Lefebvre.

³⁵ Sobre este tipo de situaciones, véase Lefebvre, Henri, *Manifiesto diferencialista*, México, Siglo XXI, 1975.

contradicción, sin el movimiento de ésta, no hay, ni sería posible, que hubiese situaciones-crisis. La crisis en general planteada así, es sólo un escenario de un proceso aún más complejo y añejo, de tal suerte que cuando ésta se presenta, en realidad, lo que estamos enfrentando es *el resultado* de una serie de movimientos que se han agudizado y ahora están estallando. Así, *la contradicción es la causa, el contenido, la substancia, de la situación-crisis*; lo que hace a la *situación-crisis* una especie de apariencia, de arropaje bajo el cual la contradicción se hace presente en su momento más extremo. Sólo en ese sentido la *situación-crisis* puede ser enunciada como una mera apariencia.

De tal suerte, que *la contradicción se nos ha develado como el contenido de la crisis, es decir, como su esencia, siendo así, la “situación-crisis” el resultado de la actividad de la esencia (la contradicción)*. Sin embargo, la *situación-crisis*, “no es cualquier momento”, posee también una dimensión esencial, cumple con una función clave para el desarrollo del ente en cuestión, pues, como veremos más abajo, señala que hemos llegado a los límites de la relación y que algo nuevo se asoma en el horizonte.

4.-La contradicción o la tendencia hacia el desarrollo.

La contradicción se ha estado moviendo en todo momento, siendo este despliegue mismo la *conditio sine qua non* para el desarrollo, donde el *ser contradictorio* está en tendencia *hacia constituirse como algo nuevo y diferente* y al mismo tiempo seguir siendo él mismo. Las contradicciones, en efecto, son fuerzas, luchas, choques, que como bien apunta Henri Lefebvre, son sólo metáforas, que le permiten al *pensamiento crítico* (es decir, al pensamiento racional) aprehender teóricamente (en abstracto) el desarrollo, *el devenir del ser contradictorio*. O sea, deben ser la base lógica sobre la cual se pare cualquier teoría *sobre el desarrollo* que se pretenda crítica.

En suma, se trata de una identidad antagónica que “tiene que desgarrarse desde dentro” para ser, para vivir, para *devenir-otro*³⁶. Sólo a través de la contradicción, la identidad se re-establece a un nivel superior³⁷, es decir, *se desarrolla*³⁸.

³⁶ Ibíd. Lo cual, no lo olvidemos, es consecuencia de su cualidad, en tanto que sujeto

³⁷ Lefebvre, *Lógica formal... op. cit.*, pág.225

Sin embargo, ese re-establecimiento a un nivel superior sólo acontece cuando todas las condiciones que posibilitan la oposición de los polos han madurado lo suficientemente para que el conflicto se presente como una contradicción que empuje hacia sus propios límites. La contradicción es así el *germen* a partir del cual devendrá el desarrollo.

4.1- El nomos o los “principios de necesidad” de la contradicción

El movimiento de la contradicción se realiza siguiendo determinadas “normas” (nomos) o “leyes de comportamiento”, que en tanto que “principios de necesidad”, determinan el despliegue mismo de la contradicción que el mismo proceso ha generado (lo cual es válido sólo en el ámbito mismo en el que la contradicción es vigente y racional y sólo dentro de los límites de esas mismas leyes). Mientras el ente en cuestión se despliegue en el marco de tales normas (nomos), la relación contradictoria se mantendrá en los mismos términos, estableciéndose una especie de equilibrio-inestable. Así el nomos se nos presenta como el ámbito exclusivo dentro del cual la contradicción es posible, es el marco a partir del cual se establecen y posibilitan las relaciones de reciprocidad, determinación y antagonismo de los polos en conflicto, al tiempo que ese mismo marco es establecido por el proceso de la contradicción misma.

³⁸ Vale la pena recordar aquí, que en términos de lo que consideramos un pensamiento crítico (del cual forma parte este renacer del pensamiento marxiano), se vuelve fundamental dar cuenta del desarrollo. En realidad, es este hecho el que le da, entre otras cosas, el “carácter científico” al pensamiento crítico. Según nos recuerda Manuel Sacristán (Sacristán, Manuel, *Sobre Marx y marxismo. Panfletos y Materiales*, Volumen 1, Barcelona, Icaria, 1983, pág. 323) Louis Althusser “observó que la noción de desarrollo es el centro de la metodología de Marx. Así, el desarrollo—término con el que se suele traducir la voz alemana *Entwicklung*, y que también alude a la noción de evolución—significa “la idea de fundamentación... [que] expresa la convicción de que la argumentación acerca de algo no debe ser una cadena de razonamientos indiferentes a la cosa, sino que ha de consistir en la exposición del desplegarse de la cosa misma”, después de todo, Sacristán precisa que “despliegue” “es una traducción admisible para *Entwicklung*. De tal forma que sólo se consideraría científica la explicación que dé cuenta de la ley interna [es decir, de los principios de necesidad] del desarrollo del objeto, entendida como algo que no se pueda captar desde afuera”. De este modo, este criterio metodológico de cuño hegeliano, estaría presente en Marx. No tenemos espacio aquí para exponer la posición de Manuel Sacristán sobre el respecto, sólo diremos que a reserva de presentar la discusión en otro lado, es nuestro convencimiento de que ese criterio permanece en el centro de la CEP y articula su argumento, lo cual incluso puede constatarse en el Prologo a la primera edición (1867) de *EL Capital* de Marx, donde podemos leer lo siguiente: “... no se trata aquí del grado de desarrollo más elevado o más bajo de los antagonismo sociales que brotan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de esas leyes mismas, de esas tendencias que actúan y se imponen como necesidad de bronce. El país más desarrollado industrialmente muestra sencillamente al menos desarrollado la etapa de su propio futuro” (utilizamos aquí la versión castellana traducida por el propio Manuel Sacristán: Marx, Karl, *El Capital. Critica de la economía política, Libro primero, Volumen 1*, OME-40/Obras de Marx y Engels, Barcelona, Grijalbo, 1976, pág. 6).

Por “principios de necesidad”, queremos decir aquí el establecimiento de todas las condiciones necesarias y, aún más importante, de todas las condiciones suficientes para que el antagonismo entre los polos se despliegue efectivamente. Se tratan de “principios”, puesto que sin estos la relación no es posible, su ausencia evita la relación.

4.2.- La situación-límite

Ahora, bien, sólo cuando las condiciones que conforman la oposición se exacerban (en uno de sus polos, o en ambos), la exigencia, y sólo eso, de desbordar la “ley” o la “norma” se presenta, en tanto que se han alcanzado todos los límites que el marco “normativo” posibilita. Y en ese sentido, y sólo en ese, la “situación-crisis” se presenta como “anomia”³⁹, es decir, tan sólo como la posibilidad *de subvertir* lo que hasta ese momento sigue siendo lo establecido⁴⁰. Cuando ello sucede estamos frente a una situación-límite. Como se ve, la situación-crisis coincide con la situación-límite y estas coinciden con el momento contradicción, *pues de hecho son lo mismo*⁴¹.

4.3.- La posibilidad de la subversión del nomos

Observemos claramente que dicha *situación-límite* sólo se alcanza en el momento en que la contradicción se encuentra en plenitud, es decir, sólo cuando todas sus potencialidades, acicaladas por el mismo marco normativo que las ha engendrado, se han desatado. Es decir, la situación-crisis y, por ende, la situación-límite también, sólo se presentan cuando las contradicciones se encuentran, por decirlo así, es su momento de mayor fuerza. Aunque esto choque con la visión que el sentido común se forma de este conflicto, la situación-límite no es una señal de debilidad de la relación antagónica, antes bien, es un síntoma de su madurez, de su plenitud, pues ésta se encuentra en su apogeo. Sin embargo, sí puede ser, un síntoma de agotamiento, de sumo

³⁹ Resulta sumamente sugerente recordar aquí, que el vocablo “nomia” (conjunto de leyes o normas) tiene su raíz etimológica en la voz griega *nomos*, que significa *ley* (νόμος, en plural *nómoi* νόμοι, del verbo *némō* νέμω -"dispensar", "asignar" o "adjudicar"), la cual, dependiendo del contexto, también se usa como *convencional*, lo cual se contrapone a *physis* (natural). Así púes, un estado de *anomia*, podría designarnos una noción, y sólo eso, de negar esa *norma*, o de, por lo menos, estar contrapuesto a ella (ver también, Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico*, México, Alianza Editorial, 1998).

⁴⁰ Sin embargo, tal y como lo recuerda el maestro Luis Arizmendi, necesidad no es igual a destino, así que la posibilidad de subvertir el estado de “nomia”, es sólo eso, una posibilidad. Que esa posibilidad se realice depende de muchos factores, de los cuáles no podemos, por ahora, dar cuenta.

⁴¹ “El devenir concreto [es decir, el desarrollo] no avanza jamás con un paso idéntico. Atraviesa “crisis” (psicológicas, biológicas, sociales). Se hace a saltos” (Lefebvre, *op. cit.*, pág. 246)

desgaste del nomos, es decir del “marco normativo” el cual ha sido alcanzado en sus límites, por lo que la relación contradictoria amenaza con desbordar el nomos que la ha contenido.

4.4.- El desborde o el desarrollo

Observemos, que el ser contradictorio se niega a sí mismo a través de esta lucha despiadada que provoca el choque de sus polos contrapuestos, pero esa negación no es absoluta ya que decanta en una afirmación, en un nivel superior de la misma identidad, que al ser afirmada a un nivel superior es, y ya no es, la misma. Tal pareciera que en una primera instancia la relación contradictoria al sufrir este desgarramiento interno se nos presentase como algo meramente negativo, autodestructor, que al agudizar su conflicto interno empuja hacia una *situación-límite*⁴² (situación-crisis) que al mismo tiempo lo coloca en una *situación de peligro* que amenaza con empujar a todo su ser hacia la nada. Así, la contradicción se nos aparece como algo meramente escatológico. Sin embargo, esta negación es tan sólo momentánea, relativa a su propia estructura, un “paso necesario”.

En efecto, necesario en tanto que es *para algo* y ese “algo” es lo que el ente en cuestión busca y apetece: *su propio desarrollo*; así la contradicción se nos presenta como una pulsión teleológica, que en tanto que es enunciada como “despliegue” se está efectivizando, se encuentra, en acto. ¿Llegará al cumplimiento cabal de su proyecto? Será algo que el ente en cuestión deberá dirimir en cada una de sus situaciones, pues en efecto, la contradicción no sólo es un “síntoma de realidad”, sino un “síntoma”, a través de presentarse como situación-crisis, de que la necesidad no es absoluta, que se pueden cambiar los términos en que se relaciona el ser contradictorio en esa misma realidad.

En suma, desde este enfoque, la contradicción se nos ha presentado como una especie de “virtud”, es decir, como “posibilidad de desarrollo”. Esta posibilidad implica la constante reiteración de la identidad contradictoria, pero no sólo como una reiteración que mantenga la relación en los mismos términos, sino que pone las condiciones necesarias para que la identidad

⁴² Según nos explica Bolívar Echeverría, “el concepto de crisis, para Marx, es el concepto de una determinada “situación límite” a la que ha arribado un determinado proceso de reproducción del sujeto social, una situación tal, que el mantenimiento de la vida de este sujeto social... se vuelve, de alguna manera, imposible” (El discurso crítico, p. 137)

viva una transformación efectiva, es decir, impulsa la relación hacia una *renovación*, lo cual significa que la “experiencia se amplía”, el mundo y todas las posibilidades del ser en cuestión se han extendido, la experiencia se ha hecho más profunda, su mundo se ha ensanchado, es decir *se ha superado*.

5.- Las configuraciones de la contradicción (o las formas de la crisis)

*Todas las contradicciones tienden hacia el desarrollo, pero no todas las contradicciones lo efectivizan*⁴³. Sólo aquellas que han madurado suficientemente, pueden empujar *hacia el momento-contradicción*, que como ya hemos apuntado coincide con la *situación-crisis*, la cual es una situación límite, lo que quiere decir que los términos antagónicos claves o esenciales se han exacerbado.

Ahora bien, ¿Qué significa esa exacerbación? Que los polos en pugna no pueden ya, continuar en esa indefinición, el ente en cuestión exige un desenlace, pues la forma (el nomos) bajo el cual se ha venido desarrollando la contradicción, presenta severas muestras de agotamiento, agotamiento generado por la misma plenitud de la contradicción. Esto es, tenemos por una parte el agotamiento del nomos (ley, norma de comportamiento, etc.) bajo el cual se ha regido la relación, mientras que en la otra mano, tenemos la plenitud de la contradicción. Todo ello acerca peligrosamente al ente en cuestión a una situación-límite, que lo es, en tanto que amenaza con *desbordarse a sí mismo*, es decir, el ser en cuestión está muy cercano a un estado (situación) de “fuera de sí”.

¿Cuáles son los términos, es decir, la configuración de la contradicción bajo la cual se presenta esta situación-límite? Para intentar responder este punto, no debemos olvidar que una contradicción es una relación antagónica, ello presupone, de manera evidente, la existencia de por lo menos dos polos contrapuestos, *que no necesariamente avanzan de manera conjunta*, es más, en la mayoría de los casos el despliegue de estos polos se hace de manera desfasada, uno respecto al otro, lo que agudiza la contradicción misma; así, ora uno “se adelanta”, ora el otro “se rezaga”.

⁴³ Aquí queda clara la diferencia, y al mismo tiempo la relación, entre fin (escatológico) y el fin, en tanto que proyecto (teleológico). En efecto, muchos seres contradictorios pueden fenecer (colapsar), tener un fin sin haber logrado la realización de su proyecto. Véase: Bull, Malcolm (comp.), *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, México, FCE, 2000.

A este despliegue “desigual” de los polos, es decir, a este desarrollo desigual de la contradicción, es lo que nosotros identificamos aquí como *las configuraciones de la contradicción*.

5.1. La substancia y la forma

En este nivel de generalidad, es decir, en esta “reducción al mínimo de la contradicción”, hemos supuesto que la contradicción que se encuentra en *la situación-crisis*, está en una situación-límite. Ello, puede expresarse como *el resultado* de una configuración de la contradicción que se presenta como “un conflicto” entre la “substancia” y “la forma”, siendo éstos sus polos en contraposición. Trataremos de argumentar como es que esta configuración de la contradicción es la que posibilita el desarrollo y pone las condiciones de posibilidad para que se presente la “situación-crisis” (todo ello significa que estamos avanzando en el grado de abstracción de nuestro argumento, toca, pues, determinar los polos en disputa)

La contradicción que decanta en la *situación-crisis* puede ser enunciada, tal y como lo hace Bolívar Echeverría (en adelante sólo B.E.) siguiendo a Marx⁴⁴, como la contradicción entre la substancia y la forma del ser en cuestión. De esta manera, el concepto de crisis empieza a presentárenos con mayor claridad.

5.2. La concordancia o “la normalidad”

El “concepto de crisis sólo tiene capacidad descriptiva, nos dice B.E., sólo en referencia a su contrapartida, el concepto de normalidad”⁴⁵. Este momento de normalidad, es aquel “que sigue una norma o ley” que resulta, y esto es lo importante, “de una *concordancia*”⁴⁶ entre lo que sería la substancia de ese proceso y lo que sería su forma⁴⁷, sin embargo, esa “concordancia” no significa que la contradicción se anule, o no tenga lugar, sino que más bien ésta sucede sin cuestionar, sin poner en tela de juicio, la norma que la rige; la concordancia señala que existe una “afinidad”

⁴⁴ Echeverría, Bolívar, “Prologo”, en López Díaz, Pedro, *Capitalismo y crisis, la visión de Karl Marx*, México, Itaca, 2006

⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 13

⁴⁶ El subrayado es nuestro

⁴⁷ *Ibíd.*

entre la substancia y la forma, de tal suerte que la substancia tenga frente de sí, a una forma que le sirve y por tanto le es necesaria (y viceversa), lo que implica que aunque se esté desplegando la contradicción ésta resulta tolerable. La “normalidad” no es, en consecuencia, un momento crítico.

En efecto, la contradicción está desplegándose en todo momento, pero como vimos más arriba, pasa por distintos momentos, que nos indican estadios específicos en el desarrollo de la contradicción, empero, a menudo saltan momentos-críticos, *pre-situaciones-crisis*, que se expresan a modo de “actos fallidos”⁴⁸ haciendo palpable el conflicto subyacente, como una especie de *pre-anuncio* de que detrás de la aparente “normalidad” o calma, una tormenta se está gestando. No obstante, el hecho mismo de que la contradicción se presente como “normalidad” y sólo sea fugazmente enunciada a modo de “actos fallidos”, implica que su configuración aún no alcanza la plenitud.

5.3. La dislocación

La situación-crisis se presenta cuando la concordancia ente la substancia y la forma está dislocada. Ello significa un momento crítico, donde la “normalidad” es cuestionada en tanto que lo que la sostiene se tambalea. En realidad, lo que le está sucediendo a la “normalidad” es que se le sitúa en su dimensión real. En un primera instancia la interrupción de lo “normal” aparece como un accidente, como un interregno que irrumpe la cotidianidad, cuando, en realidad es al revés: *lo que se ha considerado “normal” es, en realidad, la excepción*, pues el estado natural (es decir, más acorde con su esencia) del ser contradictorio es la discordancia de su ser, siendo ésta y no la

⁴⁸ Como se ve, estamos tomando, de manera sumamente libre, una categoría, la de “actos fallidos”, del campo teórico del psicoanálisis. Freud utiliza los “actos fallidos”(o lapsus) para señalar la existencia de un “conflicto interno”, que sucede al nivel de psique del individuo, donde un acto “consciente” está siendo interferido por un acto “inconsciente”, lo cual irrumpe la supuesta normalidad. Lo que interesa a Freud en este punto es demostrar la existencia de ese “conflicto interno” a través de los actos fallidos, o lapsus, los cuales se presentan como errores “como un acto que manifiesta una forma de expresión diferente y aún contraria a la intención original del sujeto”, lo cual se expresa coloquialmente como errores o equivocaciones. La idea de Freud, nos resulta muy apropiada para ilustrar esta “concordancia” entre la forma y la substancia que hemos señalado, pues al parecer en ese estado de “normalidad” la contradicción no es evidente, pues ésta, aún no está en su momento crítico, pero ello no la exime de presentar, más a menudo de lo que generalmente se cree, ciertos actos fallidos, que dejan en evidencia el conflicto que subterráneamente se está desarrollando; por ello lo que éstos evidencian rápida y fugazmente, sólo es aprehensible a ojos atentos y analíticos, como los de un psicoanalista. Para el caso de las contradicciones sucede lo mismo. Véase: Sigmund, Freud, *Introducción al psicoanálisis*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

“normalidad” (concordancia) la regla. Por ello nos animamos aquí a nombrar a esta “normalidad” que se interrumpe, como una “pseudo-normalidad”.

En suma, la *situación-crisis* significa el disturbio de la concordancia entre la substancia y la forma, enuncia su dislocación. *Estamos en una situación-crisis, cuando “la historia del proceso” ha dislocado ésta concordancia.*

5.4. Limite-peligro-crítica

*Esta dislocación de la concordancia es la situación-limite, situación de peligro o la situación crítica que llamamos “situación-crisis” en cuanto tal. Limite, porque la relación, en los términos en que lo ha hecho hasta ese momento, no puede continuar más, ya que todos los mecanismos, procesos, metabolismos, que la sostienen se encuentra atrofiados e imposibilitados para continuar; límite, también, porque “delimita ciclos vitales⁴⁹”, pasos de un estado a otro, fronteras de desarrollo⁵⁰. De peligro, en tanto que resolver o destrabar ese punto límite se vuelve la condición *sine qua non*, para que el ente en cuestión pueda seguir existiendo en cuanto tal, es decir, su identidad está en peligro de desaparecer, de colapsar ante el atrofio (y el desgaste) que supone todos los mecanismos, procesos que la mantienen en pie. *Situación-crítica*, en tanto que la dislocación de la concordancia ha puesto en cuestionamiento (en duda) a todo el proceso mismo de contradicción, siendo este un momento crítico por excelencia, donde se ve que los términos de la relación no son absolutos y por el contrario son movibles, de tal suerte que otra configuración es posible, por tanto, el momento de dislocación exige una nueva definición. Así, en una primera instancia *la crisis se presenta como una exigencia de una nueva definición.**

⁴⁹ José Palti, op. cit. pág.15

⁵⁰ Esto es sumamente interesante porque ello supone que la historia, por lo menos del modo de producción burgués, se debe hacer siguiendo sus crisis

5.5. La(s) situación(es) crisis

De tal suerte, que esta dislocación de la concordancia puede presentarse de tres modos (que se vuelven claves para entender, como veremos más adelante, las crisis de tipo capitalista), y que a este nivel del argumento nos arroja una especie de tipología de *las situaciones-crisis*⁵¹, donde cada una de ellas nos describen diferentes formas de dislocar la concordancia entre la forma y la esencia:

- a) *Crisis de crecimiento o la insuficiencia de la substancia*: la forma se ha convertido en “demasiado exigente”⁵² para la substancia. Esta presiona y acicala a la substancia para que se adecue *a su medida*. La forma se tambalea pues carece de fundamentos firmes, la substancia tendrá que desarrollarse aún más. La transformación a la que aspira la forma no puede ser completada, al menos no, sobre esa substancia⁵³.
- b) *Crisis de desarrollo o la insuficiencia de la forma*: la substancia se ha convertido en “demasiado compleja”⁵⁴. La forma es denunciada como in-operativa y anacrónica, la substancia tropieza a cada paso con la estreches de la forma, la substancia “grita su deseo” y una nueva forma deberá ser planteada. Todo el ser es replanteado de nueva cuenta, es re-fundado sobre la base de la conversión de la substancia. La substancia se muestra aquí como la base sobre la cual puede transitar el ser en cuestión hacia otro nivel a condición de contar con una forma que le sea, verdaderamente, a fin⁵⁵.

⁵¹ N.B.: aquí seguimos, e intentamos desarrollar en la medida de nuestras capacidades, los sugerentes enunciados que B.E. apunto en el muy breve, pero muy sugestivo “Prologo”. Echeverría, Bolívar, *op. cit.*

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Ejemplos históricos de este tipo de “dislocación” o *situación-crisis*, las podemos encontrar, a reserva de hacer un análisis más detallado, dentro del mundo clásico grecolatino. Allí tenemos por ejemplo que la forma (el pensamiento racional, filosófico, artístico, estético, etc.) se encuentra sumamente desarrollada respecto a su substancia (la cual consiste en un modo de producción que tiene por base la explotación del trabajo esclavo). Así historiadores de la talla de Benjamín Farrington o George Thomson, se preguntan cómo es que la sociedad helena clásica pese al gran desarrollo del pensamiento abstracto que presentó, no pudo desarrollar aún más la totalidad de su sociedad y la respuesta la localizan, en parte, en el relativamente bajo desarrollo de las fuerzas productivas que esta sociedad pudo lograr. Así que, aunque *la forma* estaba, por decirlo así, lista para ser re-organizada a un nivel “superior”, la substancia sobre la que ésta se para presenta un rezago que hace que la sociedad clásica, después de un proceso muy complejo, colapse. (al respecto consultar las sugerentes tesis de Farrington, Le croux, Thomson, consignadas en la bibliografía del presente trabajo). Desde luego éstas son afirmaciones que aquí sólo deben tomarse a modo de ilustración, pues su debida demostración pertenece a otros campos que tienen que ver con la aplicación de la crítica de la economía política como herramienta de análisis historiográfico.

⁵⁴ Echeverría, Bolívar, *op. cit.*, *Ibíd.*

⁵⁵ Un punto donde podemos ilustrar este tipo de “dislocación” en un grado larvario (y que incluso podría servir mejor como una ilustración de un punto intermedio entre la crisis de “tipo a)” y la crisis de “tipo b)”

c) *De la crisis al colapso*: Imposibilidad en la adecuación. Aunque BE, no apunta esta tercera forma de presentarse la crisis, nosotros pensamos que es oportuno mencionarla. En ella puede suceder que la substancia y la forma no alcancen su adecuación, que la una se resista a la otra, que la insuficiencia de una empecine a la otra a no cambiar, a no desarrollarse y que, en ese empecinamiento, termine por colapsar toda relación entre estos polos al destruirse su mutuo condicionamiento. Aquí ya no estamos frente a una crisis, sino frente *a un colapso*. Ciertamente, esta última forma es la más escatológica de todas.

6.- Las situaciones-crisis o las expresiones de la contradicción

Con todo lo dicho hasta aquí, la situación-crisis, se nos presenta como un momento que sólo es posible a partir de determinada configuración de la contradicción, que al ser una situación-límite exige definición, pero además de ello, la situación-crisis, en este nivel de generalidad, tiene, por decirlo así, una función más: *expresar la contradicción*. En ese sentido, la crisis es tan sólo una mediación.

Esta “expresión de la contradicción” que es la situación-crisis, consiste en denunciar, comunicar, la existencia de la relación antagónica que se ha estado desarrollando de manera velada. Esta denuncia se hace, precisamente, en su situación-critica, en tanto que situación-límite, donde la contradicción ha llegado a su plenitud a través de ser determinada por los mismos elementos que la componen.

nos lo da el fin del mundo antiguo (el cual se localiza cronológicamente hacia el siglo V n.e., generalmente relacionado con la caída del Imperio Romano de Occidente y el ascenso del cristianismo como una religión en vías de institucionalización). Allí se opera aquello que algunos historiadores han llamado “la liberación del trabajo”, que consiste en la desaparición, iniciada ya, desde el mundo romano tardío, del trabajo esclavo y la experimentación precoz del trabajo asalariado, esta nueva forma de la substancia se vio refrendada por la aparición del trabajo servil, que ya no esclavo, lo que dio paso al llamado modo de producción feudal. Sin embargo, el ejemplo de la plenitud de este tipo de crisis nos la da la propia modernidad capitalista desarrollada, donde la contradicción entre la substancia y la forma se nos presentan en su máxima expresión, es decir, como la contradicción entre el modo de producción y las relaciones sociales de producción. Pero todo ello es tema del capítulo 2, del presente trabajo.

Como ya se dijo, la contradicción está en todo momento desplegándose, en su conflicto, es decir, en la dislocación de sus polos, genera fallas, *actos fallidos*, que son una denuncia fugaz del conflicto subyacente, sin embargo, cuando esos actos se generalizan la situación-crisis se presenta y ocultar la contradicción por más tiempo se vuelve imposible, *su existencia se ha socializado*. Este es el momento en que *la situación-crisis (o la expresión de la contradicción)* se impone con fuerza y en ello denuncia la lucha interna que acontece fuera de escena y que se ha estado gestando subterráneamente. *La crisis es pues, un medio a través del cual se socializa la contradicción en su estado más agudo, en segunda instancia, es un cuestionamiento que pone sobre la palestra, precisamente ese modo contradictorio de estar y la imposibilidad de su continuación.*

De esta forma, el conflicto ha quedado denunciado y ventilado, su existencia, hemos dicho, ha sido socializada, comunicada, siendo inevitable que se formule el siguiente cuestionamiento ¿puede el ente en cuestión seguir estando como una unidad contradictoria, puede mantenerse bajo la misma forma, bajo el mismo sentido?

7.- Las definiciones de la contradicción (en situación-crisis)

Ahora bien, una situación-crisis (que no es otra cosa que un momento de una contradicción y un medio para su socialización-comunicación) empuja hacia el límite de la relación, sin embargo, es esta “socialización-comunicación” de la contradicción, en tanto que “situación-crisis, la que exige una nueva definición: la relación no puede permanecer en los mismos términos. De tal suerte que, la relación antagónica puede decantar en tres escenarios: la neutralización, el colapso, o la superación, o dicho de otro modo, la contradicción que se encuentra en la *situación-crisis* puede definirse de los siguientes tres modos:

a) *Una contradicción (en situación-crisis) se neutraliza*, más no se resuelve, mediante, lo que podríamos llamar “válvulas de escape” (tal vez, Marx les llamaría “causas contrarrestantes”) que distienden los efectos acumulados de los choques entre los polos antagónicos. Se trata de una desviación, digamos un placebo, siempre temporal, que solo hace que el conflicto se

añeje⁵⁶. Una de las medidas más recurrentes es el sacrificio, el puro acto negativo (por ejemplo, la destrucción de capital para el caso de las crisis de tipo capitalista), pero nunca aplicado a uno de los polos, pues esto nos llevaría al segundo escenario.

b) *Una contradicción (en situación-crisis) se finiquita*, mas no se resuelve, simplemente acabando con uno de los polos en conflicto. Se trata de una “solución final” que en realidad no lo es, pues al acabar con uno de los polos, acabamos con el ser mismo de la relación. La contradicción cesa, porque la relación cesa, el despliegue del ente en cuestión ha quedado terminado, pero trunco. Es la negatividad absoluta.

c) *Una contradicción (en situación-crisis) se resuelve o se Supera* (en el sentido hegeliano⁵⁷), cuando la entidad en cuestión, logra transformar cada uno de sus polos; de tal modo que la transformación de uno impulse la transformación del otro, arrancándose “mutuamente su estrechez, su unilateralidad”, de tal forma que la transformación completa acontezca con la coincidencia, espacial y temporal de ambos (lo que implica que la unidad entre la substancia y la forma se ha restaurado a un nivel superior). Esta transformación de los polos, si es completa y no parcial (es decir que sólo suceda en uno de los polos), cambia por completo la relación misma. Se pasa de un estado “A” regido por determinadas normas o leyes a un estado “B”, regido por otras posibilidades. En efecto de este paso de “A” a “B” lo que se ha operado es un

⁵⁶ Ciertamente al “neutralizar” una crisis, se está cayendo en una contradicción, pues esta no sería una “definición” en cuanto tal, pues ésta de encontrarse en el horizonte, sólo se ha pospuesto. Sin embargo, la neutralización al tiempo que sólo añeja el conflicto y lo potencia, también posibilita el “ganar tiempo” para manejar la contradicción, estudiarla y enfrentarla con elementos más apropiados, pero ello supone una praxis determinada, que busque comprender la crisis con la intención de resolverla, lo que implica, como explicaremos más adelante una “conciencia de la crisis adecuada”.

⁵⁷ “En la superación, lo que resulta superado se encuentra abolido, suprimido, *en un sentido*. Y, sin embargo, en otro sentido lo superado no deja de existir, no recae en la pura y simple nada; al contrario, lo superado se encuentra elevado a un nivel superior. Pues ha servido de etapa, de mediación para obtener el “resultado” superior; y, ciertamente, la etapa atravesada no existe ya en sí misma, aisladamente, tal y como era con anterioridad, sino que persiste a través de su negación, en el resultado” (H.L. pág. 267). Citaremos, por cortesía de Lefebvre, también aquí, uno de los más famosos pasajes de Hegel: “superar y lo superado es uno de los más importantes conceptos de la filosofía; es una determinación fundamental que aparece por todas partes y cuyo sentido total ha de aprehenderse con precisión, y a la que, sobre todo, hay que distinguir de la nada; la nada es lo inmediato; un término superado es, por el contrario, mediato; es un no-siendo, pero en tanto que resultado nacido de un ser; por lo tanto, tiene aún en sí la determinación de la que proviene. “Aufheben” tiene, en leguaje, dos sentidos; esa palabra significa “guardar”, “conservar”, y, al mismo tiempo, “hacer cesar”, “poner fin a...”. El término superado es, al mismo tiempo, algo conservado que sólo ha perdido su existencia inmediata, pero que no por ello es destruido.

La negatividad que se acaba de considerar es el punto de viaje en el movimiento del concepto... La segunda negación, o negación de la negación, es esta superación de la contradicción... el momento más íntimo y más objetivo de la vida y del espíritu” (Lefebvre, Ídem.)

cambio cualitativo. Estamos frente a un desarrollo de la entidad en cuestión que no significa solamente una concordancia entre sus polos, sino que estos se han reconciliado reafirmando su Unidad, ello nos indica, pues, que ésta relación contradictoria se ha superado a sí misma.

8.- El valor de uso de la crisis o subvertir la contradicción

¿Para qué nos puede servir la situación-crisis?, es decir, ¿cuál puede ser *su sentido para nosotros*? Desde luego que intentar responder lo anterior implica hacer reflexiones desde una posición que considere a la *situación-crisis* en tanto que valor de uso, esto es, en tanto que síntesis de un sistema de capacidades y un sistema de necesidades determinado. Ahora bien, sabedores de que hay excelentes exposiciones sobre lo que es el valor de uso desde la CEP, nos limitaremos aquí únicamente en enunciar que los valores de uso siempre lo son, en tanto que *son para algo*, es decir, en tanto que posibilitan un proyecto. Así pues, considerar a la situación-crisis en tanto que valor de uso, sólo tiene sentido en tanto que se *pretende* superar el límite del ser contradictorio en cuestión, si se tiene ese proyecto, esa postura frente a la contradicción, *la crisis aparece como un enorme valor de uso que abre posibilidades reales de subvertir la contradicción*⁵⁸, lo cual tiene como premisa el desarrollo de una praxis que así se lo proponga.

8.1. La conciencia de la crisis

El interés sobre la situación-crisis, se presenta en tanto que el ser que la sufre deja de ser ajeno, indiferente, sale del anonimato y se devela como algo propio, como algo que sufre, en tanto que se descubre que “ese algo” es el ente mismo que sufre y piensa la contradicción. En este caso, podemos decir ya, que el ente que vive la contradicción, en el grado de generalidad que hemos propuesto hasta aquí, es el *ser social mismo*.

⁵⁸ En tanto que el pensamiento dialéctico pretende dar cuenta de las contradicciones, el mismo no debe ser contradictorio (Revueltas), lo que implica, entre otras cosas, que el pensamiento dialéctico no es una apología de la contradicción, muy por el contrario, al dar cuenta de la contradicción el pensamiento dialéctico pretende la superación de la misma contradicción vía su intelección racional. La dialéctica “pretende aprehender el enlace, la unidad, el movimiento que engendra a los contradictorios, los opone, lo hace chocar, los rompe o los supera” (H.L. pág. 276)

Desde esta postura, la situación-crisis se nos ha develado como una mediación, por medio de la cual, la contradicción se expresa de manera explícita (aunque puede ser de manera aún mistificada), lo que significa que es expuesta, comunicada, socializada en su existencia. Pero aún hay más, la situación-crisis como expresión de la contradicción ha formulado socialmente una *conciencia de la crisis*.

Si esa conciencia es formulada adecuadamente⁵⁹, puede ofrecer los elementos necesarios para “tratar” la crisis, es decir, para tratar de superar la contradicción, lo cual presupondría una adecuada noción de la crisis, es decir, una *comprehension* conceptual de la misma. Ello es posible gracias a que la *situación-crisis* obliga (en sentido fuerte), a través de la conciencia de la crisis que ha generado, a concentrar las capacidades sociales en atender la contradicción⁶⁰, ello indica que comprender la crisis racionalmente es algo socialmente necesario. De este modo, el secreto “del mago ha sido develado”, ha perdido su halo místico y su poder desconcertador se evapora, pero no por ello deja ser menos terrible, porque, a diferencia del truco del mago, la contradicción, y su explosión en forma de situación-crisis, es real, concreta, pero en tanto que puede ser enunciada racionalmente como tal, su intelección es posible. Ello hace de la situación crisis un valor de uso.

En este marco, la crisis es siempre un momento en el proceso de una contradicción. Pero no cualquier momento, sino un momento decisivo, de definición crucial e irrevocable, donde se

⁵⁹ El surgimiento de una apropiada “conciencia de la crisis”, sólo es posible una vez que se “ha tomado conciencia...del descalabro social [es decir, de la crisis], ni es posible hablar de ‘conciencia infeliz’ [Hegel], sino después de una reflexión sobre el hombre y la sociedad y tras analizar el papel y el objeto de la actividad humana” (Heller, Ágnes, *Aristóteles y el mundo antiguo*, Barcelona, Península, 1998, pág.7). Se desprende de aquí, lo importante que es para los entes inmersos en la crisis el contar con una adecuada conciencia sobre la misma, puesto que pueden presentarse “conciencias” que generen distorsiones sobre lo que es la *situación-crisis*. Por ejemplo, la conciencia de la crisis puede decantar en una *conciencia escatológica*, como una especie de pensamiento apocalíptico, que ante el desgarramiento que implica el a travesar por este momento, se llegue al convencimiento de que superar la “nomia” presente, es del todo imposible, de tal suerte, que es “preferible pensar en el fin del mundo” que en la superación misma de la contradicción. Esto, puesto en términos del sentido común contemporáneo puede ser traducido de la siguiente manera: “se prefiere pensar en el fin del mundo a pensar en el fin del capitalismo”.

⁶⁰ Esto es fácilmente constatable, prueba de ello es la ingente “bibliografía” que sobre el tema de “la crisis” se ha puesto en circulación, así como el renacer mismo del pensamiento crítico, todo ello prueba de que entender esencialmente la crisis es algo socialmente necesario.

presenta la posibilidad de neutralizar, agudizar o resolver la continuidad de ese proceso, o en su defecto su imposibilidad misma, pero no sólo eso. En la crisis la posibilidad tiene que realizarse, efectivizarse, decantarse por alguna de las opciones arriba enunciadas, es por ello también un momento de definición y por ello crítico. *En otros términos, la crisis es la crítica del ente mismo desplegada por él mismo:*

Cuando continuar el proceso de reproducción implica un cuestionamiento esencial en su forma, entonces estamos en una situación de crisis⁶¹

Así, pues, la situación crisis permite cuestionar, esencialmente, el *status quo*, el *establishment*, el *nomos*, bajo el cual se ha regido la contradicción, aún mejor, cuestiona a la contradicción misma y por ello se conecta con la posibilidad de su subversión, pero antes deberá pasar por una criba, por un momento de radical definición. Ello hace de la situación-crisis, también, un valor de uso.

8.2. La criba

Como se ve, las crisis son “momentos críticos o de definición” en donde la entidad que se encuentra en proceso debe pasar por una “criba”⁶² que separa en ella, generalmente de manera violenta, lo que debe quedarse, de lo que puede continuar, en ese sentido es, también, una promesa de renovación. La situación-crisis, a través de su irrupción, ha denunciado “la posibilidad (por ello es también una situación límite) de que la configuración vieja sea desplazada por una configuración nueva”.

La situación-crisis, en tanto que “revelación de contradicciones determinadas” es una “búsqueda concreta de refundación” y reconciliación entre los elementos antagónicos. Por ello, podemos decir (intentando seguir a B.E.) que las crisis tienen el potencial para convertirse “en vehículos

⁶¹ Echeverría, Bolívar, *El discurso crítico... op. cit.*, pág. 137

⁶² La expresión es de B.E.

efectivos” que “actualicen cíclicamente las oportunidades de la revolución⁶³”, lo que implica la subversión radical de la contradicción. Las situación(es)-crisis, ciertamente poseen una carga fuerte de “refundación”, pero ello sólo en potencia, pues nada garantiza que puedan efectivizarse. El ser contradictorio al estar determinado como tal tiende al desarrollo, tiende hacia la “superación”, es decir, a liberarse de sus propios límites, pero ello no significa que este predestinado a lograrlo, todo dependerá del tipo de praxis que intente hacerle frente a esta situación-crisis, pues sólo será un acto de libertad lo que empuje hacia esta “renovación”.

Si hemos dicho que la “crisis” es una situación que contextualiza a la relación de contrarios, ello significa que tal situación requiere una adecuada “actitud”, una manera de habitar ese contexto, lo que implica, desde luego, posicionarse críticamente frente al mismo, de lo contrario las posibilidades que se abren dentro de este singular momento pasaran y no se habrá aprovechado su potencial “liberador”.

Por ello, identificar correctamente, las “situaciones-crisis” se vuelve estratégico para quienes tengan como proyecto la superación de la contradicción, ya que

para actuar sobre una realidad hay que determinar sus puntos críticos de crisis, de transformación en otra cosa; hay que aprehender el punto y el instante en el cual una acción suplementaria relativamente débil producirá el resultado decisivo⁶⁴.

En suma, la crisis es un valor de uso, en *sentido positivo*, en tanto que *sirve* para restaurar la unidad de aquello que está dislocado, también lo es, en sentido positivo, puesto que a través de su función de expresión de la contradicción, permite socializar lo realmente necesario (es por ello un momento de la verdad). Y en *sentido negativo*, es un valor de uso que separa lo vigente (lo necesario) de lo anacrónico (lo no-necesario), lo racional de lo irracional. La restauración de la

⁶³ Esta idea la vemos sugerida en: Echeverría, Bolívar, *Circulación capitalista y reproducción de la riqueza social. Apunte crítico sobre los Esquemas de K. Marx*, México, UNAM, 1994, pág.66

⁶⁴ H-L. pág. 249

unidad, como se ve, exige la negación de lo caduco que se resiste a reconocerse como tal y en ese sentido es un momento, también, violento.

9.- Conclusiones al capítulo 1

Lo que se nos presenta como crisis, no es una cosa, de allí una de sus dificultades al momento de ser abordada por lo economistas, sino un *momento situacional*, de allí que no se pueda extirpar. Además, es una situación generada por la misma “naturaleza” o estructura del ente en cuestión, de tal forma que su “presentación” se antoja inevitable, siendo, además, recurrente, lo que posibilita hablar, incluso, y bajo ciertos marcos, de “ciclos de la crisis”: todo ente configurado como una unidad contradictoria, necesariamente, tendrá que pasar por esta situación, tendrá que vivirla⁶⁵.

Es esta situación-crisis la que tira hacia el desarrollo, que obliga a la definición. Es esta situación la que exige al sujeto a abandonar la “plenitud” de su configuración anterior y a virar hacia algo “diferente”, *nuevo*, hacia un punto superior dentro de su propio desarrollo. Así pues, a la crisis solo podemos conocerla *situacionalmente*. Por ello es necesario ampliar nuestro horizonte epistemológico. Proponer una epistemología de la situación-crisis (una crisislogía en términos de Morin⁶⁶) se vuelve necesario como mero punto de partida, pues como veremos más adelante, la situación-crisis, es un evento de lo más complejo, que para su correcta intelección deberá ser abordada desde una visión integradora, es decir, compleja.

⁶⁵ Lo que evidencia como “sofista” aquellas posturas que buscan “predecir”, como si se tratara de “adivinar”, las próximas crisis, habiendo incluso algunos que se vanaglorian de haber “predicho” la situación actual de crisis generalizada.

⁶⁶ Morin, Edgar, *op. cit.*

Capítulo 2. La crisis en particular o la crisis económica

Sólo soy libre en tanto desarrollo mis potenciales y eso solo es posible a través del trabajo.

Hegel

0.- El que vive la contradicción: el sujeto social

Hemos apuntado que la *situación-crisis* es consustancial a todo desarrollo, siendo ésta, un momento clave, decisivo, donde se perfila la posibilidad de que lo caduco sea dejado atrás y de que el ser todo se refunde a un nivel superior. Ahora bien, este mismo desarrollo es consustancial a todo “sujeto verdadero”, lo cual no puede ser excepción para el *sujeto social*. De hecho, el concepto de crisis que aquí tratamos de proponer, sólo puede tener consistencia si lo referimos, no sólo al hecho social mismo, sino al ente social en cuanto tal.

Como bien nos recuerda el maestro Bolívar Echeverría, “el concepto de crisis hace referencia (en el caso de Marx) a la totalidad del proceso de reproducción de un sujeto social como proceso que tiene siempre una forma histórica determinada⁶⁷”. Esa forma “histórica determinada”, significa una configuración (histórica) específica de la contradicción, que, en tanto que sujeto social, constituye *al ser contradictorio social*.

⁶⁷ Echeverría, Bolívar, *El Discurso crítico de Marx*, México, Era, 1986, pág. 133. Aquí solo apuntaremos una cuestión de matiz: Bolívar Echeverría, refiere la *situación-crisis* tan sólo al proceso de reproducción (al hecho económico en cuanto tal), lo cual suscribimos completamente, sin embargo, como intentamos demostrar en el capítulo anterior, la crisis es consustancial a todo ente que pueda ser calificado como un sujeto verdadero, en este caso, el sujeto social, pues, decíamos, la contradicción no es algo que le suceda al sujeto social, sino que el mismo es contradicción, por lo que el atravesar por la situación-crisis le es inevitable. Pero esta “inevitabilidad” de la situación-crisis alude, únicamente, al sujeto social en tanto que totalidad.

Como se ve, todo ello supone una visión que considere a la realidad como contradictoria y por lo tanto problemática. De no ser así, si la realidad —en este caso, la realidad del sujeto social—, no fuese contradictoria y por tanto problemática, simplemente no serían necesarias las llamadas “ciencias sociales”.

En tanto que el despliegue de la contradicción social se vuelve desconcertante para quienes la viven, los sujetos individuales —en tanto que elementos constitutivos del sujeto social—, deberán indagar sobre los procesos y los fundamentos de este movimiento contradictorio, es decir, deberán dar cuenta de los principios de necesidad que producen el movimiento social. Por lo tanto, la tarea que estas ciencias enfrentan se ve aún más complicada cuando se llega al entendimiento de que el sujeto social —en tanto que ser contradictorio—, es complejo, al tener relaciones dinámicas que están muy lejos de ser estáticas y unidireccionales, ya que se trata, en realidad, de un sujeto dialéctico por lo que deberá ser tratado como tal. Todo ello implica desmontar todos los niveles de las contradicciones (relaciones) que lo componen, con el objetivo de conocer su estructura interna, de identificar plenamente los polos en antagonismo y sus mecanismos de reciprocidad, todo ello con el fin de enunciar, en un nivel sumamente abstracto, *la contradicción nodal* que permite la relación de todas las demás contradicciones. Sólo entonces, estaremos ante la posibilidad de comprender la situación-crisis en su sentido más concreto.

0.1.- Diferentes contradicciones (la complejidad del ser contradictorio)

Siguiendo la línea apuntada hasta aquí, resulta sencillo observar que el sujeto social *es una unidad contradictoria compleja*, cuya gama de contradicciones, que conforma su estructura, es sumamente diversa e intrincada, pues no se trata de un sistema unívoco, unidireccional. Por lo tanto, dar cuenta del desarrollo de todas sus contradicciones es harto complicado, ya que no se trata, en realidad, sólo de una contradicción, sino del despliegue de *contradicciones* (así, en plural), cualitativamente distintas que responden a configuraciones propias y singulares, sintetizadas en diversas leyes o “nomos” de

comportamiento, lo que implica realizar la tarea de desbrozar a cada una de ellas como condición previa a su comprensión. Ello, naturalmente, está completamente fuera de nuestro alcance, pues como se ve se necesitaría una investigación de muy largo aliento para intentar, por lo menos, plantear adecuadamente esa acometida.

Sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí, es la gran diversidad de configuraciones que componen a un *ser contradictorio*, entendido éste, precisamente, *como una totalidad de contradicciones*⁶⁸. Esta gran diversidad, nos permite suponer *que no todas las contradicciones* que lo conforman alcanzan el desarrollo necesario de su relación antagónica para que lo empujen hacia el límite de su propia determinación, por lo tanto, no todas las contradicción arriban a la *situación-límite* que hemos definido como “la situación-crisis” y de hacerlo, no lo hacen al mismo tiempo, ni con los mismos resultados.

Es más, no todas las contradicciones tienen las mismas repercusiones para el ente social en tanto que totalidad, ya que no todas pertenecen al mismo orden (social, cultural, político, etc.), por lo que *no todas las crisis serían situaciones-crisis en cuanto tal* (es decir, que empujen al desarrollo del ente en cuestión), sino *situaciones-crisis-parciales*⁶⁹ (que se presentan casi siempre como “actos fallidos”), así pues, sólo tiene sentido —y esto es lo importante—, hablar de crisis “parciales” si se hace en referencia a una totalidad, aun todo estructurado; lo cual implica, por supuesto, asumir al sujeto social en su complejidad, es decir, en la diversidad de sus contradicciones.

Además, es necesario entender toda esta plétora de contradicciones como diferentes dimensiones del ser social, lo que conlleva a un análisis multidimensional (complejo) del hecho social.

Por ello, aunque todas las relaciones del sujeto social son contradictorias, para aprehenderlas correctamente se necesita mirarlas en su singularidad, empero, ello sólo es

⁶⁸ Para una excelente aproximación al concepto de *totalidad*, desde el discurso crítico, véase Kosik, Karel, *Dialéctica de lo Concreto. Estudios sobre los problemas del hombre y el mundo*, México, Grijalbo, 1967

⁶⁹ Ante ello se vuelve indispensable, seguir desarrollando la crisiología, en los términos en que Edgar Morin la ha planteado (Morin, Edgar, “Para una crisiología”, en *El concepto de crisis*, Buenos Aires, Ediciones Megalópolis, 1979) además de proponer para un futuro trabajo toda una “fenomenología de la crisis”.

posible a despecho de haberlas abordado, primeramente, en su *particularidad*, pues allí puede notarse su especificidad y sus determinaciones en pleno proceso. Esto último es lo que pretendemos hacer en el presente capítulo: considerar en su particularidad a la contradicción que se estructura como económica y como ésta, deviene en una *situación-crisis*, necesariamente, *de tipo económica*.

0.2.- Contradicciones fundamento y contradicciones fundadas

Las contradicciones en su diversidad no se encuentran aisladas, separadas, indiferentes las unas a las otras, muy al contrario, se encuentran íntimamente relacionadas, en estrecha correspondencia, bajo intrincadas conexiones dialécticas, que las ponen en relación, es decir, en unidad, lo que de ninguna manera implica que pierdan su singularidad.

Ahora bien, tomando en cuenta ésta enorme diversidad en los órdenes de las contradicciones, es necesario decir algo sobre el cómo se vinculan las unas, con las otras, para lo cual partiremos de la proposición de que unas se “paran” sobre otras. Esto es, que determinadas contradicciones, a merced de sus configuraciones internas, sirven como base, como suelo, sobre el que se alzarán las contradicciones más superficiales.

Así, cuando las contradicciones más superficiales están en *situación-crisis*, podemos decir que estamos frente a un “acto fallido”⁷⁰ o a una “situación-crisis-parcial”, que en todo caso no empuja *de manera integral* al sujeto social hacia una “situación-límite”. Sin embargo, no deberá perderse de vista que estas contradicciones “superficiales” enuncian, cual actos fallidos, que algo más profundo está en conflicto, por lo que su *situación-crisis*, por parcial que sea, sirve de indicador de que algo sucede en “aguas más profundas”. Ello es así, puesto que las contradicciones superficiales se encuentran íntimamente relacionadas con las contradicciones esenciales. Su relación es la de la apariencia y la esencia⁷¹, donde la primera es la forma inmediata de presentarse de la contradicción,

⁷⁰ Ver capítulo uno del presente trabajo

⁷¹ Ver Kosik, Karel, *op.cit.*,

mientras que la segunda, es la actividad que genera a la primera. Se trata, luego, de una relación que nunca deja de ser en términos de reciprocidad. Toca, por tanto, al pensamiento crítico determinar tales relaciones, así como deslindar niveles, órdenes, tipos, de tales contradicciones.

Ahora bien, el punto clave, pensamos, radica en discernir aquellas contradicciones que por su constitución son superficiales, de aquellas que por su propia constitución, son esenciales. Identificar a estas últimas se vuelve estratégico para la correcta comprensión del sujeto contradictorio en general y para la comprensión del sujeto social en particular, pues éstas son aquellas que sostienen a las demás, que las articulan *cual nodos unitarios*, donde se localizan los centros neurálgicos, por decirlo así decirlo, del urdimbre de todas las contradicciones que constituyen al sujeto, en este caso, social.

Esto no es, de ninguna manera, un llamado al “reduccionismo”, ni a un “mecanicismo” burdo, antes bien, sólo intentamos establecer relaciones de correspondencia, reciprocidad, y por su puesto relaciones entre lo fundado y el fundamento, es decir, intentamos ser radicales en nuestro tratamiento de las crisis, al ir hacia la contradicción esencial que sostiene a todas las demás.

No podemos detenernos aquí a explicar la relación entre lo fundado y el fundamento, porque nos llevaría por derroteros que nos alejarían en demasía de nuestro objetivo. Empero, podemos agregar, que existen contradicciones que fundan a otras, lo que sólo quiere decir aquí, que las posibilitan al *poner* precisamente sus condiciones (necesarias y suficientes) de posibilidad, pero, aún mejor, las coordinan y estructuran *cual nodos articuladores*. Lo que implica que las contradicciones “fundadas” no sólo son el producto de la actividad, del despliegue de las contradicciones “fundamento”, sino que además todas ellas se encuentra, se yuxtaponen y coordinan en las contradicciones fundamento. Toca ahora, identificar cual es esa contradicción fundamento que articula a todo el sujeto social y lo lleva hacia una *situación-crisis*.

1.- La contradicción económica: nodo articulador de las contradicciones del sujeto-social

Hemos tomado a la sociedad como una totalidad contradictoria, es decir, como una plétora de relaciones contradictorias y por ello mismo compleja, ello nos permite considerarla como un sujeto social, es decir, “como un sujeto verdadero”. De tal suerte que dentro de la gran gama de contradicciones posibles que conforman la estructura del sujeto social, en tanto que totalidad, deberemos identificar aquellas contradicciones fundamento que nos permitan discernir el *nodo articulador* de la sociedad en cuestión. Ello supone, por supuesto, la existencia de una teoría social que dé cuenta de la sociedad en tanto que totalidad. Tal teoría ya existe y puede ser identificada como la crítica de la economía política (CEP) y la teoría del valor que la estructura y le da forma o —como la llamara Bolívar Echeverría—, la teoría del *discurso crítico de Marx*. Así pues, desde este marco teórico y dentro de la gran gama de contradicciones posibles que conforman la estructura del sujeto social, en tanto que totalidad, *para Marx (y para nosotros), las contradicciones de orden económico son el fundamento*⁷². Lo que no quiere decir más que todas las demás contradicciones encuentran “su eje [articulador] en las contradicciones económicas, [pero, éstas] no se agotan en ellas”⁷³, por el contrario, “se articulan (...) en todas las demás direcciones y encuentran en ellas aceleraciones y frenos que dependen de la capacidad de resistencia, de consciencia y de intervención de que estén dotadas en el proceso histórico de las fuerzas antagónicas”⁷⁴. Se desprende de lo anterior *que las contradicciones económicas son esenciales en tanto que articulan a todas las demás, siendo punto de encuentro, línea nodal, de todo el sujeto social*.

En efecto, en las contradicciones económicas podemos encontrar la *yuxtaposición* de todas las demás contradicciones, sin embargo, de ser esto correcto, las contradicciones económicas “deberían” poseer alguna cualidad o dimensión, que las hiciese “portadoras”

⁷² Llegar a esta proposición le tomo un largo proceso al pensamiento crítico, que deberá reconstruirse como la *historia de la crítica de la economía política* (que no es lo mismo que una historia del “marxismo”), la cual dicho sea de paso no se inicia con Karl Marx, sino que se remota a todo los esfuerzos de los hombres por comprender a las sociedades asociales o las sociedades de escasez. Tal estudio deberá pertenecer al ámbito de una historia de las ideas, pero sobre todo al ámbito de la praxis social de comprender el mundo con el fin de transformarlo. Hasta donde sabemos tal trabajo no ha sido aún realizado.

⁷³ Cerroni, Umberto, *La teoría de las crisis sociales en Marx*, Madrid, Comunicación, 1975, p. 10

⁷⁴ *Ibíd.*

de este carácter nodal y que sólo ellas deberían poseer, diferenciándolas, incluso, de otras contradicciones esenciales. ¿Qué clase de cualidad o dimensión es esa?

1.1.-Lo económico (o la dimensión económica) y la reproducción

A la contradicción económica le viene su carácter de contradicción fundamental por *la dimensión económica* que devela en su propio desarrollo. Esta dimensión económica, no denota, solamente, aquello que denominamos comúnmente como “la economía”⁷⁵, sino que alude a algo aún más esencial que es la dimensión de “lo económico”⁷⁶, que consiste, como veremos más adelante, en la producción y reproducción del sujeto social.

Según nuestra lectura de Marx, el proceso de reproducción social, incluye una actividad característica de toda existencia, en tanto que sujeto verdadero, *de auto-producirse*, que consiste en una “organización particular” del conjunto de las funciones sociales que le permiten cohesionarse y permanecer como tal. En otras palabras, implica la producción, la circulación y el consumo de la identidad contradictoria, lo que significa establecer un metabolismo vital —al interior, así como al exterior del sujeto mismo— que le permita garantizar su existencia en tanto que sujeto.

Ahora bien, la *reproducción social* sucede en el ámbito de “lo económico”. Ello consiste en reactualizar en cada movimiento al sujeto social. El sujeto social *para ser*, necesita reafirmarse en todo momento, requiere, por tanto, reiterar *todas las relaciones*, elementos y procesos que le dan cohesión. Le es necesario, pues, afirmarse en su

⁷⁵ “La economía” es lo que desde el lenguaje del sentido común, que coincide con el de la mayoría de los economistas de profesión, se entiende por la actividad que los hombres despliegan, en condiciones históricas determinadas, para hacerse de condiciones materiales de vida, o riqueza material. Se trata, por tanto, de una especie de “arte” que busca desplegar los “recursos disponibles”, que son considerados como escasos, para obtener un uso eficiente de ellos, lo cual, se traduce, casi siempre, en obtener “los mayores beneficios”, esto es, poseer una mayor riqueza material. Esto, que muchos se empeñan en igualar a la *ciencia económica*, es lo que Aristóteles llamo *la crematística* (véase Aristóteles, *Política*, España, Editorial Gredos, 1988, pág., 53) y Marx, *la económica vulgar*.

⁷⁶ De hecho podemos afirmar que la teoría del valor de Marx, piedra angular de todo su discurso, precisamente devela aquello que hay de “económico” en las demás esferas de la vida social. Sobre una recepción crítica del teoría del valor contenida en la CEP, que postula este enunciado, ver: Barreda Marín, Andrés, *La teoría del valor de Marx contra la globalización de la catástrofe ambiental*, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/53222176/Andres-Barreda-La-actualidad-de-la-teoria-valor> (consultado 20/05/2012)

identidad, la producción *ad infinitum* de la identidad contradictoria *tiene que suceder en todas sus dimensiones*.

Ello supone el paso por tres momentos, todos esenciales, que conforman el acto que aquí hemos llamado reproducción: el momento de la producción o el acto positivo; el momento del consumo o el acto negativo y el momento circulatorio o conector, donde los dos anteriores deberán encontrarse. Al conjunto de estos tres actos, *producción-circulación-consumo*, es lo que llamamos la reproducción social o propiamente la dimensión de “lo económico”.

Así, el acto (re)productivo *se vuelve positivo* porque allí la sociedad “pone” todos los elementos (objetivos y subjetivos) que le son necesarios, pero sobre todo posibles —de acuerdo al nivel social de sus capacidades—, de ser “puestos” o exteriorizados, para su reiteración como sujeto social. En tanto que es el ámbito de lo positivo, del poner “objetividades” y también subjetividades”, es el momento donde las capacidades sociales se efectivizan al producir los elementos constitutivos de la riqueza social. Por lo que este momento coincide con el proceso de trabajo mismo⁷⁷.

El momento consuntivo o de consumo se nos presenta como el acto contrario, pues en éste se interiorizan los elementos que el momento de la producción ha puesto (y en ese sentido decimos que es un momento negativo), aquí, pues, los productos se efectivizan como objetos de consumo, de disfrute, donde la capacidad se vive como una necesidad satisfecha.

El momento circulatorio, a este nivel, puede describirse como un momento neutro (que no pone, ni quita nada), que, sin embargo, funge como una mediación esencial para la reproducción social, la cual consiste en conectar el momento positivo, con el momento negativo, de tal suerte que ambos se vinculen efectivizándose como una unidad. Dicha conexión se logra al pasar los productos por la esfera circulatoria operándose en su interior, lo que B.E., llama una “*transfuncionalización*”, donde los productos “puestos” en

⁷⁷ Marx, Karl, “Proceso de trabajo y proceso de valorización” en *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero, El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. I, México, Siglo XXI, 2002, pág. 215.

la esfera de la producción son tomados para ser *refuncionalizados* como “bienes” u objetos de consumo⁷⁸. En efecto, la circulación aparece como el momento donde la producción y el consumo se engoznan, como si se tratase de una soldadura social que los mantiene unidos.

Del que esta unidad se logre dependerá que la reproducción social se lleve a cabo, es decir, que la permanencia (actualización) del sujeto social quede garantizada, en tanto que se entiende que tales momentos de la reproducción social, al estar unidos y en correspondencia permiten la existencia del ser social. Tal actualización o reproducción es lo que aquí entendemos como “lo económico”⁷⁹. De tal suerte que observar la reproducción social, es captar el despliegue del sujeto social en su dimensión económica, la cual, como hemos intentado dar cuenta de manera muy breve, le permite estructurarse efectivamente.

Como se ve, ello no quiere decir que reduzcamos todas las contradicciones a “la economía”, sino que, en tanto que eje articulador, “lo económico” se eleva, como veremos, a todas las demás dimensiones del ser contradictorio, o dicho de otro modo, las contradicciones económicas, en tanto que contradicciones nodales, *develan aquello que hay de económico en las demás relaciones*. “Lo económico” está presente en todas las dimensiones social por el *hecho* de que para existir no sólo tienen que producirse, sino que además, tienen que (re)producirse, es decir tienen que reiterarse como lo que son. Toda dimensión social tiene, por tanto, que recorrer los momentos *producción-circulación-consumo*, con lo que garantiza su permanencia como dimensión de lo social, al tiempo que garantiza a lo social como totalidad. Por lo cual, podría decirse que todas las contradicciones (relaciones) que conforman al sujeto social, son modalidades, diferentes

⁷⁸ Véase Echeverría, Bolívar, “La producción como realización” en *Definición de la cultura*, México, Itaca, 2001, págs. 49-80.

⁷⁹ Además, si se observa con un poco más de detenimiento, se verá que los movimientos reproductivos de producción-circulación-consumo son propios de todo sujeto, en el sentido fuerte de la palabra, por lo que es posible observar estos tres momentos en las más diversas dimensiones de la existencia, puesto que en realidad “lo económico” se trata siempre de un “metabolismo vital” que reactualiza la existencia de cualquier sujeto en cuestión, pues su “estructura en sus rasgos más elementales (es) similar a la estructura del proceso de reproducción de la materia viviente del organismo vivo”(Echeverría, Bolívar, “El ‘valor de uso’: ontología y, semiótica” en *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI, 1980,pág.160)

formas de configurar la contradicción económica, lo que no cancela, de ninguna manera, la singularidad de cada una de ellas.

1.1.- El comportamiento estructurador

Hemos señalado que las contradicciones económicas, en tanto que esenciales, develan la dimensión de “lo económico” (o el ámbito de la reproducción) que hay en las diversas dimensiones del sujeto social, ello convierte a este tipo de contradicciones en esenciales, sin embargo, aún debemos discernir qué es lo que acontece en la “dimensión de lo económico” que hace precisamente que tales contradicciones funcionen como *líneas nodales*, donde toda la gran diversidad de contradicciones se anuden.

En efecto, el postulado de las contradicciones económicas como fundamento, se sostiene desde el contenido mismo de la contradicción de tipo económica por develar la dimensión de la reproducción, sin embargo, el postulado de *las contradicciones económicas como nodales*, debe ser identificado, también por el contenido mismo de la contradicción económica, pero, además, debe ser identificado por lo que acontece en ese espacio. *Lo económico*, sostendremos aquí, *teje un “un comportamiento estructurador”⁸⁰, funcional, que estructura la vida social, a modo de una especie de demiurgo, que dota al sujeto social de una forma específica.*

Cuestionémonos, pues, sobre el contenido de dicho “comportamiento estructurador”, ¿en qué radica? Ya Marx y Engels apuntaban, desde *La ideología alemana*, que las premisas de las que arrancaba su llamada “concepción materialista de la historia”, no eran arbitrarias, ni dogmáticas, “sino premisas reales, de las que sólo es posible abstraerse en la imaginación. Son [continuaba la dupla Marx-Engels], los individuos reales [y por lo tanto los sujetos vivos], su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado ya hechas, como las engendradas por su propia acción”⁸¹. En efecto, el

⁸⁰ *Ibíd.*, pág. 154

⁸¹ Marx Karl, Engels Friedrich, *La Ideología Alemana*, Barcelona, L'Eina Editorial, 1988, p.11. Sabemos que este punto ha sido citado infinidad de veces, por “marxistas” y “no marxistas”, que quieren ver aquí, unos la

punto de partida de toda “historiografía [crítica]” es la existencia de sujetos (en plural) vivos, socialmente determinados, pues sólo los sujetos vivos en sociedad *hacen* historia. De tal suerte que el comportamiento fundamental de los hombres que *hacen* historia, es decir, el comportamiento de los sujetos vivos, es el *hacer*⁸². Ello tiene como principio el que los sujetos tengan que producir sus “condiciones materiales de vida”⁸³.

El hecho de que los sujetos vivos *tengan* que *producir* sus condiciones materiales de vida, sitúa su comportamiento dentro de *la dimensión de lo económico*, pues ello quiere decir que tales condiciones materiales *no* se encuentran disponibles en la forma que las necesidades propiamente humanas lo requieren. Por ello, deberán de actuar estos sujetos vivos sobre la naturaleza con el fin de “obtener de ella” un “resultado” (que es siempre una reacción de su propia acción sobre ella) que se presente como un “objeto independiente”, en tanto que “un bien de la naturaleza producido por el sujeto”⁸⁴. Ese bien, es el producto de su trabajo que se ha puesto bajo *la forma de riqueza social*.

crema innata de la “revolución teórica” de Marx, mientras los otros quieren ver tan sólo un vulgar “economicismo”, es decir un reduccionismo de todas las demás esferas de la actividad económica, a la “grosera” y “profana dimensión” de “lo económico”, que se ha arropado bajo la “categoría” de infraestructura y supraestructura. Según la cuál la primera “determinaría” a la segunda, en una especie de, en efecto, determinismo. De tal suerte que todo lo que acontecía en la “esfera de la supraestructura” (la política, el arte, la ideología, etc.) era *tan sólo* un “reflejo” de lo que acontecía a nivel de la infraestructura, es decir, *la economía*. Sabemos que, en efecto, muchos “marxismos” han utilizado de esta manera tal enfoque, del cual el presente trabajo pretende distanciarse, ya que no se trata sólo de “estructuras” sino de las relaciones que en tales operan y de los sujetos que las crean, pero antes bien, sobre su constitución como “estructuras eminentemente” contradictorias.

Al respecto sería interesante recordar aquí las afirmaciones de Ludovico Silva (Silva, Ludovico, *El estilo literario de Marx*, México, Siglo XXI, 1971), respecto a esta “dupla dialéctica” entre la infra y la supra estructura sacadas, casi siempre fuera de su contexto, del prólogo de 1859 (Marx, Karl, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, México, Siglo XXI, 2008). Para Silva se tratan de metáforas y no de argumentos, de allí que este autor, atinadamente, propugne por distinguir entre la “expresión de la dialéctica” y la “dialéctica de la expresión”. Finalmente sería conveniente recordar que las “economicismos”, es decir, los reduccionismo de cualquier clase, sólo se presentan allí donde se ha perdido de vista, en primera instancia, la totalidad, luego allí donde se han perdido de vista las conexiones dialécticas de reciprocidad, metabolismo, etc., y se piensa que actúa una unidireccionalidad, en suma, allí donde se ha dejado la dialéctica.

⁸² Sobre el *hacer* como categoría de la CEP, véase Marcuse, Herbert, “Acerca de los fundamentos filosóficos del concepto científico-económico del trabajo” en *Ética de la Revolución*, Madrid, Taurus, 1969, págs.9-54

⁸³ El hecho de que tales condiciones sean enunciadas como “materiales”, les da una entonación ontológica fuerte, pues por material se alude en primera instancia, a una constitución real que le permite sustentar el “cuerpo orgánico” (individual) y el “cuerpo social” (colectivo) al proporcionar todos los elementos para que suceda el movimiento reproductivo arriba mencionado. Sobre una noción materialista del cuerpo social productivo y de que como se constituye, véase Deleule Didier, Guérey Francois, *El cuerpo productivo. Teoría del cuerpo en el modo de producción capitalista*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1973.

⁸⁴ Echeverría, Bolívar, *Valor de uso...* op. cit., p. 163

Los hombres, así, tienen que producir las condiciones materiales de vida que les garantice la continuidad de su vitalidad, ello supone que, a este nivel de abstracción, la mayor parte de su *hacer*, en tanto que sujetos praxiológicos⁸⁵, esté volcado de manera dominante, hacia la producción de esta base material. Ello quiere decir que la praxis humana, tiene como *finalidad* la actividad productiva, es decir, económica, de producir su vida materialmente. En efecto, la praxis creadora se encuentra circunscrita, en este nivel primario, a la esfera económica⁸⁶, a lo productivo, en tanto que momento fundamental de toda la reproducción social. Esa circunstancia de la praxis humana, forma un *comportamiento estructurador* que posibilita el surgimiento de todas las demás esferas del *hacer* humano, en tanto que cubre lo “estrictamente necesario” de las condiciones materiales que lo soportan en tanto que ente vivo.

Para decirlo claramente: el comportamiento estructurador que de aquí se desprende, señala el “sometimiento” del “hacer humano” a la reproducción de las condiciones materiales vida, de tal suerte que el sujeto social tendrá que asumirse como un sujeto (S) “productor”, como una actividad dirigida a fines, que tome a la naturaleza como su objeto de trabajo (OT), a la cuál antepondrá al mismo objeto natural –ya filtrado por su misma actividad creadora– bajo la forma de medios de trabajo (MT) para obtener como resultado un bien o producto de su trabajo (PT) que será la riqueza social que le permitirá –mediante el acto de consumo– reiterarse como sujeto vivo. A ese comportamiento estructurador-funcional, primeramente (pero no únicamente) económico, es lo que Marx llama el proceso de de trabajo⁸⁷..

Ahora bien, ciertamente ese “comportamiento estructurador” sirve, en una primera instancia, para producir al sujeto social como materia viva y para reiterarlo como tal, al repetir el proceso de producción (lo cual, es ya reproducción). Sin embargo, no sucede que lo haga siempre en la misma escala, sino que tiene este proceso, la facultad del

⁸⁵ Para una exposición clara, concisa y por de más crítica, de la cualidad praxiológica del hombre, ver el, ya clásico, libro de Adolfo Sánchez Vázquez *Filosofía de la praxis*, en especial su capítulo 4 (Sánchez Vázquez, Adolfo, *Filosofía de la Praxis*, México, Siglo XXI; 2009)

⁸⁶ Para una profundización del sometimiento del *hacer* humano a la esfera de “lo económico”, véase: Herbert Marcuse, op. cit.

⁸⁷ Marx, Karl, op. cit. Capítulo V, Tomo I, Sección III.

desarrollo (pues es en sí mismo, un proceso contradictorio⁸⁸), lo que significa que la reiteración del sujeto (e incluso del mismo objeto de trabajo, es decir, la naturaleza misma) acontezca aniveles superiores, por lo que puede decirse, que bajo determinadas circunstancias, la producción de las condiciones materiales de vida, es sólo una mediación para el desarrollo. No obstante, ello supone ya un punto de superación al cual aún no hemos arribado en nuestro argumento.

De lo anterior se desprende, que este “comportamiento estructurador” coordina la “concreción de la vida social” donde se actualiza la estructura social bajo una “forma primaria” de orden “social-natural”, que Marx enunciara como la *forma natural*⁸⁹. En efecto, *es en la dimensión de lo económico donde se gestiona y construye la forma [social] natural*, misma que al articular las capacidades y necesidades sociales, permite generar las condiciones materiales de vida que sostendrán la existencia concreta del sujeto social. De allí su prioridad para las distintas configuraciones del sujeto-social.

1.2.- El sometimiento a la producción de las condiciones materiales de vida

La enunciación de este “comportamiento estructurador” como elemento anudador, tampoco es un dogma, ni algo arbitrario, tampoco es el deseo de ver al mundo “convertido en un gran taller”, se trata de una situación material (histórica), generada por las circunstancias (“empíricamente verificables”⁹⁰), que no puede, de manera prioritaria, dejar de realizarse y cumplimentarse. Y es que, aún a despecho de los “más exquisitos” detractores de Marx, para que el hombre filosofe, haga poesía, música, literatura, política e incluso la guerra, *deberá estar vivo, pues todo ello sólo lo hacen los vivos*. Así que por más chocante que resulte para la posmodernidad, este principio materialista que sustenta al discurso crítico de Marx, deberá cumplirse, ineludiblemente, es decir, los sujetos

⁸⁸ Ver más abajo, apartado “2.- la estructura de la contradicción económica”, donde retomaremos este punto.

⁸⁹ Karl Marx, *op. cit.*, Capítulo 1, Tomo I, Sección I. Y que sólo con pretensiones de “precisión”, intentando seguir a Bolívar Echeverría, nombraremos como la *forma social natural*, cuyo matiz abordaremos más adelante; al respecto véase Echeverría, Bolívar, *La contradicción del valor y el valor de uso en El Capital, de Karl Marx*, México, Itaca, 1998

⁹⁰ Marx Karl, Engels Friedrich, *La ideología... op. cit.*

deberán *comportarse económicamente* si desean permanecer en el marco de la vida concreta.

Ciertamente, puede decirse que este *comportamiento estructurador* genera que la praxis del hombre, es decir, *el trabajo*, se someta a la actividad económica, lo cual es del todo correcto. Este tipo de “actividad económica”, atrapa a la praxis humana en el marco estrictamente de lo necesario, es decir, en la pura actividad de la supervivencia, pero ello es sólo un momento, necesario, para el desarrollo de las capacidades sociales; por lo que esta dimensión de “lo económico”, también puede ser tomada como el ámbito de la actividad ontológica del hombre, que es la producción de las condiciones materiales de su propia libertad, por ello, ese sometimiento de la praxis humana a la producción de sus condiciones materiales de *vida está históricamente determinado*, no es trasnhistórico, ya que puede acontecer que la praxis humana se dirija preponderantemente hacia otras dimensiones del *hacer humano* como el arte, el juego, etc., liberándose de la necesidad.

Observemos, pues, que no es que la praxis sea de suyo “económica”, en el sentido de tener que producir sus condiciones materiales de vida, es decir, de quedar “*atrapada*” en el ámbito exclusivamente de lo necesario-prioritario y por tanto de lo profano y mundano, de ese mundo de las cosas groseras y desprovistas de todo halo sagrado, sino que las circunstancias materiales, *la situación*, dentro de la cual se despliega así se lo imponen. Por ello, pensamos que ese *comportamiento económico* de producir las condiciones materiales de vida, es ineludible, pero su dominio sobre la praxis humana no lo es. Aunque este comportamiento deberá ser cumplido, incluso prioritariamente, los medios y los modos de realizarlo pueden cambiar, liberando el *hacer humano* impulsándolo hacia nuevas fronteras. Incluso, puede también acontecer que la propia “dimensión de lo económico” se libere de este ámbito de lo “necesario-prioritario”. No obstante, todo ello dependerá del grado de desarrollo de la contradicción económica y de los derroteros que tengan que transcurrir hasta arribar a una situación-límite.

1.3.- El sentido de la reproducción social: conectar el sistema de capacidades con el sistema de necesidades o el *Telos estructurador* original

Tenemos que resaltar, con temor a sonar repetitivos, que aquel “comportamiento estructurador” —y por tanto el *hacer del sujeto social*— que hemos descrito más arriba está, en efecto, sometido a la producción de *condiciones materiales de vida* al encontrarse circunscrito, de manera primaria, a la dimensión de “lo económico”. No obstante, todo ello, y esto es lo importante, genera una *finalidad*, aún *telos*, en específico, que es mantener la reproducción social, o lo que es lo mismo, mantener la vida del ente social.

Por lo que podemos decir, que ese “comportamiento estructural”, es, ante todo, un “comportamiento vida”⁹¹, que consiste en la “reproducción de un principio particular de organicidad”⁹² que garantice “la integridad física de los distintos organismos singulares en los que se actualiza ese principio”⁹³. En suma, el *telos que aquí se ha formulado puede ser entendido como una “estrategia óptima de supervivencia” que el sujeto social ha desplegado* ante las circunstancias en las que se encuentra situado.

Para el caso del sujeto social en específico, este *telos* “incluye un criterio especial de repartición, ubicación o individualización diferencial de todos los miembros o ejemplares del sujeto gregario dentro del sistema de funciones necesarias para su reproducción global”⁹⁴.

Este *telos* particular del comportamiento estructurador, dirigido hacia la reproducción del *ser social*, hace del sujeto social un “*zoon ekonomikon*”, lo cual se manifiesta en la estructura económica que interconecta a las distintas relaciones contradictorias del sujeto social, así como al proceso y constitución de las mismas. Dicho de otro modo, este *telos* cohesiona lo social, es decir, teje el conjunto de *relaciones materiales* de interdependencia entre los distintos elementos del ser social; lo que requiere la construcción de una estructura concreta que deberá ser sintetizada por el propio sujeto

⁹¹ Echeverría, Bolívar, *Valor de uso y utopía*, op. cit., pág. 165

⁹² Ídem.

⁹³ Ídem.

⁹⁴ Ídem.

social. Entonces, es lícito afirmar, que la producción de la *socialidad* es el fin de este comportamiento estructurador, siendo éste el telos original desplegado por el *zoon ekonomikon*:

La *socialidad* misma de éste [del sujeto social] existe como materia con la que él, como totalización de individuos sociales, construye su identidad y la identidad diferencial de sus miembros. El ser sujeto, la *sujetidad*, consiste así en la capacidad de constituir la concreción de la socialidad⁹⁵.

En suma, las contradicciones económicas son esenciales, porque en el marco de ellas queda develado la *dimensión de lo económico* (la cual es, de hecho, común a todas las demás) y lo que acontece dentro de esta dimensión es un “*comportamiento estructural*” que *anuda* a todas las demás contradicciones del cuerpo social, ese anudamiento sucede a través del despliegue de un telos originario que consiste en reproducir la vitalidad del sujeto social. Por eso, cuando la contradicción económica alcance su *situación-límite*, el cuerpo social todo estará, como veremos más adelante, en una situación crítica.

1.4.- El sistema de capacidades y el sistema de necesidades

Así, pues, ese *telos* permite ubicar funcionalmente necesidades y capacidades sociales, estructurándolas y dividiéndolas en dos sistemas diferenciados entre sí, al tiempo que dialécticamente conectados: el sistema social de capacidades (SC) y el sistema social de necesidades (SN).

El primero de ellos está referenciado a la acción positiva de producir transformaciones efectivas en la naturaleza, mientras que el segundo, lo está en consumir (interiorizar) esas mismas transformaciones. En realidad, se trata de dos sistemas que forman parte de un mismo proceso de reproducción que al efectivizarse se ratifica (y modifica) “la figura concreta de la socialidad”⁹⁶.

⁹⁵ *Ibíd.* pág. 166

⁹⁶ *Ídem.*

Ahora bien, el sentido específico en la cohesión de la estructura social se manifiesta, primero, en la constitución de cada uno de ellos y, segundo, en la interconexión de estos dos sistemas. Esto es, por una parte, en *el grado de desarrollo de las capacidades sociales* y en *el grado de desarrollo de las necesidades sociales*, mientras que por la otra mano, tenemos, el encuentro entre las capacidades y las necesidades sociales, su conexión social, de tal suerte que entre estos dos sistemas exista una correspondencia: “por cada capacidad una necesidad”.

Por tanto, dotar de socialidad al sujeto social, a través de este *telos estructurador* “implica instaurar [...] un comportamiento, un equilibrio siempre inestable entre un sistema definido de necesidades de disfrute y un sistema definido de capacidades de trabajo”⁹⁷. Es decir, *la sociabilidad presupone que el SC y SN se conecten*, sólo de esta manera “producir y consumir objetos [condiciones materiales de vida] resulta ser, para el sujeto social, un constante reproducir —instaurar, ratificar o modificar— la forma de las relaciones de producción y consumo. Siempre en proceso de re-sintetizarse —aunque sólo sea para reafirmarse en lo que es—, la identidad del sujeto social está permanentemente en juego, lo mismo como identidad global de la comunidad [...] que como identidad diferencial de cada uno de sus individuos sociales”⁹⁸.

Queda claro que es *la amalgama* entre el SC y SN lo que permite la socialidad del sujeto social. Es en esta amalgama, entre lo que puede una sociedad y entre lo que esa sociedad necesita, donde se *juega la reproducción de lo económico*. El grado de desarrollo y consistencia de esta relación bipolar marcará el carácter histórico del sujeto social y las posibilidades de una situación-crisis que decante en la reiteración de todo el sujeto social a una escala superior

⁹⁷ *Ibíd.*, pág. 172

⁹⁸ *Ibíd.*, pág. 173

2.- La estructura de la contradicción económica y el hecho económico

Hemos apuntado que los sujetos sociales *tienen* que producir sus condiciones materiales de vida —lo cual depende del grado de desarrollo de su SC y SN—, ello tiene como fundamento que las condiciones materiales que ellos necesitan para vivir y desarrollarse no están dadas en la forma adecuada, es decir, bajo el sentido de su propia humanidad. Este es un hecho económico, la base material que produce la contradicción económica.

En tanto que sujeto vivo, el sujeto social, es también naturaleza, pero una “naturaleza singularizada”, que está en pos de constituirse como una diferencia dentro de la totalidad del mundo natural. Su condición de ser “profano-sensible”⁹⁹, le impone la férrea dureza del hecho de que ese medio natural no posee la forma ni el sentido que necesita, lo que significa que la naturaleza prístina, en su estado originario, niega a los hombres, ya que no tiene forma humana. *Que la naturaleza niegue al hombre es, por tanto, la circunstancia del sujeto-social.*

Por ello, el sujeto social se verá en la necesidad de enfrentar el mundo que le rodea a partir de dirigir su praxis creadora hacia la transformación efectiva de ese mismo mundo, tendrá, por tanto, que asumir un *comportamiento económico* al momento de enfrentarse a él. Este *comportamiento* esencial consistirá en tratar de negar la forma inhumana que tienen el mundo exterior para dotarla de un sentido humano, más acorde con la medida de su humanidad. *Tal comportamiento —es decir, la relación establecida a través de este telos entre el hombre y su mundo—, a este nivel del argumento, es el hecho económico en cuanto tal.*

⁹⁹ La expresión se ha teorizado, con singular agudeza en Chatelet, Francois, *El nacimiento de la historia*, México, Siglo XXI, 2008.

2.1. La relación sujeto-naturaleza

El sujeto-social esta arrojado en el mundo¹⁰⁰. Éste le es hostil, puesto que la forma primera e inmediata en la que se encuentra el mundo exterior pareciera no ser apta para albergar al ser humano, pues pareciese que todo le es contrario, por lo que se trataría de un mundo *inadecuado* para el ser humano. Sin embargo, al mismo tiempo, pareciese que el hombre no es apto para estar en el mundo natural, que al carecer de los aditamentos orgánicos que le conferirían una adaptación inmediata con su entorno (tal y como sí acontece con los animales) se denuncia como inadecuado para *estar* en el mundo exterior, pareciese, luego, que el hombre es innatural. Así, la relación entre el hombre y la naturaleza nos aparece como una relación inevitablemente conflictiva, pues al ser una inhumana y el otro innatural, solo podría haber una relación negativa, que se resolviese ya sea a través de humanizar lo inhumano o naturalizar lo innatural.

En efecto, el sujeto social, deberá reconocer este hecho por la vía de lo práctico y tendrá que anteponer mediaciones entre su “humanidad” y el mundo “inhumano” que lo contiene. Esa mediación es, esencialmente, *el telos productor (comportamiento estructurador)* del que hemos intentado dar cuenta más arriba y que depende, principalmente, del grado de desarrollo de su SC, todo lo cual *se efectiviza* bajo la actividad dirigida a fines *que es el trabajo*:

(...) el trabajo es, *independientemente de todas las formaciones sociales*, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo *que se da entre el hombre y la naturaleza*¹⁰¹ y en consecuencia de mediar la vida humana¹⁰².

Queda claro, entonces, que el trabajo *es la capacidad* del ser humano y por tanto del sujeto-social, sin importar su carácter histórico, de mediar entre lo inhumano (la

¹⁰⁰ Y lo está, desde que es sujeto, como sujeto social, pues no hay grado cero en la socialidad. O el sujeto es social o no será. Al respecto ver Moscovici, Serge, *Sociedad contra natura*, México, Siglo XXI, 1975. Este autor sostiene que “la sociedad es la naturaleza de hombre”, por lo que es inútil buscar un punto en el que el hombre haya sido parte inmediata de la naturaleza, el hombre desde que es hombre es social.

¹⁰¹ Las cursivas son nuestras

¹⁰² Marx, Karl, *El Capital*, op. cit. pág.52.

naturaleza) y lo innatural (el sujeto social), es en realidad, la mediación por excelencia, con la que se hace frente a la contradicción económica. Ello es posible a merced de que el trabajo es la actividad del sujeto social, la forma más adecuada de desplegar su praxis creadora, siendo éste, su forma de habitar el mundo al cual ha sido arrojado. Lo que quiere decir, que la relación entre el sujeto social y la naturaleza nunca es inmediata, sino, siempre mediata a través del trabajo humano.

Así, la naturaleza niega al sujeto social y el sujeto social deberá negar a la naturaleza, para, en un segundo momento (negación de la negación), afirmarla como una *naturaleza humanizada*, es decir con sentido humano, al tiempo que el hombre será afirmado como un ser *naturalizado*. De esta manera se ha operado, a través del trabajo, un doble resultado: uno, la naturaleza se ha humanizado, dos, el hombre se ha naturalizado. Es decir, transforma y es transformado en su relación con el objeto, con la naturaleza, en un metabolismo de interdependencia.

Así, cuando el sujeto social, por ejemplo, tiene “necesidad” de construir una canoa, deberá reconocer el medio natural que le rodea como la fuente —y no sólo como la imposición—, de satisfacción de esa necesidad. El sujeto social, por tanto, deberá enfrentarse al objeto natural-árbol como algo práctico, que le pone a su disposición, no sin resistencia, la materialidad a partir de la cual deberá *producir el valor de uso canoa*. Cuando el proceso de trabajo haya culminado, es decir, cuando el producto del trabajo esté presente como un elemento ya transformado (el árbol hecho canoa) —esto es, como resultado de la praxis humana—, la forma natural con la cual ha salido del proceso productivo es, ya, una forma mediada por lo social, por ello se trata en sentido estricto de una *forma-social-natural*, pues, la forma que tiene ahora es la de un valor de uso para la sociedad (de hecho todos los valores de uso son siempre para la sociedad). Es una forma natural sí, pero, ya con el sentido humano (social), y es natural porque es reconocida por sus cualidades intrínsecas y valorada socialmente por la necesidad que satisface, es decir, la forma social natural —que es el resultado de la relación sujeto-naturaleza—, es la *síntesis del sistema social de capacidades y del sistema social de necesidades*, es decir, es ya un *valor de uso* y como tal es reconocido socialmente.

Cuando el mundo empieza a presentarse entonces bajo la *forma social natural* (esto es, como valor de uso), en realidad, se ha logrado una integración efectiva (aunque en diversos grados) de la naturaleza al mundo humano: se introdujo al árbol ya no como árbol, es decir, ya no bajo su forma natural, sino que el sujeto-social lo ha introducido a su mundo bajo una forma humana (la de la necesidad social de canoa), lo que significa, al mismo tiempo, que el sujeto ha dejado de ser negado por esa dimensión de lo natural que ha logrado dominar¹⁰³, y por lo tanto él mismo ha sido integrado a la naturaleza, en otras palabras, su propia humanidad se ha naturalizado.

2.2. El carácter dual de la relación sujeto-naturaleza

En tanto que la naturaleza deberá ser cambiada en su forma original para dotarla de otra, podemos decir que el hombre tiene que *comportarse económicamente*, pero ello, solo en el marco en el que su praxis permanece atada a la producción exclusivamente de lo necesario, del mundo profano de las “cosas prácticas” que al *producirlas-consumirlas* le permiten mantenerse vivo, sin embargo, esta actividad que hemos enunciado como un “comportamiento vida”, tiene otra faz, que ahora debemos explicitar: esta actividad es también la producción de otra realidad, digamos, *de una segunda naturaleza*, que tiene más forma humana que —al ser la transformación efectiva del mundo en que se encuentra “arrojado” el sujeto social— representa un acto de libertad.

Por lo tanto, podemos decir, que este *comportamiento estructurador* tiene un doble carácter: por un lado es sólo necesidad, la aprehensión de permanecer como materia viva a través de modificar la materia existente; y por otro lado es el acto libre, *ontocreador*, de

¹⁰³ La palabra “dominio de la naturaleza” no tiene el sentido peyorativo, que la técnica burguesa le imprime desde el lenguaje practico-utilitario, propio de la racionalidad economicista de la producción capitalista, sino que la expresión alude desde el discurso de la CEP, más bien al desarrollo de las capacidades humanas por comprender los procesos naturales, a tal grado de imprimirlas, como hemos expuesto, un sentido humano. Ahora bien, tal “dominio de la naturaleza”, desde la visión de la CEP, implica una conservación y cuidado de la naturaleza, ésta para ser comprendida deberá ser protegida y conservada, y para ser protegida deberá ser comprendida, en esto radica la dimensión esencialmente ecologista de la praxis humana, lo cual dicho sea de paso forma parte de una propuesta “ecologista” del propio Marx (a propósito de este punto véase el trabajo de Bellamy Foster, John, *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*, España, El viejo topo, 2000).

producir socialidad y de adaptar las circunstancias naturales a la medida humana. Ahora bien, ¿De dónde viene uno y otro carácter y cuál es su relación con la situación-crisis?

2.3.- Inadecuación Sujeto-Naturaleza o la escasez

Hemos visto como la contradicción económica se estructura a partir de la relación entre el sujeto social y la naturaleza y ante el hecho de que una es inhumana y el otro es innatural. Esa relación contradictoria que tiene su definición positiva en la doble transformación de lo inhumano en humano y lo humano en natural, es ante todo *un hecho de inadecuación*.

Ciertamente, no es un problema cuantitativo —aunque se presente como tal—, en el que, por ejemplo, la naturaleza no estuviese “disponible” en la *cantidad suficiente*, de tal manera que al hombre le “faltaran” “recursos naturales” para reafirmar su existencia en tanto que materia viviente. No se trata, pues, de un problema del tipo en el que, por ejemplo, cierto sujeto social requeriría de acuerdo a su SN, 20 pares de zapatos y sólo tenga disponibles 15, lo que significaría un faltante de 5 zapatos. Cuando esto sucede, es decir, cuando la riqueza material se presenta insuficiente en *términos cuantitativos*, en realidad, estamos observando el resultado de un conflicto que sucede a un nivel más primario.

Por el contrario, la génesis del problema se presenta a un nivel más esencial que es un nivel cualitativo y ya no cuantitativo. Pues la materia natural está disponible, *pero no bajo la forma en que se le requiere*, lo cual es, a todas luces, *un problema de cualidad*.

Esto es, la cualidad de la forma (y por tanto la forma del contenido) no es la *indicada*, y en tanto que no la es, no puede ser apropiada, no es, por tanto, que la forma no esté disponible, lo está, pero no *bajo la forma adecuada*. La materia natural, que es la premisa de toda existencia, no se encuentra ausente. No es un problema de ausencia, sino de cómo *está presente la naturaleza, el mundo en el que se sitúa el sujeto social*. Por ello, el trabajo tendrá que desplegarse para adecuar lo presente, tendrá que transformar lo que está, lo dado, con el fin de que puede ser apropiado.

Entonces, veamos, que la forma natural (inhumana) y la forma social (innatural), ambas, están presentes y en relación, pero no son compatibles, sus formas se repelen haciendo que la relación sea conflictiva y sufriente. Es por ello un problema de adecuación entre la forma natural y la forma social.

Este problema de adecuación, entre la forma inhumana (la naturaleza) y la forma innatural (el ser social) es lo que aquí entendemos por escasez, la cual, como se ve, se presenta como un problema cualitativo: adecuación entre lo humano y lo natural.

La escasez, definida como un problema de adecuación, es la situación material que obliga a la praxis creadora a someterse a la producción de lo estrictamente necesario, haciendo que la relación con la naturaleza sea conflictiva. No es que la relación hombre naturaleza no sea contradictoria, pero no es esa contradicción misma la que somete al hombre al plano de lo económico, sino que es la escasez (la inadecuación) la situación material en la que esa contradicción se despliega, lo que hace que la relación con la naturaleza *se sufra* como una aprehensión por mantener la vida, de colocar la producción material de la vida como una prioridad.

Ahora bien, como ya hemos apuntado, el “comportamiento organizador” ha tejido dos sistemas, el SC y SN, con los cuales el hombre se relaciona con la naturaleza. Podemos observar que la historia de esos dos sistemas, es en realidad, la historia de la lucha del sujeto social en contra de la escasez. En efecto, la manera de singularizarse, en tanto que naturaleza, del sujeto social es anteponer, un sistema de necesidades singularizado, que no se encuentra circunscrito a una información orgánica o instintiva (como en el caso de los animales, donde el sistema de necesidades es finito, cerrado), sino que, por el contrario, se trata de un sistema de necesidades abierto, en expansión, lo cual solo se debe a su contraparte, el sistema de capacidades, el cual es, también, abierto y en expansión. De esta manera, el sujeto social, antepone estos sistemas entre su organicidad y la naturaleza. El grado de desarrollo de ambos sistemas se puede medir en el grado en que ambos puedan abatir el problema de la escasez (inadecuación) que acontece entre el hombre y la naturaleza.

Como ya se ha mencionado, el SC está siempre referido al momento positivo que genera transformaciones en la naturaleza. Esas transformaciones de acontecer, no lo hacen si antes bien no se ha vencido la “resistencia” que la forma natural presenta al no ceder su identidad primaria a las necesidades sociales, por ello el sujeto social deberá aplicar “fuerza” para que la forma natural ceda. Por ello el sistema de capacidades está siempre en referencia a las *fuerzas productivas*. Por lo que si esa fuerza no es adecuada a la forma social, por una parte, y a la forma social por otra, se reproducirá la relación de escasez.

Además, debemos recordar, que el SN está siempre referido al momento consuntivo que interioriza las transformaciones producidas a la naturaleza, sin embargo, hay que tener en cuenta, también, que el plano de la necesidad, es, en gran medida, el plano donde el *telos social* es definido, donde el *modo de ser* del sujeto social se efectiviza. De tal suerte que la relación entre el sujeto social y la naturaleza está en realidad “mediado” por una relación intrínseca al sujeto social, que es la relación con el mismo, lo que puede enunciarse como una relación sujeto-sujeto, o meramente social, o mejor aún, que puede ser enunciada como una *relación social de producción*, que determina, en cierta medida, el tipo y alcance de las necesidades sociales. Por lo que si esa relación social de producción no se adecua, por una parte, a la forma natural y por otra a la forma social misma, se reproducirá la relación de escasez.

Por ello podemos definir que el SC y SN, es lo que corresponde, a un nivel, más concreto, a las fuerzas productivas y a las relaciones sociales de producción, respectivamente. Este binomio *fuerzas productivas-relaciones sociales de producción* (Fp-RSp), será nuestro “termómetro” para medir el grado de escasez en el que se sitúa el sujeto social y es la base concreta sobre la que se sostiene, a este nivel, la situación-crisis. Esto es así, puesto que el binomio Fp-RSp, es en realidad, la forma concreta en que se construye el cuerpo social. De esta manera las Fp (SC), por una parte, y las RSp (SN) por otra, son los órganos que componen *el cuerpo social*. Su tipo de configuración le dará el sentido final al ser social, su carácter singular e históricamente determinado.

Además, podemos decir, que el grado de desarrollo del binomio Fp-Rsp (SC-SN) es el posicionamiento social frente a la escasez, la manera de hacerle frente. Por lo que ahora debemos repasar las diferentes configuraciones que este binomio, en tanto que relación contradictoria, atraviesa.

I.- SN>SC: sociedades de escasez de tipo 1

La relación sujeto-naturaleza es un enfrentamiento que sucede en términos de un metabolismo. Así, por cada acción intencionada que el hombre realiza sobre el mundo exterior (el cual, como ya dijimos es considerado como el objeto de trabajo) generara una reacción de la naturaleza, pues, por decirlo así, no dejara “tan fácilmente” su forma originaria, ésta “tendera a permanecer”, por lo que la acción humana deberá ser persistente. En este primer nivel del “enfrentamiento” entre el hombre y la naturaleza, quedan en evidencia *los niveles y potencialidades de las capacidades transformadoras del trabajo humano* —es decir, el nivel alcanzado por sus *fuerzas productivas*—, pues éste notara sí el conjunto de habilidades, conocimientos, etc., que posee *son lo suficientemente aptos* para transformar efectivamente a la naturaleza, lo cual sólo acontece sí el hombre logra vencer la “resistencia” del objeto natural.

Si su acción fracasa, su necesidad se verá insatisfecha demostrando que el conjunto de sus capacidades no está a la altura del conjunto de sus necesidades. En este caso el conjunto de necesidades desbordará al conjunto de las capacidades, estableciéndose una inadecuación entre el SC y el SN del tipo: SN>SC. Lo que se presentara como una precariedad de la riqueza material disponible, la cual se expresara como ineficiencias en la conformación de los valores de uso (fallas, defectos, etc.) o, también, como una falta cuantitativa del mismo (escasez en términos cuantitativos).

Esta precariedad en la riqueza material será el resultado de la debilidad en el conjunto de las capacidades sociales, es decir, el resultado de una debilidad en las fuerzas productivas

socialmente determinadas. En efecto, las fuerzas productivas son débiles, por ello “vencer” la forma natural se ha vuelto virtualmente imposible, de tal suerte que la forma social no se ha logrado *objetivizar adecuadamente*. Existe, pues, una deformación en el resultado del “comportamiento organizador”, el mundo sí se ha transformado, pero no tiene la forma proyectada, al parecer el proceso todo, se le ha enajenado¹⁰⁴: la inadecuación entre la naturaleza y el sujeto social se mantiene. Estamos, por lo tanto, frente a una sociedad de escasez.

Este tipo de escasez –generada por el desarrollo débil de las fuerzas productivas– es propio de las sociedades de tipo “pre-capitalistas”, donde el desarrollo científico-técnico es bajo, por lo cual la escasez se presenta palmariamente como una escasez cuantitativa, de disponibilidad de la riqueza material. Este faltante “cuantitativo” de la riqueza social es sólo apariencia, pues la esencia de la escasez reside, como ya se apuntó, en un hecho cualitativo. Lo que significa que este sistema de capacidades no corresponde (no es adecuado) a este sistema de necesidades. O este sistema de necesidades, no es el adecuado a este sistema de capacidades. Y en tanto que, entre el SC y el SN media una inadecuación, la conexión entre capacidad y necesidad será, ineludiblemente, conflictiva.

Importante será recalcar que esta inadecuación es histórica, dado que depende del grado de desarrollo del SC y del SN, lo que quiere decir, que ambos sistemas no están terminados, ni finiquitados, por lo que no pueden ser considerados como definitivos, no son, pues, cerrados, por lo que la adecuación puede ser alcanzada

II.- N<C: sociedades de escasez de tipo 2

El SC y el SN, aunque son definidos y por tanto concretos, no son sistemas cerrados, ambos tienden hacia la apertura y la expansión. Para lograrlo tendrán que romper sus propias limitaciones. El “como” lo hacen es algo que abordaremos más adelante, ahora lo

¹⁰⁴ Esto es lo que ASV llama “praxis inintencional”, aquí lo utilizamos de manera, un tanto, libre. Sánchez Vázquez, Adolfo, *Filosofía de la praxis*, op. cit. págs. 397.

que debe ocuparnos es el “como” se transita de una sociedad escasez de tipo 1 a una sociedad de escasez de tipo 2, donde la relación entre el SC y SN se ha invertido.

La situación de precariedad de la riqueza material que ha dejado la relación entre la naturaleza y el sujeto social desplegada bajo la modalidad de sociedad de escasez de tipo 1, no ha hecho más que acrecentar el sometimiento de la praxis humana a la esfera de lo económico. La aprehensión por contar con las condiciones materiales indispensables para mantener la vida se ha vuelto una “compulsión social”. Sólo aquel miembro del sujeto social que *posea* riqueza material será el que pueda garantizar su existencia en tanto que materia viva. Dado que en un primer momento la riqueza social se presenta como escaza —en términos cuantitativos— la lucha por la apropiación de la materialidad es el conflicto por excelencia dentro de las sociedades de este tipo; los recursos aparecen, por lo tanto, como escasos. El tener se antepone al ser¹⁰⁵, las clases sociales se definen a partir de su relación con la producción y el consumo de la riqueza material. El objeto, por lo tanto, se ha enajenado, lo importante para este tipo de sociedades será producir objetos, centrándose en el desarrollo de los medios para lograrlo. Nótese que aquí el desarrollo de fuerzas productivas es tan sólo una mediación, no es un fin. Es el medio para superar la escasez, se trata de una “respuesta operativa” que el sujeto social despliega para cerrar la brecha existente entre el SC y SN.

El resultado de esa aprehensión social por la posesión de la riqueza material, abstrayendo aquí todas las mediaciones, ha tenido como resultado el desarrollo de las fuerzas productivas. En tanto que el sometimiento a la esfera de “lo económico” ha sido real (y no solo formal), este tipo de sociedades puede ser descrito como sociedades productivistas. Este “productivismo” se expresa en el desbordamiento del SC respecto al SN, la relación ahora, se ha invertido. Todo ello podría aparentar el ser una sociedad que se encuentra en la abundancia, pero nada más alejado de la realidad. Lo que acontece es el hecho de que la relación se presenta ahora como $SN < SC$, lo cual significa que la inadecuación se mantiene y que por tanto la escasez permanece.

¹⁰⁵ Una excelente disertación sobre este conflicto la encontramos en Fromm, Erich, *Ser o tener*, México, FCE, 1978.

Ahora, el sistema de capacidades no coincide con las necesidades, pues las ha saturado. Ello significa que la relación con el valor de uso natural ha sido sometida a un desgaste intensivo, forzando más que adecuando su transformación, violando su forma natural más que transformándola. Se trata, pues, de un estadio de las fuerzas productivas que se encuentra fuera de control, agudizando la situación de escasez.

Aquí, en lugar de superar la escasez, en abierta contradicción, ésta se ha perfeccionado. Pues si antes aparecía como un problema de escasez cuantitativa, ahora aparece en su forma real, como un problema abiertamente cualitativo, es decir, como un problema de adecuación. Pues los valores de uso que aquí se producen demuestran un gran potencial usufructuario, pero sólo a reserva de tener efectos “secundarios” nocivos para la propia relación sujeto-naturaleza y sujeto-sujeto, queda develada su profunda inadecuación con el mundo social —y, por ende, natural— que los ha producido.

Al desbordar las necesidades por la vía del exceso, lo que este desarrollo desproporcionado de las fuerzas productivas ha hecho es atrofiar, por la vía de la sobreproducción, el proceso de la reproducción social. A este tipo de sociedades de escasez, pertenecen las sociedades de tipo capitalista.

III.- N=C: sociedades de suficiencia (lo socialmente necesario satisfecho) ó sociedades de adecuación tipo 1

Hemos apuntado que la historia del SC (fuerzas productivas) y el SN (relaciones sociales de producción) es, en realidad, la historia de la lucha del sujeto social *versus* la escasez, es decir, se trata de la historia de la adecuación entre el hombre y la naturaleza, de la odisea por humanizar la naturaleza y por naturalizar la humanidad, por resolver un problema de adecuación.

Resolver ese problema requiere transformar la forma natural a una forma social natural, pero para que ello pueda acontecer, se requiere desarrollar capacidades y necesidades, sin embargo si ese desarrollo se hace de manera dislocada, es decir, a espaldas o contra la

naturaleza, la relación de inadecuación o de escasez, como hemos visto, se mantendrá y caer en situaciones-límite y situaciones-peligro será la constante.

Si el desarrollo del sistema de capacidades se realiza a espaldas o en desconexión, con el sistema de necesidades, el problema se mantendrá. De tal suerte que el sujeto social se verá obligado, como condición, a resolver primero esta desavenencia entre los dos sistemas que conforman la composición del cuerpo social. Tendrá pues que reconciliar sus necesidades con sus capacidades.

Esta *reconciliación* implica una variedad de mediaciones que quedan fuera de nuestro objeto de estudio, sin embargo, no podemos dejar de mencionar que implica, entre otras cosas, (re)instaurar un control comunitario de ese SC y SN, pues, como veremos más adelante, lo que genera esa dislocación es la disolución del sujeto social comunitario, por lo que intentar resolver esta cuestión pasa por retomar el control *comunitario* de las capacidades y necesidades sociales.

Lo que le ha sucedido a estos dos sistemas es un proceso de enajenación, donde ambos se han vuelto, primero, el uno contra el otro, segundo, en contra del sujeto social que las ha creado. Es por esa razón, que en algunas sociedades el sistema de capacidades, léase, las fuerzas productivas, se han salido de control, pues han dejado de cumplir con *el telos originario* de procurar la reproducción del sujeto vivo, es decir, de asegurar su permanencia y desarrollarlo en tanto que materia viva, o, lo que es lo mismo, han dejado de procurar *lo socialmente necesario*.

Por ello, se hace necesario —para operar esta reconciliación entre el sistema de capacidades y necesidades—, restaurar al mismo tiempo el *telos originario*. Ello implica llevar a un nivel de igualdad al sistema de capacidades y necesidades sociales, de tal suerte que alcancen cierto “equilibrio” que logre satisfacer en el plano de lo necesario a ambos sistemas. Ello significa que el sistema de capacidades conoce realmente al sistema de necesidades y, viceversa, el sistema de necesidades conoce realmente al sistema de capacidades, de tal forma que el sistema de necesidades no exija más allá de lo que en términos de lo posible el sistema de capacidades pueda ofrecer, y que, por otra parte, el

sistema de capacidades, pueda, en efecto satisfacer las necesidades en su forma y en su contenido.

Empero, notemos, que esta situación de disloque, sólo puede ser remontada, es decir, reparada al establecerse la igualdad a partir de las sociedades de escasez de tipo 2, pues en las sociedades de escasez de tipo 1 las fuerzas productivas son aún muy débiles. Pero, al mismo tiempo, notemos, que esta igualación ($N=C$), ha logrado un paso indispensable, que es cubrir completamente el ámbito de “lo necesario”, lo cual es su alcance y su propia limitación.

Es un alcance, puesto que significa que la reproducción vital del sujeto social está asegurada, estos es, que la precariedad (cuantitativa y cualitativa) de los valores de uso que componen la riqueza social está superada. Lo que abre la posibilidad de que el sometimiento de la praxis al plano de lo económico pueda cesar, liberándose de esta aprehensión por “las cosas” para dirigirse, ahora hacia otras dimensiones de su hacer. Sin embargo, todo ello, significa, solamente, que lo necesario ha quedado cubierto, lo que sitúa a este sujeto social como *una sociedad de suficiencia* pero aún no de abundancia, es decir, aún no se ha abandonado el reino de la necesidad. Ello es así, y en ello radica su límite, en tanto que el desarrollo absoluto de las fuerzas productivas *no le corresponde, tampoco, a las sociedades de adecuación de tipo 1.*

IV.- $N=C$: sociedades de adecuación tipo 2 (sociedades de abundancia)

Esta configuración solo puede presentarse una vez que se han alcanzado todo los límites de las sociedades de adecuación de tipo 1; ésta es su punto de partida, lo que supone dos estadios del sujeto social: uno que ha resuelto el problema de la adecuación y otro que presenta la posibilidad de su superación. El punto más alto alcanzado, por las sociedades de adecuación de tipo 1, ha sido el de la igualación entre el SC y el SN. La restauración de un control comunitario sobre la reproducción social ha posibilitado ésta igualación. Pero ello sólo ha alcanzado para que el sujeto social garantice su existencia en tanto que

materia viva, lo socialmente necesario ha sido comunicado y satisfecho plenamente en la medida del desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Sobre estas premisas el siguiente paso tiene que ser dado.

La igualación entre el SC y el SN ha dejado a tras la precariedad de las condiciones materiales de vida, tanto en su sentido cuantitativo (de disponibilidad), como en su sentido de adecuación, es decir, de calidad. Lo primero, ha significado que la riqueza material está disponible en la cantidad adecuada a las necesidades sociales, por lo que el problema de distribución y abasto ha quedado resuelto; mientras que lo segundo, ha significado que el problema de la adecuación de la capacidad respecto a la necesidad ha quedado saldado al lograrse la igualdad entre estos dos polos. Lo que sólo significa que *la capacidad social* está a la altura suficiente para hacerle frente a las exigencias de *la necesidad social*, lo que de suyo presupone que el “problema” sobre la adecuada comunicación (socialización) de lo que una sociedad necesita y puede, también se ha resuelto y que la mediación cósmica del mercado ha quedado atrás. Pero ¿Qué hay de la contradicción del sujeto y la naturaleza? ¿Qué ha sucedido con esa frontera que liberará al hombre del reino de la necesidad y lo llevará al reino de la abundancia?

Primero, nótese que la entonación de la última interrogante está en *futuro perfecto*, por lo que no es necesario hacer mayor hincapié sobre el hecho, evidente por lo demás, de que esta configuración no ha acontecido, que el despliegue histórico del sujeto social no ha pasado aún por esta situación. Ello significa, en segundo lugar, que esta situación pertenece a la dimensión de lo que *todavía-no-es*, por lo que poner las condiciones necesarias para arribar a este punto le corresponde a un modo de producción que tenga como valor de uso el desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual le da, por decirlo así, su sentido histórico. Ese modo de producción es el burgués, el cual dejará de ser racional en cuanto deje de desarrollar fuerzas productivas, en ese sentido, habrá sonado su última hora. Mientras ese momento no llegue, su estar será aún necesario. Pero, notemos que su “misión histórica” solo consiste en llevar al sujeto social a esa configuración de la contradicción económica donde el SC y el SN se han igualado, por lo que el siguiente paso, es decir, un desarrollo absoluto del SC y del SN, en tanto que desarrollo absoluto de las

fuerzas productivas *en congruencia* con el sistema de necesidades, no es, un nivel que le corresponda al modo de producción de tipo capitalista.

Este nivel superior, que queda fuera del horizonte épocal burgués, consiste, no sólo en una correspondencia en términos de igualdad entre el SC y el SN, sino que se trata de algo aún más sólido y profundo que no solo garantiza el plano de lo necesario, sino que nos sitúa en la posibilidad de alcanzar una forma de riqueza que pueda ser *producida-circulada-consumida* en términos de soberanía y libertad, la cual sólo puede ser alcanzada una vez que se ha establecido una relación de *congruencia* entre el SC y el SN. En efecto, el signo “ \equiv ” denota una relación que se lleva a un nivel no sólo de igualdad, sino de completa adecuación y por lo tanto a un nivel de máxima identidad, donde ya no existe una oposición negativa entre el sujeto y la naturaleza, pues se tratará, en realidad, del mismo objeto (una naturaleza completamente integrada con el sujeto social, y un sujeto social completamente integrado a la naturaleza).

Habrá, pues, congruencia entre la naturaleza y el sujeto social, cuando, por así decirlo, estos dos polos tengan la misma forma y el mismo contenido, es decir, cuando *sean de la misma medida*, aunque su posición u orientación sean distintas. Ello quiere decir, que entre el sujeto-social y la naturaleza existe un vínculo *adecuado* que es, en primera instancia, la igualación del SC y SN y, en segunda instancia, la *congruencia entre el SC y el SN*. Esto implica que las fuerzas productivas no sólo tienen el contenido adecuado, sino que además tienen una “forma” adecuada, que es, siempre, una relación social de producción acorde a ese contenido. Esto sería, que mientras las fuerzas productivas técnicas, por ejemplo, producen valores de uso, riqueza concreta, las relaciones sociales de producción corresponderían afirmando y consumiendo productivamente esa riqueza; lo que implica que el consumo ha perdido su dimensión negativa, convirtiéndose sólo en consumo productivo, pues al estar liberada la praxis humana de la dimensión estrictamente económica, también se ha liberado al mismo tiempo ésta misma dimensión, lo que ha generado que todo acto humano sea potencialmente un acto productivo (¡Que cada hombre sea su propio artista! Diría Marx). La congruencia alcanzada así, es real y no meramente formal.

Todo lo cual nos indica que la devastación ambiental ha cesado, puesto que esta relación de congruencia supone un dominio completo del objeto natural que permite su conservación y procuración, lo que a su vez, supone, también, un dominio sobre el cuerpo orgánico (el cuerpo social), que permite, también, procurarlo y conservarlo.

Como se ve, todo ello, serían las premisas para hablar, realmente, de un reino de la abundancia o “reino de la libertad”, como lo llamara Marx, sin embargo, una definición exhaustiva (concreta) no le corresponde a los sujetos sociales que hoy tendrán que debatirse en contra de la escasez, pues ello le corresponde a los hombres del sujeto social del reino de la libertad. Sin embargo, lo que si les corresponde a los hombres de la escasez, es lograr que esa definición que tendrán que hacer los hombres del futuro pueda llevarse a cabo, al garantizarles la continuidad del mundo sobre el cual esa realidad se hará concreta.

3.- La contradicción económica en situación-crisis

Hemos descrito, a muy grandes rasgos, la estructura de la contradicción-económica, así como su sentido para el sujeto social, si hemos hecho esta disertación, más o menos amplia, de la estructura de la contradicción económica ha sido porque consideremos imposible abordar la “crisis económica” *si antes no se aclara que es lo que está, cuál es el ente, en situación-crisis.*

Sostenemos aquí, pues, que cuando se dice “crisis económica”, se sepa o no, lo que se está enunciando es que la “dimensión de lo económico”, según lo abordamos más arriba, está en situación-crisis. Lo cual es sumamente significativo, pues como se argumentó, la dimensión de lo económico tiene la cualidad de encontrarse en todas las demás dimensiones, en todos aquellos ámbitos donde el proceso de *reproducción* debe acontecer, por ello, las contradicciones económicas son, como ya quedo asentado más arriba, contradicciones nodales, en las que todas las demás quedan “atadas”.

Por ello cada contradicción económica en situación-crisis abre las posibilidades de crisis muy complejas, que podrían alcanzar el estatus de *crisis generales*. Sin embargo, para que ello acontezca, tendrán que darse todos los niveles en la configuración de la contradicción de tipo económica que la empujen, en todas sus dimensiones, hacia una situación de esta clase. Por ello lo que sigue en este apartado es explorar aquellas condiciones necesarias que tienen que cumplirse para que lo económico devenga crisis: cuáles son sus situaciones límite y sus posibles escenarios de definición.

3.1. El atrofio en la reproducción social o la crisis económica en cuanto tal.

Hemos apuntado que en la “dimensión de lo económico” acontece un comportamiento estructurador, “un comportamiento vida” que procura mantener al sujeto social en su condición de materia viva, esa condición sólo se puede mantener a despecho de realizar un proceso de reproducción, donde no solo acontezca una sólo vez la producción del sujeto social, sino uno, donde esa producción se extienda *ad infinitum*. A ello se le llama *reproducción*, la cual tiene que pasar, como ya se dijo, por tres momentos: producción, circulación, consumo. En realidad, estos tres momentos son tres diferentes dimensiones o esferas del acto reproductivo del sujeto social.

En la dimensión de la producción, hemos apuntado, acontece el acto positivo, es decir la producción de objetos, mientras que en la esfera del consumo lo que acontece es la interiorización de esos objetos y por tanto acontece una actividad de disfrute que tiene como resultado la producción de la subjetividad, es decir de sujetos; mientras que la tercera esfera, hace referencia al acto circulatorio de contacto y amalgama entre las dos esferas antes referidas.

Cada una de estas dimensiones posee cierta autonomía, pero, sólo posible a partir de su relación dialéctica de reciprocidad y correspondencia. Por ello cuando tenemos el proceso completo, efectivizado, lo que tenemos es la unidad de actividades productivas (esfera de la producción) y de actividades procreativas (esfera del consumo), así como de actividades

de circulación y distribución (esfera de la circulación), esto es, tenemos la (re)producción de objetos y la (re)producción de sujetos, que en su conjunto, es decir, en su consideración como un proceso unitario, lo que se (re)produce es la relación sujeto objeto (S-O), que no es otra cosa, que la (re)producción del ser social¹⁰⁶.

Pero ¿qué sucede si esa reproducción, por alguna circunstancia, se detiene? Es fácil adivinar que si ese proceso se ve perturbado, digamos, *atrofiado*, la reiteración del sujeto social como ente vivo estará, en consecuencia, comprometida, pues el camino que va de la producción de transformaciones a la naturaleza y el consumo de esas mismas transformaciones se ha detenido, por lo que la corporeidad del sujeto social no podrá ser re-actualizada.

Esta imposibilidad de la re-actualización del sujeto social por vía de un atrofio en el proceso de reproducción, es lo que entendemos como *la-situación-crisis-de-tipo-económica* en cuanto tal, y puede darse por tres vías distintas que varían según el epicentro del atrofio, tales pueden ser: atrofio en la esfera de la producción, atrofio en la esfera de la circulación o en la esfera del consumo. A ello dedicaremos los tres siguientes subapartados.

3.2.- N>C, situación-crisis de tipo 1

La configuración N>C, nos arroja sociedades de escasez que cuentan con fuerzas productivas débiles. Lo que implica que sus condiciones materiales de vida son precarias en un doble sentido: por una parte en disponibilidad (escasez en términos cuantitativos) y en segundo lugar en una inadecuación o deficiencia en la constitución de los valores de uso (escasez cualitativa). Son sociedades que tienen que someter a un gran estrés a su sistema de capacidades productivas, pues no están en la medida que sus necesidades lo requieren, por lo que, en términos relativos, su sistema de necesidades tampoco es muy complejo, pues no tiene nada sólido sobre lo cuál desplegarse. *Cuando el sistema de*

¹⁰⁶ Kosik, Karel, *op. cit.*

capacidades se devela insuficiente este tipo de sociedades de escasez ha llegado a una situación-límite.

En tanto que la dimensión productiva se ha declarado incompetente, la reproducción del sujeto social sufre un atrofio en su parte más sensible y acontece que todo el proceso reproductivo se ve atrofiado en su dimensión positiva. En efecto, el epicentro de esta situación-límite es la producción. Este tipo de sociedades sufren situaciones-crisis-de-producción, que se presentan como un problema de subproducción.

En cuanto que la riqueza material se presenta como escaza en su doble dimensión se tiene que instaurar un control *despótico-autoritario de la producción*, donde la riqueza material deberá ser controlada por mecanismos violentos, que incluyen salidas aparentes como el sacrificio de un parte del cuerpo social, para intentar hacerle frente a la falta de disponibilidad de la riqueza material. Se trata, pues, de sociedades que no pueden permitirse un crecimiento exponencial de su población y por lo tanto carecen de gran desarrollo en otras dimensiones de su socialidad, ya que tienen que dirigir la mayor parte de su praxis social a la dimensión de lo económico. Deberán pues desarrollar su sistema de capacidades a despecho de perecer como sujeto social.

Ese desarrollo obligado del SC, que se lleva a cabo por medio de un gran estrés social, puede realizarse por varias vías, una de las cuales puede ser la guerra de conquista, pero en tanto que la guerra implica un mayor estrés sobre su SC, esa salida puede ser sumamente peligrosa e incluso infructuosa¹⁰⁷. Por lo que tendrán que experimentar por otros medios “más pacíficos” como los del intercambio, lo que, como veremos en los siguientes apartados, significará un “revolución” en las relaciones sociales, llevando a otras dimensiones la situación-crisis de tipo económica.

¹⁰⁷ Para poder ilustrar históricamente este tipo de situaciones-crisis de subproducción resulta sumamente útiles los estudios antropológicos, sobre todo los de Harris, Marvin, *Canibales y reyes. Los orígenes de las culturas*, España, Alianza Editorial, 2006; y sumamente útil para ilustrar históricamente lo que aquí hemos expresado lógicamente está Cohen, Nathan Mark, *La crisis alimentaria de la prehistoria*, España, Alianza Editorial, 1987.

En suma, las *situaciones-crisis de subproducción* —propias de las sociedades de escasez de tipo 1—, se viven como carestía, hambruna, etc.¹⁰⁸, como una insuficiencia en la substancia (fuerzas productivas) del ente social. Esto nos permite afirmar que se trata de crisis económicas de tipo pre-capitalistas, donde claramente el atrofio en el proceso de reproducción tiene como epicentro la esfera de la producción. De allí que, dentro la historia del *sujeto-social versus la escasez*, el desarrollo de las fuerzas productivas tenga un papel tan relevante.

3.3.- N<C, situación-crisis tipo 2

Las sociedades donde domina la configuración N<C, generan una situación de escasez que se presenta como el contrario de las sociedades de escasez de tipo 1, pues aquí las fuerzas productivas son enormes, pero al mismo tiempo virtualmente incontrolables. Las fuerzas productivas han alcanzado aquí un grado máximo de enajenación, el cual ha sido acelerado por la imposición de un *telos cósmico* que ha desplazado al original¹⁰⁹. En efecto, dentro de este tipo de sociedades de escasez la reproducción del sujeto social ya no es el objetivo, sino la realización de la cosa, la cual, se presenta como una riqueza abstracta, donde lo único importante es acumularla. Debido a esta falta de control social sobre las fuerzas productivas, éstas, contradictoriamente, se ha desarrollado a escalas nunca antes vistas y su potencial transformador es abrumador, pero al mismo tiempo es sumamente destructor, pues somete a gran estrés a los valores de uso social y natural. Este doble carácter de las fuerzas productivas (que por una parte producen progreso y por otra devastación), *genera un tipo de escasez perfeccionada*, que consiste en atrofiar el proceso de reproducción social, también, en la esfera de la producción, con *la particularidad de que en este tipo de sociedades el atrofio aparece como una superproducción*. Se trata, por lo tanto, de una situación-límite que tiene un origen productivo, pero no se trata de una debilidad en las fuerzas productivas sociales, sino de una sociedad que está en situación-

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ Sobre la imposición de este “telos cósmico” ver el capítulo 3, del presente trabajo

crisis debido a que no puede controlar las fuerzas excedentarias de su sistema de capacidades, el cual, dicho sea de paso, no está en adecuación con el sistema de necesidades.

No se trata aquí, de que el SC desborde en términos absolutos al SN, sino que no la puede satisfacer plenamente porque al intentar hacerlo destruye a la necesidad misma. Se trata, luego, de un SC que no es apto para ese otro SN. La dislocación entre estos dos polos se antoja aquí sumamente peligrosa, pues empuja, no solamente hacia una situación-crisis, sino, aún más grave, hacia una posible situación-colapso.

Notemos, finalmente, que las fuerzas productivas evolucionan enajenadamente bajo la dirección de un *telos cóscico*, producto de un sistema de relaciones sociales de producción, también, cóscico, que no permite el control social-comunitario del SC sociales, como si éste telos, estuviese empeñado en perpetuar las condiciones de escasez perfeccionándolas.

4.- La crisis económica estructural (situación-crisis tipo 3)

Para intentar aclarar estas *situación-crisis* será necesario volver a plantear las dos *situaciones-crisis* anteriores y plantearnos lo siguiente: ¿por qué estas sociedades poseen un desarrollo tan débil de sus fuerzas productivas o en su caso un alto desarrollo de sus fuerzas productiva? Intentar responder este cuestionamiento a cabalidad sale completamente de nuestras capacidades, solo apuntaremos que su respuesta debe decantarse en torno de dos líneas de investigación:

Primero, la situación de escasez que hemos descrito más arriba, y que implica la inadecuación entre el hombre y la naturaleza por un lado, y la inadecuación del SC y SN por otro, es la circunstancia material que genera este tipo de sociedades de escasez, ese es un hecho material y por tanto económico. Sin embargo, ello no permite explicar, por sí sólo, a cabalidad, el bajo o alto desarrollo de fuerzas productivas.

Segundo, nos parece, que se debe abundar sobre el plano de las relaciones sociales de producción en el que esas fuerzas productivas se producen y desarrollan. Si miramos más detenidamente, notaremos, por ejemplo, que esas fuerzas productivas débiles o fuertes, lo son siempre en términos relativos y no absolutos, relativos, a su sistema de necesidades correspondientes y relativas, también, al tipo de sociedad que las gestiona.

4.1.- Sociedades comunitarias de escasez

Para el caso de las fuerzas productivas débiles, podemos decir, que se tratan de configuraciones del sujeto social de tipo *comunitarias-no mercantiles*, donde sus relaciones sociales de producción se ven dominadas por una interacción directa de sujeto a sujeto que tiene como elemento cohesionador la producción de objetos. Es decir, aquí el sujeto social produce los objetos materiales, a través de sus diversos trabajos concretos, que necesita bajo una determinada fuerza productiva dentro de una situación de marcada escasez, por lo que la distribución de las energías sociales está sometida de manera directa a la dimensión de “lo económico”, lo que significa la existencia de un orden despótico-autoritario de distribución y circulación de la riqueza social.

En tanto que la reproducción se lleva a cabo dentro de los límites del sujeto social comunitario, su sistema de circulación y distribución no es muy complejo pues se encuentra circunscrito exclusivamente a los límites internos de su socialidad. Ello, no permite un amplio desarrollo de su SC, ni de su SN, pues, se tratan de sociedades comunitarias, sí, pero sociedades comunitarias de escasez.

De tal suerte que el mantenerse en una situación “endogámica” de la producción-circulación-consumo de su riqueza material no les permite desarrollar a ritmos más acelerados su SC y su SN, los valores de uso que produce este sujeto-social-comunitario, en ese sentido, son cerrados, ya que están limitados sólo a los grados de desarrollo producidos por la misma comunidad. Este control “despótico-autoritario” que mantiene sometida la individualidad de sus miembros a la comunidad, presenta, por decirlo, así,

ciertas ventajas: el producto social es generado conociendo las necesidades sociales, por lo que aquí no actúa un fetiche de la cosa, es decir, para ser, el sujeto social no depende de la mediación cósmica¹¹⁰, en tanto que la relación es completamente directa entre sujetos, ello significa que la circulación y distribución de la riqueza social se encuentra aún bajo el control del sujeto comunitario.

Sin embargo, lo anterior, es precisamente la gran limitación a la que esta formación social se enfrenta: en tanto que el desarrollo de sus fuerzas productivas es débil, al mantenerse encerrado dentro de sí mismo, el sujeto social no logra socializar más allá de su ámbito comunal su SC-SN, por lo que el desarrollo de ambos sistemas es débil. Sabemos que ambos sistemas responden a trabajos concretos que responden, por ende, a necesidades concretas, por lo que se sintetizan en valores de uso concretos bajo la forma del producto social. Cada uno de esos productos sociales es, en realidad, un valor de uso, que sintetiza (comunicando, exteriorizando, etc.) el SC-SN del sujeto social en cuestión. De tal suerte, que cuando ese valor de uso se socializa, ya sea al interior o al exterior de la comunidad, lo que se está circulando (socializando) es, en realidad, el SC y el SN del sujeto social. Ello es sumamente importante para nuestro argumento, pues es necesario precisar que el desarrollo del SC-SN depende, por entero, de su *socialización*, ya que, estos no surgen espontáneamente, ni atomizadamente. El Sc y el SN son siempre el producto del intercambio, combinación, síntesis, de las capacidades y necesidades sociales, es decir, *son siempre el producto de la socialización de todas las capacidades y necesidades que componen la estructura del sujeto social*.

Recordemos, pues, que todo valor de uso es, en efecto, un valor de uso social, *un valor-de-uso-para-otro*. ¿Qué sucede cuando ese *valor-de-uso-para-otro*, sólo se socializa en el ámbito cerrado de la comunidad autoritaria? Sucede que su desarrollo estará limitado a las capacidades y necesidades exclusivamente desarrolladas al interior de la comunidad autoritaria, por lo que en ese sentido su desarrollo será bajo. Aquí lo comunitario-autoritario aparece como un límite que deberá ser subvertido.

¹¹⁰ Sobre este punto ver apartado 4 del Capítulo 1, de Marx, Karl, *El Capital op. cit.*

Ahora bien, ¿qué sucederá en caso contrario, en el que la comunidad endogámica, ensimismada, movida por la escasez de su riqueza material tenga que romper el cerco de su propia limitación? Sucederá que encontrara fuera de su ámbito comunitario a otras comunidades con las cuales podrá entablar diferentes modalidades de relaciones que pueden ir desde la guerra hasta el intercambio.

Así, nuestra comunidad 1, encontrara a una comunidad 2 con la que establecerá relaciones de intercambio, ¿Intercambio de qué? de valores de uso. Qué clase de valores de uso por ahora no nos interesa, sólo hay que destacar aquí que todo valor de uso que es intercambiado, es en realidad, el intercambio de una síntesis de capacidades y necesidades. Para este caso hipotético, se tratan de *valores-de-uso-para-otros* que provienen de otros sistemas de capacidades y necesidades, sistemas distintos todos ellos a los que existían en el ámbito cerrado de la comunidad 1 y en el ámbito cerrado, también, de la comunidad 2. Por lo que, quizás sin proponérselo, la comunidad 1 está *socializando* con la comunidad 2 sus SC-SN, con lo cual están desarrollado ambos sistemas al mismo tiempo.

Con este intercambio de sus respectivos SC-SN, la comunidad 1 y la comunidad 2 están rompiendo el cerco que antes les imponía su propia comunidad y están desarrollando, al socializar, sus fuerzas productivas. Nótese, que la relación social que se está tejiendo a partir de este intercambio tiene como centro la socialización de valores de uso, de objetos que serán los intermediarios entre estos dos sujeto sociales, por lo que, gradualmente, las relaciones sociales empezaran a cosificarse al perfeccionarse el intercambio a través de la evolución de la forma valor¹¹¹.

Sin embargo, lo que hay que resaltar aquí, es el hecho de que se han desarrollado las fuerzas productivas, que la condición de precariedad de la riqueza material se ha empezado a resolver al abrirse la comunidad hacia otras comunidades. Notemos, además,

¹¹¹ El hacer un señalamiento exhaustivo de las formas valor y su evolución es algo que sale completamente de nuestro examen. Para este desarrollo de la forma valor será necesario revisar Marx, Karl, “El capítulo del dinero” en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Volumen I, México, Siglo XXI, 2005, págs. 35-175

que la contradicción entre el SN y el SC, es decir, la contradicción económica, que nos aparecía como una *situación-crisis* de subproducción ha empezado a neutralizarse, no mediante una vía directa acontecida en la esfera de la producción, sino mediante una vía indirecta que ha implicado la ampliación de la esfera circulatoria, es decir, que ha significado una extensión en las relaciones sociales de producción. Esta esfera ampliada de la circulación es el mercado en ciernes, en forma larvaria, que ha irrumpido en la vida social-comunitaria como un elemento que tiene como objetivo el resolver la contradicción de una inadecuación en la esfera productiva. El mercado en su forma larvaria, es aquí una solución y el consiguiente desarrollo de la forma valor a partir de éste es el medio más efectivo para socializar capacidades y necesidades y desarrollar fuerzas productivas. En efecto, el atrofio que sucedía a nivel de la esfera de producción se ha “destrabado” por intervención ampliada de la esfera circulatoria.

La situación-crisis así, ha quedado temporalmente neutralizada y sólo “resuelta” por vía indirecta. Ha quedado neutralizada al abrirse la comunidad-endogámica hacia el exterior y ampliar, por la vía del intercambio, la riqueza material disponible. Es resuelta indirectamente, porque al intercambiar SC-SN distintos se ha socializado el conocimiento técnico implícito en la constitución de los valores de uso intercambiados, por lo que la aplicabilidad de tales conocimientos técnicos sólo se verán aplicados en la medida en que el intercambio aumente y se perpetúe, dejando a tras su carácter esporádico. El desarrollo de fuerzas productivas es, aquí, dependiente del desarrollo de la esfera circulatoria.

4.2.- Del sujeto social que reproduce en comunidad, al sujeto social que reproduce privadamente o el paso de las llamadas “economías naturales a las economías monetarias”

El paso de las llamadas “economías naturales a las economías monetarias” no es sino el paso de las sociedades comunitarias basadas en el valor de uso a las sociedades-asociales basadas en el valor, ambas son configuraciones antagónicas del sujeto social, que

representan el paso de una situación-crisis con epicentro en la producción, a situaciones-crisis con epicentro en la circulación.

En cuanto el sujeto social se ve presionado a traspasar los límites de su estructura social-comunitaria, empiezan las relaciones de intercambio que tienen como mediación los objetos, este es el paso previo y necesario para el surgimiento del mercado y el inicio de la perfección de la forma valor. Solo así se entiende el enunciado marxiano de “allí donde empieza el mercado termina la comunidad”. Este hecho descansa sobre la desintegración del control, ciertamente autoritario¹¹², pero finalmente comunitario del proceso de reproducción social, el cual consiste en la paulatina y progresiva desintegración de la comunidad. Veamos este proceso un poco más de cerca.

Primero, *la desintegración del sujeto comunitario* tiene como premisa la universalización de las capacidades y necesidades sociales a través del intercambio de valores de uso y el perfeccionamiento de ese intercambio a través del perfeccionamiento de la *forma social valor*, esto es, que el intercambio mercantil se perpetúe y consolide como una institución social y no sea más algo esporádico y meramente fortuito como lo sería el intercambio de valores de uso por otros valores de uso a través de su forma concreta —al estilo de lo que es el trueque, donde los valores de uso concretos tienen que coincidir a modo de que *el que intercambia* posea exactamente el valor de uso que *el otro que intercambia necesita*, y a su vez, este otro que intercambia posea exactamente el valor de uso que el primero requiere. Como se ve, el que coincidan exactamente las necesidades y las capacidades es un obstáculo que el intercambio habrá de sortear. Allí, pues, bajo la forma de intercambio basado en valores de uso concretos tenemos una barrera al intercambio, un límite en la circulación que amenaza con atrofiar de nueva cuenta el mecanismo de reproducción social, razón por la cual deberá de ser solucionado.

¹¹² No hacemos aquí, como puede notarse una apología de la comunidad primitiva, al estilo de lo que acontecía en la historiografía de cuño soviético que mediante su “teoría” del “etapismo” colocaban a ésta como un “comunismo primitivo”, al estilo de una especie de paraíso perdido. Lo que aquí entendemos por “comunidad primitiva” intenta colocarse lejos de esta visión apologista y quiere aludir únicamente al hecho de que se trata de una configuración del sujeto social basada en el valor de uso, pero situada en condiciones de escasez.

4.3.- El atrofio en la circulación

El límite, como se ve, consiste en que lo que se intercambia es algo concreto y lo que expresa es precisamente un sistema de capacidades y de necesidades concretos, por lo que hacer coincidir lo concreto con lo concreto se vuelve extremadamente complicado. Después de todo, y como ya lo afirmaran los antiguos, entre dos cualidades distintas (concretas) no caben comparaciones. Estamos, por tanto, frente a una *situación-crisis* que se origina ya no en la producción, sino en la esfera de la circulación. Desde esta esfera se está frenando la reproducción social, por ello es que la *forma social valor*, en este contexto, es una respuesta operativa que los sujetos sociales despliegan para destrabar la circulación.

En efecto, *la forma social valor* es la solución que será aplicada para perfeccionar los mecanismos de intercambio. Como es sabido, el valor es un sistema de socialización que permite el intercambio de las capacidades y necesidades sociales sintetizadas en valores de uso a un nivel universal, todo ello a despecho de que la sociedad “renuncie”, por decirlo así, a la consideración de la riqueza social en términos concretos y acepte únicamente la reducción de esta riqueza al simple, y por ello complejo, hecho de ser tan solo riqueza.

Con ello, en realidad, lo que los individuos del sujeto social han operado es una reducción del trabajo concreto —rico en cualidades y plenamente identificable con un sujeto concreto—, al trabajo abstracto, como un simple cumulo de trabajo, de energía humana coagulada, que sólo será reconocida como algo valioso por *su intercambio* y no por su utilidad o capacidad de satisfacer y crear necesidades.

Pero lo que subyace detrás de esta “reducción” es un proceso más esencial, el cual consiste en que, ahora, con la nueva configuración del trabajo (trabajo abstracto) dispuesta completamente para la producción de *valores de uso para otros*, el trabajo socialmente necesario ya no se despliega comunitariamente, es decir, en una relación directa con otros sujetos, donde las capacidades y necesidades eran más o menos comunicadas claramente, sino que ahora se despliega atomizadamente, escindidos los

trabajos sociales los unos respecto a los otros, en una contradicción franca, pero velada, de lo social como asocial. En efecto, el gran costo que este tipo de sociedades de escasez de tipo 1 han tenido que pagar para superar la debilidad de sus fuerzas productivas ha sido el sacrificio de su comunidad al nuevo dios de la productividad destinada al intercambio, configurándose así bajo la “nueva” forma de sociedades de escasez de tipo 2.

He aquí un nuevo límite: el producto social sintetizado en valores de uso, que debería ser socializado ha sido producido privadamente¹¹³, lo que ocasiona, que el mecanismo de reproducción se atrofie precisamente allí donde se supone que debería de actuar la solución de la inadecuación entre el SC y el SN. La contradicción queda, entonces, planteada de la siguiente manera: si el sujeto social produce exclusivamente en términos endogámicos-comunitarios, la gestión de sus capacidades y necesidades estará bajo el control comunitario (despótico-autoritario) pero, al mismo tiempo, sus fuerzas productivas serán débiles. Mientras que, por el otro lado, si el sujeto social produce privadamente, es decir, hacia el mercado en ciernes, sus fuerzas productivas se desarrollarán hasta fortalecerse por la socialización implicada en el intercambio exogámico de valores de uso, pero ello generará una nueva contradicción: la de socializar lo asocial, es decir, socializar lo que fue producido privadamente. Con ello el “epicentro” de la situación-crisis se traslada de la esfera de la producción, a la esfera de la circulación.

Cuando Marx expone en el capítulo cuarto del Libro I de *El Capital*¹¹⁴, el gran riesgo que el producto social ya bajo la forma valor por excelencia, es decir, bajo la forma mercantil — que él identifica como el “salto mortal de la mercancía” —, está aludiendo, en realidad a esta “desmembración” del sujeto comunitario, que consiste en la separación efectiva del SC y el SN, los cuales ahora están representados, solo parcialmente¹¹⁵, por la oferta (SC) y

¹¹³ Aún cuando esa dimensión de “lo privado” sea precisamente los límites mismos de la comunidad primitiva, estos serán privados respecto a una segunda comunidad que se le enfrente a la primera para realizar el intercambio. Conforme el proceso avance la comunidad será siendo sustituida por el individuo, con lo cual se completará la desintegración del sujeto social en su configuración comunitaria.

¹¹⁴ Marx, Karl, *op. cit.*, “Transformación de dinero en capital”, Capítulo 4, Tomo I, págs. 179-203

¹¹⁵ Ese carácter “parcial” de la representación del SC y SN, por la oferta y la demanda supone, primero que la circulación ha sido sometida a la forma valor, segundo, que no todas las capacidades sociales están en el mercado ni que todas las necesidades sociales lo están por igual. Por ello el mercado es una forma imperfecta,

la demanda (SN), lo que significa que sólo pueden conectarse en la esfera mercantil. Ello supone que la esfera de la circulación se ha sometido a la forma valor y que, por tanto, los valores de uso sólo podrán ser socializados si expresan el tiempo de trabajo socialmente objetivado en ellos a través del valor de cambio. Es entonces cuando ha surgido la forma dinero, que de ahora en adelante será el intermediario (el equivalente general) entre las capacidades y las necesidades de este sujeto social. Estamos, pues, frente a una sociedad monetarizada.

Cuando ello, ha acontecido que la necesidad del mercado se ha vuelto ineludible, se ha convertido en el nuevo amo de la reproducción social, aunque su reino es bastante precario, pues se trata de un gigante con pies de barro, ya que, en realidad, es sólo un medio para la realización de un telos cósmico que se está gestando y fortaleciendo en sus entrañas, se trata del *telos del valor*, “*el sentido del sinsentido*” (Bolívar Echeverría).

Notemos, pues, como el mercado se ha enajenado: empezó como una respuesta operativa que buscaba resolver una insuficiencia en las fuerzas productivas que acentuaba una situación de escasez. El mercado, así, fue el medio con el que se rompió el cerco “endogámico-comunitario” y permitió la socialización de los sistemas de capacidades y necesidades a una escala universal, fue, pues, el medio por el cual el sujeto social logró destrabar la reproducción social que se encontraba atrofiada en la esfera productiva. Se trató de una solución circulatoria para un problema productivo, se trató, en consecuencia, no de una solución (superación) de la contradicción económica, sino de una neutralización que tarde o temprano tendría que agudizar aún más la contradicción, al enajenarse.

El mercado, resultado último de esta neutralización, ha comenzado a dominar la circulación, llevando al límite la separación de las capacidades y las necesidades, síntoma específico de la existencia de un sujeto social privado que produce a espaldas de lo socialmente necesario, pero que al mismo tiempo desarrolla como nunca antes las potencialidades de las fuerzas productivas. *Socializar lo asocial es el estigma del mercado.*

como veremos más adelante (ver capítulo 3 del presente trabajo), de expresar adecuadamente, y por tanto realizar, lo socialmente necesario.

Y cada vez que logra salvar este salto mortal, no hace otra cosa que agudizar la separación. La *situación-crisis* se presenta aquí en la esfera circulatoria y allí deberá ser resuelta hasta que esa misma solución sea imposible en los términos mismos del mercado. Entonces será momento de conquistar la esfera de la producción.

5.- El reino de la propiedad privada o la situación-crisis-estructural

Las sociedades constituidas de esta forma, nos dice B.E, se enfrentan a una *crisis estructural* producto de cimentar su vida social bajo el reinado de la propiedad privada. Pues, en efecto, al desmembrarse lo comunitario se tiene como resultado la formación de propietarios privados atomizados, estructura social bajo la cual la forma mercantil puede desarrollarse hasta sus últimas consecuencias.

Estos es así, puesto que se presupone un proceso de reproducción social atomizado, donde los momentos esenciales que lo constituyen se despliegan de manera fragmentada y aparentemente autónoma, esto es, el momento consuntivo y el productivo se realizan ha espaldas el uno respecto al otro, es decir, se encuentran separados, regidos por su despliegue privado, lo que denuncia la presencia de un sujeto social parcializado que sólo conecta sus necesidades y sus capacidades a través de otra esfera, que hace de mediación y que recibe el nombre de mercado. Se trata pues, de un metabolismo social “descompuesto en sí mismo” y sólo “recompuesto artificialmente en el mercado”¹¹⁶, no se trata, como vimos, de un proceso orgánicamente comunitario, pues es precisamente lo comunitario lo que se encuentra dislocado.

Sólo se necesita de la medición del mercado allí donde los *sujetos han impuesto su autonomía respecto a ellos mismos y han puesto su dependencia respecto a los objetos, respecto a las cosas, que se producen privadamente.*

Pues bien, este tipo de “reproducciones mercantiles del sujeto social”, sufrirán, de una *situación-crisis estructural*. Dado que, nos dice B.E., “En un principio, la reproducción

¹¹⁶ Echeverría, Bolívar, *El Discurso crítico de Marx, op. cit.* pág. 138

social en su forma mercantil, o mejor dicho en su proto-forma privatizada, es imposible”, ya que la “reproducción social en estado de autonomización del sujeto social”, esto es, de in-existencia “del sujeto comunitario”, se contradice mutuamente; “no puede existir una sociedad que al mismo tiempo sea una no-sociedad¹¹⁷”.

Dada esta *no-socialidad del sujeto social*, la conexión entre su sistema de capacidades y necesidades, la conexión entre el acto productivo y el consuntivo está en entredicho, la conexión está en peligro de no realizarse, *pues la circulación* de la riqueza social se encuentra atrofiada.

Esta “relación conectiva”, que es la circulación, que acontece dentro del reino de la propiedad privada, se vuelve imposible: “por así decir, a la puerta de cada uno de los procesos de producción (privadamente desplegados) debe quedarse su producto, imposibilitado de cambiar de lugar para acceder a los sitios en donde podría ser consumido”¹¹⁸. Así, “la función circulatoria del proceso de reproducción queda, entonces, necesariamente eliminada: no es posible la circulación porque el origen del criterio de distribución, el sujeto, se ha paralizado”¹¹⁹.

Puestas las cosas así, podemos decir que esta *situación-crisis-estructural*, parafraseando a B.E., es aquella que le acontece a la reproducción social desplegada bajo condiciones de propiedad privada, es decir, se trata de una condición histórica válida sólo para sociedades que han “decidido” resolver “operativamente” este atrofio, *sometiendo la circulación a la forma valor*. En efecto, hasta aquí la contradicción se nos ha presentado como un conflicto en la conexión de las capacidades sociales y las necesidades sociales debido a la nulificación de lo comunitario, es decir, a la desconexión de las relaciones sujeto a sujeto. Así pues la contradicción se expresa aquí como crisis circulatoria, la cual es en realidad, la atrofia del movimiento circulatorio de la riqueza social.

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ *Ibíd.*, pág.139

¹¹⁹ *Ibíd.*, pág. 139

Esto no significa que no se generen capacidades, ni necesidades y que estas no estén sintetizadas y objetivizadas en valores de uso, es decir, ya no es una crisis de producción propiamente dicha (lo cual como ya hemos consignado, será un rasgo las sociedades de escasez de tipo 2). Estamos pues, frente a una situación-crisis que se despliega dentro de una circulación mercantil simple; siendo dentro de este mismo ámbito circulatorio que la crisis se neutraliza, es por ello *una situación-crisis relativa*, circunscrita a ésta esfera. En efecto, aquí el valor, y la construcción del mercado que éste supone, son los elementos de “emergencia” que los sujetos ponen para lograr la re-conexión social. Es claro, que aquí, *la forma social valor funciona como elemento neutralizador al lograr la re-conexión social*, aunque al mismo tiempo fomente su dislocación, al ser esta misma su condición de posibilidad. Apunta Bolívar Echeverría:

La circulación mercantil va entonces a resolver [nosotros diríamos, “neutralizar”] la crisis estructural de la reproducción atomizada, pero lo hará de una manera peculiar, necesariamente torpe, insuficiente y defectuosa: como un mecanismo inerte, o “casual”, que no trasmite al conjunto de “cambios de manos” ninguna voluntad de forma reproductiva, “ninguna necesidad”, como dice Marx¹²⁰

Así vemos, que existe un *vínculo inmanente entre el mercado y la crisis*, pues en realidad, “no son más que dos aspectos de la misma moneda”. El mercado es una “pseudosolución”, casual, operativa, para resolver indirectamente la debilidad prevaeciente en las fuerzas productivas, que no es proyectada o planeada (praxis inintencional) y por ello es contradictoria a tal grado que se enajenará siendo ella misma una de las causas y medio a través del cual una *crisis general* se hará presente.

¹²⁰ *Ibíd.*, pág. 141

6.- Conclusiones al capítulo 2: hacia la *situación-crisis* capitalista

Hemos visto como este *sometimiento de la circulación al valor* opera como neutralizadora, mas no como solución, de la contradicción provocada por la desconexión social propia de un sujeto social parcial, regido por la propiedad privada. Es este *sometimiento de la circulación a la forma valor* un hecho operativo que se despliega como una respuesta de emergencia ante la situación-crisis de la reproducción vital del sujeto social. Sin embargo, esta respuesta inestable, precaria, es la que allanará el camino para el surgimiento del *modo de producción burgués*, al poner todas las condiciones necesarias para que pronto la circulación mercantil simple se convierta en una circulación mercantil desarrollada donde lo más importante será la valorización de la mercancía capital, y ya no la re-conexión de los sujetos. Con ello la humanidad entrará a una nueva época: la de la reproducción del capital, donde las contradicciones antes expuestas se agudizaran siendo imposible ya su neutralización en la esfera de la circulación, pues esta esfera dejara de ser su epicentro para (re)trasladarse a paramos aún más inhóspitos y menos evidentes: la esfera de la producción.

Será allí donde podamos encontrar las condiciones necesarias para explicar la situación-crisis singular o la crisis capitalista en cuanto tal, allí donde la superproducción se vuelve el criterio para comprender críticamente el estallido de la crisis, pues explicar ésta, a través de su posibilidad general y su despliegue particular, es tener un concepto de crisis muy abstracto pero aún sin un contenido-concreto.

Capítulo 3. La Crisis en singular o la crisis económica de tipo capitalista

La razón última de todas las crisis reales siempre sigue siendo la pobreza y la restricción del consumo de las masas en contraste con la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si solamente la capacidad absoluta de consumo de la sociedad constituyese su límite

Karl Marx

1.- La mediación se sale de control

Una de las primeras cosas que puede desconcertar a un lector no advertido del Libro I de *El Capital, Crítica de la Economía Política*, de Marx, es que su subtítulo reza: *El proceso de producción del capital*¹²¹, y sus primeros capítulos (por lo menos del uno al cuatro) aparentemente ¡no hablan de la producción!, sino que, por el contrario se dedican explorar elementos que, a todas luces, deben pertenecer al ámbito de la esfera circulatoria, como el dinero, la mercancía, la circulación, el acto de compra, el acto de venta, etc.¹²² Esto responde, en realidad, a una necesidad del autor por presentarnos *un concepto de capital* que responda, en primera instancia, a su constitución lógica, que en algunos casos puede o no, coincidir con su constitución histórica. En este caso, la primera sección de *El Capital* de Marx, nos entrega la estructura lógica de la cosa capital, iniciando con las premisas que la hacen posible.

En ese rubro, Marx, nos demuestra cómo es que las premisas lógicas que dan paso al modo de producción burgués tienen su bases en la circulación, es decir, que el capital, desde el punto de vista lógico, empieza como una gran potencia circulatoria, donde se están colocando todas las premisas para que el capital domine la totalidad de la reproducción social.

¹²¹ Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero, El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. I, México, Siglo XXI, 2002

¹²² De hecho, el título de la primera sección del Libro primero de *El Capital*, lleva por nombre “Mercancía y Dinero”.

El hecho de que el capital tenga sus premisas en la circulación, es decir, que el valor que posteriormente se valorizará, tenga su caldo de cultivo en la esfera circulatoria, nos señala *el proceso* a través del cual el valor se ha enajenado, pasando de ser tan sólo una mediación a ser un fin en sí mismo. En efecto, el valor ha fungido, hasta este punto, como un gran valor de uso que ha conseguido —como lo hemos consignado en el capítulo anterior—, neutralizar (y parcialmente resolver) la contradicción, entre lo privado y lo público, de aquello que es producido privadamente (trabajo concreto) y aquello que deberá ser socializado (trabajo abstracto), para ser consumido. De esta forma, el valor ha logrado que lo privado sea socializado, sin perder por ello su carácter privado, con lo cual ha conseguido la (re)conexión entre el SC y el SN. Pero, como hemos apuntado esa (re)conexión es precaria y pronto ocasionará más dificultades de las que ha ayudado a resolver.

Apuntemos, ahora, que si esa (re)conexión es posible, es a base de que la forma valor *ha subsumido la circulación*. En efecto, se ha vuelto un requisito indispensable el que los valores de uso, producto del trabajo, revistan, aparte de esta *forma social natural*, la *forma social valor* que los identifica como “cosas” valiosas para el intercambio, por lo que sólo podrán entrar a la circulación a partir de ser portadores de este “nuevo” estigma, es decir, deberán asumir, ora la forma mercantil (M), ora la forma dinero (D) y sólo ha condición de que esos elementos estén presentes y dominando la circulación es que la (re)conexión entre el SC y SN, podrá llevarse a cabo.

Este es el caldo de cultivo que contiene las condiciones necesarias para que el capital surja como una gran potencia circulatoria, pero mientras sólo sea eso, “una potencia circulatoria”, sólo será un gigante con pies de barro. Muy pronto se evidenciara que la circulación es un “reino” muy estrecho para el valor que se está realizando, ya que, ha empezado a surgir el rasgo “característico de la riqueza en la sociedad moderna o capitalista”¹²³: *el plusvalor*.

El valor no sólo se ha realizado, es decir, no sólo está conectando SC y SN, sino que además está ahora valorizándose, en la circulación está “apareciendo” una “cantidad más de

¹²³ Echeverría, Bolívar, *El discurso crítico de Marx*, México, Era, 1986, pág. 64

valor” y ello muy pronto va a someter a un severo estrés la capacidad productiva de este proceso reproductivo dominado por el valor. Aunque, ya están en acción las formas “antediluvianas” del capital —es decir, el capital mercantil y el capital usurario—, le hace falta, al capital, la “condición suficiente¹²⁴” para poder hablar con propiedad de capitalismo, que es una circulación desarrollada de la mercancía fuerza de trabajo. Este será el rasgo distintivo del modo de producción capitalista, y es el primer rasgo de la situación-crisis de tipo capitalista.

1.2.- El regreso del *epicentro-situación-crisis* a la esfera de la producción o el sometimiento de la producción a la forma valor: el *telos cósmico* del valor que se valoriza

El dominio del valor sobre la circulación permite la (re)conexión social del SC-SN, a través de la realización del valor, esto es, al comunicar y realizar el trabajo privadamente desplegado cómo trabajo socialmente necesario. Sin embargo, también, ha generado un resultado “inesperado” en la circulación: se ha “presentado” un *plus de valor*, una cantidad de valor que aparentemente “está de más” y que se ha presentado como “la ganancia” del poseedor de determinada masa de valor.

La realización del valor, es decir, la (re)conexión SC-SN, está dada por la completitud del “circuito” D-M-D: donde D-M, representa el acto de compra, a través del cual se expresa, bajo determinadas circunstancias, el sistema de necesidades bajo la forma económica de la “demanda”, mientras que el acto M-D, representa el acto de venta, u “oferta”, la cual es la “forma económica” en la que se presenta el sistema de capacidades. De tal suerte que cuando el circuito D-M-D, se realiza, es decir, que recorre todas sus fases, significa que el SC y el SN se han (re)conectado en la esfera circulatoria que ahora reviste la forma del mercado, o lo que es lo mismo, que el trabajo concreto privadamente desplegado se ha socializado reconociéndose como tiempo de trabajo socialmente necesario en el mercado; cuando ello ha sucedido el valor se ha realizado y la atrofia de la esfera circulatoria se ha neutralizado.

¹²⁴ Marx, Karl, *op. cit.*, “Transformación de dinero en capital”, Capítulo 4, Tomo I, págs. 179-203

Pero, si observemos más detenidamente el “circuito” D-M-D, que corresponde a una circulación mercantil simple, advertiremos que éste, en realidad, se desprende de otro “circuito”, que lo complementa y pone sus condiciones sociales de posibilidad: M-D-M.

1.3.- M-D-M o el telos original sobrevive

Veamos, que en este otro circuito, que inicia con el acto M-D, es decir, con el acto de venta, se implica que el poseedor de este producto del trabajo que se encuentra bajo la forma M, pone en la circulación cierta cantidad de trabajo coagulado, es decir, objetivizado en un valor de uso determinado, para obtener de la misma circulación la misma cantidad de trabajo, pero, ahora, bajo la forma D, con esa forma D, que ahora posee, adquirirá otro producto del trabajo social que se encuentre bajo la forma M, es decir, este propietario privado ha puesto un valor de uso, para adquirir otro valor de uso, el cual es distinto al primero que éste ha colocado. Ha intercambiado valores de uso por otros valores de uso, y la forma dinero, sólo ha fungido como una mediación. Así, el circuito M-D-M, tiene como punto de partida y como punto de llegada el valor de uso. Esto significa que la finalidad de este movimiento, *el telos*, es la reproducción del propietario privado dueño de estos valores de uso, la finalidad de este despliegue es, por tanto, el consumo. Es poner en la circulación una síntesis de capacidades y necesidades de tipo uno, encarnada en *un valor de uso x*, para retirar, de esa misma circulación, una síntesis de capacidades y necesidades de tipo dos, encarnada en un *valor de uso y*, es decir, el punto de partida y el punto de llegada de este “circuito” es la *riqueza concreta*. El fin (*el telos*) en el circuito M-D-M es el consumo, o la reproducción en tanto que materia viva, del propietario privado dueño de esos valores de uso, es este, pues el *telos original, la versión subsumida por el valor del “comportamiento vida”*.

Mientras que si observamos, de igual manera, el circuito D-M-D, es claro, que tiene como punto de partida y como punto de llegada la forma D. En efecto, aquí el circuito empieza con el acto D-M, que significa una compra, donde se arroja una determinada cantidad de valor, a la circulación, bajo la forma D, para retirar de allí mismo la misma cantidad de valor, pero ahora, bajo la forma M, el primer acto, será a completado, con la reventa de esa

mercancía, por lo que continua con un acto de venta, M-D. Ello nos permite observar que todo este movimiento sólo fue desplegado para regresar a la forma D. El fin de este circuito D-M-D, no es el consumo o la reproducción en tanto que materia viva de los sujetos que intervienen en el, sino, la obtención de la riqueza bajo su forma abstracta y nada más, por lo que la riqueza concreta (M) ya no es fin, sino sólo una mediación.

Tenemos, entonces, dos sentidos, *dos telos* que se contraponen en la circulación, el uno al otro. El primero, M-D-M, tiene como finalidad el consumo, la reproducción del sujeto (privado) a través de poseer riqueza concreta, mientras que el segundo, D-M-D, tiene como finalidad la riqueza abstracta. Uno, tiene por finalidad la forma social natural, mientras que el otro tiene por finalidad la forma social valor. Sin embargo, llegados a este punto, nos aparece una protuberancia, una deformación en la circulación, que perfila una “nueva situación-crisis”.

Desde el punto de vista de este “*nuevo telos cósmico*”, que persigue el valor por el valor, carece de sentido, incluso, sentido-económico, intercambiar la misma cantidad de valor por exactamente la misma cantidad de valor, intercambiar D por D, no tiene, pues sentido para éste. Observemos, que la forma D intercambiada por la misma forma D, es tan sólo una tautología, en el sentido de que se está intercambiando la misma cualidad por la misma cualidad. Pero, ya dijimos, que obtener esa misma cualidad es el fin de este *telos* (D-D), es un fin que persigue la cosa valor y por eso es un *telos cósmico*. Así, pues, la única diferencia entre este mismo punto de llegada y este mismo punto de partida puede estar dada sólo en términos cuantitativos.

En efecto, *el telos cósmico, sólo se perfeccionará cuando en su despliegue se modifique la cantidad de valor recibido*. De tal suerte que el punto de llegada y el punto de partida sea y no sea el mismo. Será el mismo, en tanto que revestirá la misma forma valor (la forma D), pero, será distinto, en tanto que la magnitud de valor contenido habrá aumentado. Esto es: la magnitud inicial de valor arrojada a la circulación es D, y la magnitud de valor recibida al final del “circuito” es la misma cantidad originaria de valor adelantada *más un plus* de valor. Es decir, el punto de partida fue D, y el punto de llegada es $D' = D + d$. Donde “d” es una cantidad extra de valor; por lo que el circuito de realización del valor se ha complejizado al presentarse ahora bajo la forma D-M-D'. Lo que ha acontecido, en

realidad, es que al proceso de reproducción del sujeto social se le adherido el proceso de realización del valor y a este se le adherido, en tanto que consecución lógica del mismo, el proceso de valorización del valor. De esta forma tenemos tres procesos en acto: reproducción, realización y valorización, el primero responde al *telos originario* del “comportamiento vida”; el segundo a la (re)conexión del SC y el SN de los propietarios privados que componen al sujeto social, mientras que el tercero es la perfección del segundo, al que el *telos cósmico ha empujado a toda la reproducción social*. Este telos cósmico también nos ha ampliado los cuestionamientos, pues ahora la interrogante que hay que responder es ¿De dónde ha surgido ese *plus de valor*?

Hasta este punto nos ha conducido el argumento marxiano desplegado en la primera y segunda sección del Libro I de *El Capital*. Marx, ha descartado una a una todas las posibles argumentaciones que pudiesen intentar explicar el surgimiento de ese *plus de valor* a partir de, y en, la circulación¹²⁵. El examen de la circulación ha llegado a un límite, el surgimiento cabal de ese *plus de valor* no puede ser explicado más en esta esfera. Por lo que se deberán seguir, ahora, los derroteros de esa singular mercancía que ha aparecido en la circulación: la fuerza de trabajo¹²⁶.

En realidad ese límite argumental, es un límite verdadero para la circulación dominada por *la forma social valor*, no se trata, pues de sólo un límite lógico, sino incluso, de un *límite histórico* que esta apunto de arrojar al sujeto social a un cambio épocal.

En efecto, la circulación ha empezado a presentar “protuberancias” (D-D´) que exigen una mayor aportación de valor. Sin embargo, resulta que el valor sólo se realiza en la circulación, más no se forma, ni se produce en el ámbito de esa “ruidosa esfera”. Esa “protuberancia” exige ahora que el valor no sólo se realice, sino que ahora, se valore, que de valor “salga” más valor. Con ello el escenario estará preparado para servir como terreno sobre el cual se erigirá el reino del *telos cósmico* sobre la reproducción social, pues el circuito D-M-D´, es en realidad, la “fórmula general del capital”¹²⁷.

¹²⁵*Ibid.*, pág. 190

¹²⁶*Ibid.*, pág. 203-214

¹²⁷*Ibid.*, pág. 179

2.- El descenso del valor o el sometimiento de la producción

Esta protuberancia generada en la circulación es la evidencia del sometimiento de la circulación a la forma social valor, sin embargo, es también la evidencia de cómo la circulación, bajo esta configuración, ha alcanzado una situación-límite: el valor exige más valor, es decir, el valor está valorizándose, y la esfera de la circulación no es capaz de “satisfacer” esa “exigencia”.

Recordemos, que el valor ha sido desplegado como una “respuesta operativa” para lograr la (re)conexión del SC-SN, que se ha escindido por la desintegración del sujeto-social comunitario y que ésta desintegración se debe a un intento por neutralizar una condición de fuerzas productivas débiles. Por lo que no deja de ser, por lo menos “irónico”, que la esfera circulatoria, que ahora se encuentra dominada por la *forma social valor*, se encuentre en una situación-peligro, debido, precisamente, a que no puede satisfacer una mayor exigencia de valor que el *telos cósmico ha impuesto*.

Como es bien sabido por todos, el valor es *tiempo de trabajo socialmente necesario*, pero enunciarlo de esa manera es enunciarlo desde su realización y no desde su producción. Precisamente el valor se empieza a formar allí donde el trabajo concreto es desplegado y ese ámbito no es la circulación. Pese a que el *telos cósmico* se ha impuesto, éste no puede prescindir del *comportamiento vida* que se efectiviza a través del proceso de trabajo¹²⁸. Aunque este *telos cósmico* tiene por finalidad la cosa valor, es decir, la riqueza abstracta, depende, *para ser*, de la producción concreta que significan los valores de uso. Sin embargo, para cuando *la forma social valor* ha dominado la circulación —al imponer la forma M y la forma D como formas exclusivas de la circulación—, aún no domina la producción. En la esfera de la producción sigue dominando la producción de valores de uso, es decir, sigue dominando (con todas las falencias en términos de desarrollo de fuerzas productivas que ya hemos indicado) el *telos originario*. De allí que este atrofio que se está viviendo en la esfera de la circulación por una exigencia extra de valor se convierta, en realidad, en un problema de producción, de producción o formación de valor.

¹²⁸ Marx, Karl, op. cit., “Proceso de trabajo y proceso de valorización”, Capítulo V, Tomo I, pág. 215.

Por ello, el valor *tendrá que descender* a la esfera de la producción y someterla, por lo menos en una primera instancia de manera únicamente formal, es decir, deberá imponer su dominio, su dirección, en el acto productivo, ese mismo dominio se hará real cuando el valor —ya como un valor que se valoriza, es decir, ya como capital— someta al proceso mismo de trabajo y lo modifique a través de una fuerza productiva que ya es propiamente capitalista: la maquinaria y la gran industria¹²⁹.

Esto nos permite observar, cómo la contradicción económica se sigue desarrollando bajo los términos en que lo hemos señalado¹³⁰: se despliega, forma sus polos contrarios y decanta en una situación-límite, misma que se presenta, en este caso, como un atrofio en la circulación generado por una insuficiencia en las fuerzas productivas dadas¹³¹, que empuja al valor a descender a la esfera productiva y someterla a su dominio a través de implantar *fuerzas productivas propiamente capitalistas*.

Estas *fuerzas productivas propiamente capitalistas* (maquinaria y gran industria), pueden ser consideradas como tales, a reserva de tener presente que su *telos*, no es ya el de producir valores de uso, es decir, no es el *comportamiento vida* del que hemos venido hablando, sino que es el de *la producción de valor que se valoriza*. En efecto, si el valor es tiempo de trabajo socialmente necesario, las fuerzas productivas de tipo capitalista lo que vendrán hacer es perfeccionar la producción de ese tiempo de trabajo. Y por “perfeccionar”, entendemos aquí, el quitar todas las barreras (sociales, culturales, políticas, morales, etc.) que impidan la explotación de *más* tiempo de trabajo.

Sabedores de que la producción de capital depende de la relación que exista entre el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente¹³², podemos decir, que sobre todo, las fuerzas productivas de cuño capitalista tendrán por finalidad la explotación —y el perfeccionamiento de esa misma explotación—, del tiempo de trabajo excedente del cual

¹²⁹ Para una exposición *in extenso* de este proceso se subsunción formal y real del proceso de trabajo al capital, ver: Marx, Karl, *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito), Resultados del proceso inmediato de producción*, México, Siglo XXI; 2001, págs. 3-93.

¹³⁰ Ver capítulo uno, del presente trabajo.

¹³¹ Por “fuerzas productivas dadas”, nos referimos a un sistema de capacidades establecido, no por el *telos cósmico*, sino por el modo de producción que antecede al dominio real del valor, esto es, se tratan de fuerzas productivas que no fueron producidas, propiamente, por el capital, pero que, se encuentra con ellas, por lo que tendrá que someterlas primero formalmente y luego realmente.

¹³² Marx, Karl, op. cit., “La tasa de plusvalor”, Capítulo VII, Tomo I, pág. 255

depende las producción de ese *plus de valor*¹³³ que nos ha aparecido como una protuberancia en las circulación.

Así, lo que nos aparece como una aparente “protuberancia” en la circulación, en la esfera de la producción —ya sometida bajo el dominio del valor que se valoriza—, es una “norma” que tendrá que cubrir el proceso de trabajo, a partir de extender la jornada laboral más allá del tiempo de trabajo necesario¹³⁴.

Será, pues, en el proceso de trabajo —conservado por el *telos cósmico*, pero puesto bajo sus órdenes— donde esa cantidad “extra” de valor será producida al serle expoliado al trabajador, es decir, al sujeto social que trabaja, más tiempo de vitalidad, más tiempo de desgaste y energía humana coagulada en forma de valor y objetivizada en valores de uso.

De esta manera la sustancia de la riqueza social, esto es, el desgaste del trabajo humano, será reconocida sólo y sólo sí, asume la forma valor, lo que nos dice que el valor ha a sometido la circulación, pero, además, si ese trabajo tiene que producir permanentemente, *con fuerzas productivas capitalistas*, un *plus de valor*, lo que se nos indica es que el *telos cósmico ha sido ya impuesto*, también, en la esfera de la producción.

Esto último significa que el *telos originario*, el del *comportamiento vida*, ha sido vencido y sometido en la esfera de la circulación y, ahora, en la esfera de la producción, es decir, la producción no tiene más por objetivo la producción de valores de uso para la reproducción del sujeto social, antes bien, aunque ésta no desaparece, lo que ahora tiene prioridad y dominio real, es la producción de valor. Así, todo el sistema de capacidades sociales se ha vuelto un esclavo de la producción de la riqueza abstracta, todo ello a despecho del sujeto social que trabaja. Ahora sí, el dominio del capital es real, completo, ya no es un gigante con pies de barro, si no un gigante que se sostiene con sus propios pies: los de las fuerzas productivas técnicas capitalistas y con ello la humanidad, nos dice, Marx, ha entrado a una nueva época.

¹³³ *Ibid.*, pág., 276

¹³⁴ Marx, Karl, op. cit., “La Jornada Laboral”, Capítulo VIII, Tomo I, págs. 277-359

2.1- El enunciamiento de la contradicción económica en singular y sus niveles

Una vez que el valor que *se realiza* alcanza el nivel de un valor que *se valoriza*, se vuelve apremiante para el *telos cósmico*, no sólo el sometimiento de la circulación, sino el sometimiento del fundamento, esto es, el sometimiento de la esfera productiva. Cuando el valor que se valoriza ha logrado someter a su telos la esfera circulatoria y la esfera productiva, ha sometido, en consecuencia, la esfera del consumo (pues quién controla las capacidades sociales, controla las necesidades sociales). Ello quiere decir, que las esferas de la producción, circulación y consumo han sido sometidas a la “cosa valor”. Observemos pues, que se trata aquí, del sometimiento del proceso de reproducción social en su *totalidad*.

En realidad, estamos aquí frente a un doble resultado. El primero consiste en que el proceso de reproducción social *producción-circulación-consumo* —y la producción de riqueza concreta que le es inmanente—, que depende por entero del proceso de trabajo, se ha conservado; pero ya no como una finalidad en sí misma, sino únicamente como una mediación. Mediación que en sí, se ha visto desarrollada, pues ahora el proceso de trabajo se despliega a partir de unas fuerzas productivas técnicas re-novadas que llevan hacia un punto superior al trabajo potenciado. Aquí, la producción de valores de uso a partir de valores de uso sobrevive, pero ya no es una prioridad. Los efectos de la división del trabajo a gran escala y las modificaciones en la organicidad del cuerpo productivo que la automatización del mismo proceso genera, son ahora la regla a seguir.

Mientras que el segundo resultado, implica una producción, que a modo de un parasito, se “montara” sobre el proceso de reproducción social, y que consistirá en la producción de más valor a partir de más valor. La producción de riqueza abstracta a través de más riqueza abstracta, el valor por el valor mismo, es decir, *el proceso de valorización*, será la finalidad, la prioridad y la condición sin la cual el proceso de reproducción social no podrá suceder.

En efecto, para que el proceso de reproducción social se efectivice, tendrá que efectivizarse primero, el proceso de valorización del valor. Así el proceso de reproducción social, que depende del proceso de trabajo, establecerá una relación de dependencia respecto al proceso de valorización, el fundamento ahora depende de lo fundado y la reproducción de

la vida social, toda, depende de que la cosa valore, no sólo se realice, sino que se realice su valorización. En efecto, el mundo se “ha puesto al revés”.

La contradicción económica se ha desquiciado, y pese a que se ha configurado como una sociedad de tipo de escasez 2, su impronta y su singularidad es la de un carácter esquizofrénico. Dos procesos, dos *telos*, conviven en su corazón, se trata de la contradicción entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización. Esta contradicción entre estos dos procesos, puede ser enunciada, en “términos sumamente técnicos”¹³⁵ (Bolívar Echeverría) como la contradicción entre el valor y el valor de uso, que señala dos formas distintas de presentarse de la riqueza dentro de este tipo de sociedades de escasez.

Como sabemos, la riqueza social en las sociedades donde domina el modo de producción capitalista se presenta como un gran cumulo de mercancías. Siendo la mercancía la síntesis de todas las determinaciones que intervienen en el proceso de reproducción social. El que la contradicción económica se configure ahora, como la contradicción entre el valor de uso y el valor, y que todas las demás se articulen en ella, hace de ésta contradicción, *la contradicción fundamento* de la reproducción social bajo el dominio del valor que se valoriza.

Todas las sociedades que se enfrentan en contra de la escasez presentan, por esta misma circunstancia material, una relación problemática con la riqueza que ellas misma producen. En efecto, en las sociedades de escasez establecer relaciones con la riqueza: ya sea producirla, distribuirla, o consumirla es una cuestión problemática. Ya sea porque la riqueza no esté disponible, y por tanto sea escasa en sentido cuantitativo o ya sea que la riqueza esté disponible, pero su constitución no sea la adecuada y por tanto sea escasez en términos cualitativos. O, ya sea que la riqueza esté disponible, quizás incluso en términos cuantitativos y cualitativos pero no se encuentre socializada. En todo caso la riqueza es un problema para las sociedades de escasez.

Ese problema con la riqueza se exagera y se lleva hasta nuevos límites en las sociedades de escasez de tipo 2, donde las capacidades parecen desbordar a las necesidades sociales.

¹³⁵ Echeverría, Bolívar, *La contradicción del valor y el valor de uso en El Capital, de Karl Marx*, México, Itaca, 1998, pág. 8

Aquí, dado que el sujeto social ha tenido que sacrificar su condición de sujeto comunitario en aras de un desarrollo más álgido de sus fuerzas productivas, ha escindido dos dimensiones, imprescindibles, de la producción de sujetidad, que no deberían de estar separadas: ha divorciado la propiedad de lo público, lo íntimo de lo social, lo individual de lo comunitario, al obrero de sus medios de producción, *en suma ha divorciado al sujeto del objeto*. Y, además, ha hecho, a través de una serie de mediaciones que no podemos exponer aquí, que su reproducción social sea igualmente esquizofrénica. Ese carácter dual, esquizofrénico, que consiste en la lucha de dos *telos* —uno dirigido hacia la reproducción vital del sujeto y otra hacia la reproducción de la cosa capital— es lo que se sintetiza en la contradicción entre valor y valor de uso.

Ahora bien, enunciar la contradicción económica, como la contradicción entre el valor y valor de uso es observar, *en su generalidad* a todas las sociedades basadas en la forma mercantil, pero, como se explicará enseguida, también es observar en su singularidad (especificidad) a la contradicción nodal que estructura a las sociedades regidas por el modo de producción burgués, en tanto que es bajo este modo de producción que la contradicción entre el valor y el valor de uso se “perfecciona” y arriba a su situación-límite. Por esta razón, es esta contradicción una expresión abstracta, planteada a modo de “teorema crítico”¹³⁶, que nos permite aprehender racionalmente el desarrollo contradictorio de la reproducción social bajo el dominio del *telos cósmico* del valor que posibilita el dominio burgués.

Dicho de otra forma, para poder formular correctamente la situación-crisis en singular, es decir, la situación crisis de tipo capitalista, será necesario hacerlo desde este horizonte teórico. Dar cuenta, por lo tanto, de la “crisis capitalista”, desde la CEP, es hacerlo a partir de dar cuenta del desarrollo de esta contradicción. Esto es, dar cuenta de su formulación general, después dar cuenta de su configuración particular para en seguida dar cuenta de su configuración singular, es decir, se trata de identificar en qué momento y bajo qué circunstancias, la contradicción económica configurada como una contradicción entre el valor de uso y el valor, puede entrar en una situación-límite que devenga en una *situación-*

¹³⁶ *Ídem.*

crisis de tipo propiamente capitalista. A esto último nos trataremos de abocar, sólo a grandes pinceladas, en los siguientes apartados.

3.- Acercamiento a los niveles de la contradicción del valor de uso y el valor

Según nos parece, las sociedades de tipo de escasez 2, tienen como rasgo particular el que la reproducción social se ha vuelto esquizofrénica y que, en consecuencia, el producto de su trabajo sea, de igual manera, esquizofrénico: que por una parte sea valor de uso (riqueza concreta) y por otra parte sea, también, valor (riqueza abstracta). Por esa razón la contradicción económica en este tipo de sociedades se configura como una contradicción entre el valor de uso y el valor, que no es otra cosa, más que la contradicción entre el proceso de valorización y el proceso de trabajo, según lo hemos descrito más arriba. Ahora bien, esa contradicción tiene su síntesis y concreción material en la forma mercantil, razón por la cual la CEP inicia con su análisis¹³⁷. Toca ahora, dar cuenta de los diferentes niveles en los que se puede observar esta contradicción, así como su singularidad dentro del modo de producción burgués.

La contradicción entre el valor y el valor de uso, en tanto que síntesis de todas las demás contradicciones, en tanto que *contradicción nodal* sobre las que todas las demás se levantan¹³⁸, tiene, desde nuestra visión, dos dimensiones: *una general y otra específica*.

La dimensión general alude a toda sociedad de escasez que se relacione con la riqueza social en términos problemáticos (según lo hemos definido más arriba) y que haya roto la configuración de su reproducción social en tanto que sujeto comunitario, por lo que necesite, para realizar la conexión entre su SC y SN, de una esfera propiamente mercantil,

¹³⁷ Recordemos que el Capítulo 1, del Tomo I, del libro de El Capital lleva por título “La mercancía”.

¹³⁸ “La idea central de *El capital* gira en torno a la distinción entre proceso de reproducción concreto de la riqueza en su ‘forma natural’ y proceso abstracto de acumulación de capital o de valorización del valor y consumo de ese valor valorizado. La contradicción entre estos dos aspectos sería la contradicción fundamental, en torno a la cual se organizan las otras; es la que expresa en la explotación del trabajo asalariado, en torno a la cual, a su vez, adquieren una función determinada, específica, las otras opresiones y explotaciones, y reciben su importa diferencial”, Echeverría, Bolívar, op. cit., pág. 10

por lo que podemos decir, que esta dimensión corresponde a las sociedades basadas en el valor. Por lo tanto a esta configuración de lo social, corresponde un grado de desarrollo incipiente (correspondiente al momento de los opuestos y contrarios¹³⁹) de la contradicción entre el valor y el valor de uso.

La segunda dimensión alude, a la contradicción del valor de uso y el valor *desarrollada*, aplicable sólo a sociedades de escasez de tipo 2 que hayan alcanzado la *situación-límite* de la configuración propiamente burguesa, es decir, el sometimiento formal y real de la totalidad del proceso reproductivo del sujeto social, la cual es, hasta donde sabemos, la sociedad actual.

3.1.- La dimensión general de la contradicción del valor y el valor de uso

Encontramos aquí la división esquizofrénica del trabajo mismo en trabajo concreto y trabajo abstracto. Este divorcio que sucede al interior del trabajo mismo, y que sostiene a la contradicción valor-valor de uso, consiste, a muy grandes rasgos, en la subversión de los límites del sujeto social configurado comunitariamente bajo condiciones de escasez. En efecto, una vez que el trabajo se ha escindido en trabajo concreto productor de valores de uso —lleno de cualidades, habilidades concretas, etc., y referenciado, por tanto a un sujeto vivo, es decir, concreto—, y en trabajo abstracto —reducido, sólo a mero desgaste humano— productor sólo de valor, lo que ha acontecido, es que el trabajo concreto se despliega privadamente, esto es, se trata de una capacidad social que se despliega desconociendo *a priori* las necesidades sociales hacia las que, se supone, estará destinado, por lo que su “reducción” a trabajo abstracto es sólo una mediación, que le permitirá que su trabajo privadamente desplegado se socialice, pero sin perder su carácter privado. Aquí vemos la base de una situación-límite, que consiste en producir (desplegar capacidades sociales) sin conocer, *a priori*, las necesidades sociales. Esta dimensión general de la contradicción del valor y el valor de uso, supone una desconexión entre el SC y el SN y su

¹³⁹ Ver capítulo 1 de este trabajo.

(re)conexión artificial en la esfera mercantil. Además, supone, que la inadecuación entre el sujeto y la naturaleza, según lo hemos expuesto, se mantiene y radicaliza.

3.2.- La dimensión específica de la contradicción del valor de uso y el valor

Esta dimensión sólo es posible a partir de la agudización y desarrollo de la primera, sin embargo, y esto es lo más importante, significa el *perfeccionamiento de la contradicción económica*. En esta dimensión la forma valor y la forma natural están plenamente escindidas, aunque comparten un mismo cuerpo: el de la mercancía. La reproducción social tiene aquí dos fases, y el producto social, es decir, la riqueza, también. La reproducción, en tanto que totalidad, como ya se apuntó, se ha escindido en dos, en un proceso de reproducción concreta (donde sobrevive el *telos originario*) referenciado a la producción de valores de uso y un proceso de reproducción abstracto, cósmico que está referenciado al proceso de valorización del valor. De esta forma, este tipo de sociedades, producen un resultado doble, dos formas de presentar el producto social: una como riqueza abstracta y la otra como riqueza concreta, ambas, establecidas en una relación de antagonismo, donde la una niega a la otra, incluso estableciéndose una tendencia abiertamente inversa entre las dos: mientras aumente una, la otra disminuirá (y viceversa), y cuando ello suceda en su situación-límite, la situación-crisis se presentará. ¿Cuáles son, pues, los límites de la contradicción entre el valor de uso y el valor, en su configuración propiamente capitalista, es decir en su dimensión específica?

4.- El modo específicamente capitalista de la contradicción del valor y el valor de uso

Según apunta el maestro Bolívar Echeverría “el modo específicamente capitalista que adquiere la vigencia de la contradicción entre valor de uso y valor (entre ‘forma natural’ y ‘forma de valor’) inherente a toda reproducción mercantil de la riqueza social”¹⁴⁰, debe estar expuesto en “la ley general de acumulación capitalista” contenida en el capítulo XXIII

¹⁴⁰Echeverría, Bolívar, *Circulación capitalista y reproducción de la riqueza social. Apunte crítico sobre los Esquemas de K. Marx*, México, UNAM, 1994, pág.11.

del Tomo I, de *El Capital*¹⁴¹. Esta ley que da cuenta del movimiento en desarrollo del modo de producción capitalista se complementa —y redondea argumentalmente—, con la exposición de la *ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia* expuesta en la sección tercera del Tomo III de *El Capital*¹⁴². En realidad, entre estas dos “leyes” se expone un solo argumento que podría expresarse como “la ley del desarrollo capitalista”, sin embargo, no podemos entrar aquí en los pormenores de este eje argumental, bastará con seguir el planteamiento hecho por B.E. quién advirtió aquí el modo capitalista específico (nosotros diríamos “la dimensión específica”) en que adquiere vigencia la contradicción entre valor y valor de uso. Si observamos con detenimiento el enunciamiento de estas leyes, veremos que tienen una relevancia teórica esencial para el pensamiento crítico que ha tomado como objeto de estudio a la sociedad burguesa, pues aquí se expone la *contradicción nodal* en pleno movimiento y por ello es posible observar desde aquí como deviene en situación-límite, pasando por la situación-peligro, es decir, podemos observar aquí la *situación-crisis capitalista* en cuanto tal.

Es de suma importancia tener en cuenta que esa observación deberá hacerse bajo dos perspectivas o desde dos miradores, según lo ha planteado el propio Marx: *Primero*, bajo la perspectiva de la *ley general de acumulación capitalista* y, *segundo*, bajo la perspectiva de la *ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia*. De esta manera tendremos, en opinión nuestra, una visión, desde la totalidad, del desarrollo de la *contradicción nodal* que es, como ya hemos consignado, la contradicción económica.

4.1.- Primer mirador: la ley general de acumulación capitalista y los límites que señala

La configuración propiamente capitalista de la contradicción del valor y el valor de uso queda expuesta, en un primer momento argumental, en la ley general de acumulación capitalista. Precisamente por acumulación de capital debemos entender la producción de nuevo capital a partir de más capital. Aquí queda expuesto el proceso mediante el cual el plus de valor se convierte en más capital. Ello implica que la producción de la cosa valor se ha montado, cual parasito, sobre el proceso de reproducción social, por lo que ahora todo movimiento productivo es un momento que produce valor. De esta forma el valor se ha

¹⁴¹ Marx, Karl, op. cit., “La ley general de acumulación capitalista”, Capítulo XXIII, Tomo I, Sección VII.

¹⁴² *Ibid.*, “Ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia”, Capítulo XIII, Tomo III, Sección III.

adueñado de toda la dimensión de “lo económico”, al grado en que, *sólo se reconocerá como trabajo productivo aquello que produzca más valor*, mientras que aquello que produzca valores de uso, pero que no puedan, aún, ser considerados como valor, no serán reconocidos como “trabajos productivos”. Ello implica también que la ley de apropiación de la riqueza ha cambiado¹⁴³. La ley originaria de poner trabajo propio para acceder al trabajo social ha sido truncada por la de poseer trabajo ajeno para acceder a más trabajo ajeno. Así el reconocimiento (y acceso) a la riqueza social sólo será posible a partir de la acumulación del trabajo ajeno ¿y qué otra cosa es el capital, sino trabajo ajeno acumulado? De esta manera, el capital se convierte en la mediación única para acceder a la riqueza social, pero en tanto que se trata del proceso de reproducción de la cosa capital, éste no sólo es mediación, sino que también es un fin en sí mismo.

En tanto que fin en sí mismo, el capital tiene que reafirmar, en todo momento, las condiciones que lo hacen posibles, es decir, por una parte tiene que reafirmar el dominio del valor sobre la circulación, lo que significa que sólo aquel poseedor de trabajo ajeno (de valor en su forma D) podrá interactuar (intercambiar) en la esfera circulatoria del capital, pero además, necesita reafirmarse, en todo momento, como lo que es: un sociedad divorciada respecto a su SN y a su SC, ello significa reproducir a la sociedad escindida en dos clases antagónicas de propietarios privados, que son los personeros de la reproducción social bajo el dominio del capital: la clase obrera —propietaria privada de su propia fuerza de trabajo y personera del capital variable—, y la clase burguesa —propietaria de los medios de producción (y de la *riqueza capital* en general) y personera del capital en cuanto tal. Todo ello, garantiza que el proceso de explotación de tiempo excedente de trabajo siga aconteciendo cotidianamente. Esto es de suma importancia para la producción de capital, pues si no se reproducen *ad perpetuam* las clases sociales que componen, en términos generales, al sujeto-social en su configuración burguesa, las relaciones sociales de explotación no podrán reiterarse, siendo la producción de más capital a partir de más capital, imposible. Aquí estamos frente al primer resultado de la ley general de acumulación capitalista: la reproducción de las relaciones sociales propiamente burguesas o la reproducción en su escala simple.

¹⁴³ *Ibid.*, “Transformación del plusvalor en capital”, Capítulo XXII, Tomo I, Sección VII, pág. 713.

Este primer resultado, es del todo consistente con el planteamiento del discurso crítico marxiano que postula que el capital no es una cosa tangible, como el dinero, o los medios de producción, *sino que el capital es, en esencia, una relación social*, por lo que si esta relación misma no se reafirma, “simplemente” no habría capital. La contradicción radica aquí, y ello es parte de este primer resultado, en que la reproducción social no es una prioridad, no es una finalidad para la reproducción del capital, es decir, la reproducción de los sujetos concretos vivos, no es una finalidad de la sociedad capitalista, es en todo caso una mediación, que sólo tiene sentido para la producción de capital, en tanto que esos sujetos se han cosificado y funcionan como meros apéndices de la maquinaria que produce capital y en tanto que son, como ya se menciona, tan sólo personeros del capital, es decir, sólo en tanto que los sujetos vivos *están* como capital variable, por una parte, y como poseedores de capital por otra. Aquí estamos frente a una dimensión de la situación-límite de la sociedad burguesa: resulta que su proceso vital, es decir su “comportamiento vida” depende por entero, de la realización de un *telos cósmico* que en sentido estricto, no tiene necesidades vitales y que en ese *sentido carece de sentido*. Esto es, la sociedad burguesa está siendo dirigida en la reproducción de su vitalidad ¡por un sentido sin sentido!¹⁴⁴, que no es otra cosa que el *telos cósmico* del valor que se valoriza.

De esta manera, se ha establecido la relación de dependencia que la reproducción social, en tanto que vitalidad y producción de socialidad, tiene respecto a la reproducción del valor que se valoriza. Si ésta valorización se detiene, se atrofia, o sufre, por decirlo así, de fallas, la reproducción social sufrirá en la misma medida esas fallas y atrofas, y quizás en una mitad exponencial respecto a la cosa capital. Esto es, *si el capital entra en situación-crisis, el sujeto social entrará, necesaria e inevitablemente, en situación-crisis; si la situación-crisis colapsa, puede ser, que la situación-crisis del sujeto social también colapse*. El matiz, es aquí sumamente importante, pues será necesario distinguir, dependiendo de la situación concreta, en qué grado de dependencia y compenetración se encuentran estos dos procesos, porque podría suceder que la situación-crisis de la reproducción del capital no coincida con la situación-crisis de la reproducción social y que incluso la reproducción social empuje a que la situación-crisis de la reproducción del

¹⁴⁴ Echeverría, Bolívar, *La contradicción...* op. cit., pág.19.

capital colapse, pero no así la reproducción del sujeto-social, entonces estaríamos en un escenario de superación, pero, una vez más, ello dependerá del grado de desarrollo de los polos y las distintas contradicciones que componen ambos procesos.

Sin embargo, este mirador nos permite abordar otros resultados. El capital, en efecto, ha tomado el control del proceso social reproductivo en general y le ha impuesto el *telos cósmico*, ello significa que toda reproducción es, en realidad, una reproducción ampliada de capital. Esto significa que el producto social se encuentra ya esquizofrénico (es forma natural y forma valor al mismo tiempo), lo que implica que la forma valor también se encuentra escindida, entre un *fondo de reposición* (que sirve para reponer todos los elementos que intervienen en el proceso productivo: capital constante, capital variable, etc.), un *rédito* (que significa la manutención de la clase capitalista) y un fondo de acumulación, que para decirlo en términos marxianos, es el fondo destinado a acrecentar el capital existente, es *plus de valor* que se convierte en un *plus de capital*, se trata, en todo rigor, de un nuevo capital¹⁴⁵. Ahora bien, todo ello es posible gracias al gran desarrollo de las fuerzas productivas que el modo de producción burgués implica, lo que quiere decir, que el capital ha logrado que la sociedad lo necesite ya que *su presencia* es “sinónimo de progreso”. En efecto, allí donde el capital está ausente (aunque ello no significa que no domine) se sufre de una falta de “progreso” e incluso de “bienestar”, debido a que las “riquezas materiales que genera” (las “oportunidades de empleo”, las mejoras en la “esperanza de vida”, etc.), están igualmente ausentes. En efecto, el capital tiene esta dimensión positiva, quizás Marx diría, esta “misión civilizadora”: desarrolla las posibilidades de vida a partir de desarrollar las fuerzas productivas técnicas del sujeto social. En ese sentido, el capital, al reproducirse genera riqueza y eso lo vuelve, lo queramos o no, *socialmente necesario*.

Pero, por otra parte, el capital, dentro de este movimiento reproductivo en escala ampliada, tiene otro resultado. Así como produce riqueza, y por tanto posibilidad de vida, también produce miseria y posibilidad de muerte (que en muchos casos pasa a efectivizarse). Esta producción de miseria se puede observar, en tanto que síntesis de la misma, en el enorme *ejército industrial de reserva* (EIR) que en todo momento se está produciendo de manera

¹⁴⁵ Marx, Karl, op. cit. pág. 726

progresiva¹⁴⁶. En efecto, la producción progresiva de este EIR significa que el desarrollo de las fuerzas productivas es tan álgido que la relación de escasez se ha modificado (ha pasado de la forma $SC < SN$, a la forma $SC > SN$, pero ello implica que las capacidades desconocen lo socialmente necesario, que producen a espaldas del SN), pero, al mismo tiempo, significa, también que la composición orgánica de capital (c/v) ha aumentado¹⁴⁷. Como se sabe la c/v puede ser considerada bajo dos aspectos, en términos de valor y en términos técnicos, sino nos fijamos ahora en su aspecto técnico notaremos que la tendencia dentro del modo burgués de producción es que el número de máquinas, es decir, el número de capital constante (c) aumente, en términos relativos, respecto al capital variable, es decir, respecto a la cantidad de trabajo vivo puesta en relación productiva con ese capital constante. Si ese aumento va acompañada de un desarrollo en los medios de producción, es decir, de un avance en las fuerzas productivas, estamos ante una mejora en la productividad, lo que significa un mayor aumento en la producción de la riqueza concreta, pero además, estamos frente un proceso de *automatización* —todo lo cual implica que la explotación de tiempo de trabajo excedente se está realizando por la vía del plusvalor relativo¹⁴⁸— lo que tendrá como consecuencia que en términos relativos, el capital necesite emplear cada vez menos fuerza de trabajo (capital variable) para llevar a cabo el proceso de producción de valor.

Ello, tendrá consecuencias nefastas para el nivel mismo del plusvalor explotado (punto sobre el cual volveremos más adelante), pero también tendrá como resultado que esa fuerza de trabajo desplazada por la máquina, no pueda realizarse en tanto que mercancía, esto es, en tanto que capital variable. Por lo cual, no recibirá ninguna clase de salario, por lo que quedará al margen de la esfera circulatoria de la riqueza capital. Se verá, entonces, relegada a un enorme ejército de parados, que serán una constante oferta de fuerza de trabajo subutilizada que presionara el nivel de salarios generales a la baja, cuestión que hará que la competencia entre la clase trabajadora sea más encarnizada. De esta forma este EIR será una estupenda arma de lucha de clases que actuara a favor del capital (aunque en algunas ocasiones los papeles podrán invertirse) ya que con la existencia de esta enorme plétora de

¹⁴⁶ *Ibid.*, pág. 782

¹⁴⁷ *Ibid.*, pág. 771

¹⁴⁸ *Ibid.*, “Concepto del plusvalor relativo”, Capítulo X, Tomo I, Sección IV, pág.379.

fuerza de trabajo se saboteara continuamente todos los intentos de restaurar el control comunitario sobre el proceso reproductivo. Pues este EIR, será puesto por el capital para combatir al ejército industrial en activo (a través de diversas maneras, como son: la llamada “competencia laboral”, como esquiroles, como gendarme, como lumpenproletariado, etc.), presionando para que acepte tasas de explotación más altas y en caso contrario utilizará a la misma masa del EIR para engrosar sus filas de choque (ejército, paramilitares, policías, delincuencia organizada, etc.). De esta manera, el EIR al no poder realizarse como capital variable quedará virtualmente marginado de la distribución de la riqueza social, pues al no contar con valor, es decir, trabajo ajeno bajo la forma D, no podrá participar en el intercambio mercantil. Aquí vemos ya, la génesis de un “problema” que aquejará a la sociedad burguesa: subconsumo y superproducción, pero sobre de ello habremos de abundar más adelante.

En suma, este primer mirador del desarrollo capitalista nos permite observar el carácter bipolar de la reproducción social acontecida bajo el dominio del modo de producción burgués *desde sus resultados*, que si ha de observarse con cuidado, se percatará que es un carácter coherente con la esquizofrenia de la contradicción económica que la hace posible. El resultado general que nos arroja esta ley general de acumulación capitalista es que esta sociedad tiene un doble resultado, que por una parte produce riqueza (desarrollo de fuerzas productivas, aumento en las posibilidades de vida, aumento en la productividad, automatización del proceso productivo, etc.), mientras que al mismo tiempo, produce miseria (EIR, devastación ambiental, subconsumo, superproducción, etc.)

Vemos, a través de esta ley, que la inadecuación —entre el SC y SN, entre el sujeto-social y la naturaleza— no sólo se mantiene sino que además se agudiza. Por tanto, podemos afirmar que para dar cuenta de la situación-crisis de tipo capitalista, será necesario colocarnos en una primera instancia desde el mirador de la *ley general de acumulación capitalista* y determinar desde allí sí la contradicción nodal que estructura al modo de producción capitalista se encuentra en una situación-límite o no, y sí esa situación límite puede o no decantar en una situación-crisis.

4.2.- Segundo mirador: la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia y los límites que señala

Según nos informa Pedro Scaron (traductor de la edición en español de *El Capital* publicada por siglo XXI) a pie de nota: que Engels habría modificado el título original del célebre capítulo XXIII de la tercera sección del tomo III de *El Capital*¹⁴⁹, el cual debería de haber sido “Ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia en el desarrollo de la producción capitalista”¹⁵⁰ y no como finalmente quedo en la versión engelsiana como “Ley de la baja tendencial del la tasa de ganancia”¹⁵¹. Aunque la discusión sobre el porqué de este cambio “editorial” deberá quedar aquí en puntos suspensivos¹⁵², diremos que el título original, en todo caso, nos parece más afortunado, puesto que alude directamente al proyecto teórico marxiano de dar cuenta de las *leyes del desarrollo del modo de producción capitalista*. Nosotros pensamos que sólo a partir de la intelección crítica de las mismas, podemos dar cuenta, desde el marco de la CEP, de las situaciones-crisis de tipo capitalista. Así que la ley de la caída tendencial de la tasa de ganancia nos proporciona un segundo mirador, que a completa y redondea al primero.

Por principio habrá que decir, que el enunciamiento de esta ley, pertenece ya a otro momento argumental de todo el discurso crítico contenido en *El Capital*, pues pertenece al *Libro III* el cual analiza al capital ya no en su generalidad, sino que ahora es puesto en su proceso global y bajo la consideración de la pluralidad de capitales o las formas “trasfiguradas” del capital¹⁵³.

Ello, nos coloca en un nivel de abstracción que presupone un mayor acercamiento a las formas en las que el capital aparece ante los ojos de los individuos que componen al sujeto

¹⁴⁹ *Ibid.*, “La Ley en cuanto tal”, Capítulo XIII, Tomo III; Sección III, pág. 269

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ *Ídem*

¹⁵² Sobre un recorrido puntual de las diversas discusiones que ha suscitado el papel de Engels como editor de las obras póstumas de Marx, ver el libro colectivo de reciente aparición: Musto, Marcello (coord.), *Tras las huellas de un fantasma, la actualidad de Karl Marx*, México, Siglo XXI, 2011

¹⁵³ Sobre este punto puede verse toda la discusión sobre la estructura lógica del *El Capital* de Marx, la cual es retomada de manera ejemplar por B.E. en su *El discurso Crítico de Marx* (op. cit.). Además de ser todo un pionero en la discusión, no ha sido, en nuestra opinión, superado, por lo que sigue siendo una referencia obligada para éste y otros temas, nos referimos, naturalmente, a Rosdolsky, Roman, *Génesis y estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*, México, Siglo XXI, 1978. Además se pueden encontrar agudas sugerencias sobre el tema en Veraza, Jorge, *Leer El Capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*, México, Itaca, 2007.

social, es decir, nos coloca en un nivel más cercano a lo “concreto” Lo que supone que hemos dejando a tras dos niveles de abstracción, que en una primera instancia nos permitieron la intelección crítica de la esencia de la sociedad burguesa, ahora, colocados en este tercer nivel, podemos observar la apariencia de la misma. Veamos, pues, de manera muy rápida cada uno de estos tres niveles.

Hemos dejando a tras un nivel *abstracto-esencial-trasnhistórico*, donde el proceso de trabajo, único donde se produce la riqueza humana en cuanto tal, es reconocido socialmente como trabajo necesario y trabajo excedente, este último, será el que produzca el excedente del producto social que le permitirá a la sociedad en cuestión poner las condiciones materiales para desarrollarse como cultura, civilización, etc., este trabajo excedente depende por entero del grado de desarrollo de las fuerzas productivas y por ende del grado de desarrollo del SC-SN. En suma, este primer nivel corresponde a una configuración del sujeto-social donde la riqueza es reconocida sólo en tanto que valores de uso o sólo en tanto que riqueza concreta. En efecto, en este nivel domina la forma social natural.

También, hemos dejado a tras otro nivel, el cual se para sobre el anterior y lo parasita, que alude a un nivel *abstracto-esencial-histórico*, donde el proceso de trabajo, único donde se produce la riqueza abstracta, no es reconocido directamente, sino sólo a partir de su configuración en tanto que valor, es decir, sólo en tanto que *tiempo de trabajo socialmente necesario*, ello presupone la división del proceso de trabajo en tiempo de trabajo necesario (donde se forma valor, ya que se conserva, transfiere y repone valor) y un tiempo de trabajo excedente donde se produce un valor nuevo, que será el plus de valor. En este nivel están puestos todos los elementos que conforma *al capital en general*¹⁵⁴ y fue el argumento principal de los tomos primero y segundos del libro de *El Capital*, argumento que ha quedado redondeado en el enunciamiento de la ley general de acumulación capitalista. Sin embargo, se hace necesario avanzar en la argumentación y “elevarnos un grado más”, dar un paso más en los niveles de concreción que nos permitan observar en su *abstracción-aparencial-histórica* la relación existente entre este trabajo necesario y el trabajo excedente. Desde ese nivel se coloca este segundo mirador.

¹⁵⁴ Sobre esta importante categoría de *capital en general*, ver las importantes observaciones de Roman Rosdolsky (op. cit. pág. 75)

Este tercer nivel *abstracto-aparencial-histórico*, consiste en observar cómo es que la sociedad burguesa recibe la forma en que su sistema de capacidades se ha configurado a través de ciertas “categorías económicas”. De esta manera el tiempo de trabajo necesario, y todos los elementos que intervienen en él, son reconocidos por los personeros de la sociedad capitalista como un mero *precio de costo*¹⁵⁵ y el trabajo excedente que ya tiene la forma valor del *plus de valor*, es reconocido bajo la categoría de la *ganancia*¹⁵⁶. Con estas “categorías económicas” las relaciones de explotación y las contradicciones económicas que estructuran al sujeto social quedan vedadas, por ello el análisis marxiano no inicia por éstas, sino por los otros niveles abstracto-esenciales, de los que brevemente hemos dado cuenta. Esto es, una vez que hemos realizado este recorrido teórico abstracto —que representa un esfuerzo del pensamiento por comprender racionalmente la realidad concreta del modo de producción burgués desde su esencia, podemos, ahora, realizar el análisis crítico de las apariencias económicas.

Desde esta óptica, la *ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia* nos permite observar la *ley del desarrollo capitalista* desde la apariencia *críticamente aprehendida*, es decir, cómo podría aparecer *el desarrollo del modo de producción del capital* ante los ojos de los personeros de la sociedad burguesa. Esto sólo es posible desde una visión crítica, pues aunque, ciertamente, la ganancia es apariencia, no todo en ella lo es. Su comportamiento y los principios de necesidad que la rigen, no lo son. La tasa de plusvalor (p/v), también conocida como la tasa de explotación, es la esencia que rige el movimiento de la tasa de ganancia¹⁵⁷. Y la tasa de explotación depende de la correlación de fuerzas que tiene en un momento determinado la lucha de clases, es decir, el grado de desarrollo de las relaciones sociales de producción; pero también depende, del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, o del sistema de capacidades.

Sin embargo, tratar de explicar el movimiento completo de la *ganancia* exclusivamente a partir de la tasa de plusvalor es insuficiente. Recordemos que la tasa de plusvalor, nos dice

¹⁵⁵ Marx, Karl, op. cit., “Precio de costo y ganancia”, Tomo III, Sección I, pág. 29

¹⁵⁶ *Ídem.*

¹⁵⁷ La demostración de esta afirmación, está contenida en Marx, Karl, op. cit., “Relación entre la tasa de ganancia y la tasa de plusvalor”, Capítulo III, Tomo III, Sección I, pág. 57.

Marx, es la “medida exacta”¹⁵⁸ de la explotación de plus-trabajo, de la substancia del valor, hecha por el capital y que, además, nos indica el desarrollo tecnológico de una sociedad que explota plusvalor por la vía absoluta y/o relativa. Pero sobre todo, la tasa de plusvalor nos indica una relación de explotación esencial que comprende el sometimiento de una clase social sobre otra, en particular, la clase proletaria por parte de la clase burguesa. En otras palabras, en la tasa de explotación queda señalada la explotación de *toda* la clase obrera por el capital. Y, precisamente, esa es su limitación al momento de dar cuenta sobre la ganancia desde la tasa de explotación. Para dar cuenta de de la ganancia críticamente —desde el nivel abstracto-aparencial—, se deberá de construir otro “índice” más apropiado, que nos señale el contenido esencial, pero también la apariencia de lo que la ganancia es. Ese índice es la tasa de ganancia¹⁵⁹.

La tasa de ganancia está construida a partir de la consideración propiamente capitalista de lo que es la base material de la reproducción del sujeto-social. Para la visión burguesa —aquí aprehendida críticamente— la base de la reproducción está conformada sólo por el conjunto de los medios de producción, materias primas, materiales auxiliares, etc. (es decir, el capital constante en general), que en conjunto con el capital variable, permiten la reproducción social, claro está, bajo su dirección y administración. En este nivel, la “conciencia burguesa” hace valer sus derechos de propietario privado y exige que se le reconozca que estos factores, objetivos y subjetivos, de la producción sólo se reúnen y entran en interacción gracias a su intervención, y que por tanto, son su de su propiedad, tal y como los términos *capital* constante y *capital* variable lo hacen constatar.

En efecto, el aparentemente simple hecho de que los factores objetivos y subjetivos de la producción sean nombrados como *capitales*, es un reconocimiento social de que tales factores le pertenecen al capital y en cuanto tales, sólo se ponen en movimiento y en relación productiva si el capital así lo dispone. Ahora bien, para el capital, en una primera instancia, el que estos dos factores se pongan en movimiento representa determinada cantidad de valor arrojada a la circulación, por lo que no son inmediatamente productivos para él; por lo cual, este capital adelantado representa para él, un costo, y el valor que ha

¹⁵⁸ Ibid., “La tasa de plusvalor”, Capítulo VII, Tomo I, Sección III, pág. 255

¹⁵⁹ Ibid., “La tasa de ganancia”, Capítulo II, Tomo III, Sección I, pág. 47

pagada por cada uno de ellos, tan sólo un precio. Por lo tanto, el reconocimiento que el capital hace de estos factores sólo acontece bajo la forma de un *precio de costo*, el cual es igual a la suma del valor contenido en el capital constante, más el valor contenido en el capital variable ($P_c = c + v$). Se trata de un *precio de costo* para el capital, puesto que, en esa magnitud de valor, no está contenido ni un ápice de plusvalor, el cual, como ya sabemos, es en realidad su *leitmotiv*. Es decir, el capital reconoce que ha puesto el trabajo muerto, ya coagulado, contenido en el capital constante y que ha pagado por ello, y mediante la mistificación que implica el salario —en tanto que categoría económica—, dice, haber pagado el trabajo de los sujetos que producen y que son la substancia del capital variable. Con base en ello, el capital exigirá la “retribución” por su esfuerzo en la forma de una ganancia, de un “plus” sobre el valor que ha adelantado, “sacrificándose” en su disfrute improductivo —de allí que sea para él un costo— y además arriesgándose en la concurrencia a perder todo “su patrimonio”, por lo que esta “retribución”, en forma de una “ganancia” económica, es su justo y legítimo derecho.

Sin embargo, si observamos esta categoría económica, desde el mirador de un indicador distinto, veremos que, en realidad, lo que el capitalista está exigiendo es plusvalor, puro tiempo excedente de trabajo no pagado, por lo que se trata, de nueva cuenta, de la tasa de explotación. No obstante, como ya se apuntaba, ésta tiene sus limitaciones, por ejemplo, la tasa de plusvalor, no señala que la explotación que hace el capital no recae exclusivamente sobre una clase social, sino que recae, en realidad, sobre el conjunto de la sociedad, sobre la totalidad del sujeto social. Lo anterior, sí lo señala claramente la tasa de ganancia, que será el “nuevo” mirador de la CEP, que nos permitirá observar la contradicción económica desde la apariencia.

La tasa de ganancia (g) está compuesta, por tanto, a partir de poner en relación el plus de valor (pv) respecto al precio de costo (C), lo que es igual a: pv/C . Pero, ¿Qué más significa esta “ C ” mayúscula, aparte de ser un precio de costo para el capital?

Como ya hemos dado cuenta, el *precio de costo*, está compuesto por la suma del capital constante (c) y el capital variable (v); el capital variable es el sujeto que trabaja y está compuesto por la clase trabajadora, la clase proletaria y su explotación está indicada en la tasa de plusvalor. Mientras que el capital constante es el conjunto de todos los trabajos

pretéritos ya acontecidos, ya ejecutados por “otros”, que no son lo que ahora están siendo explotados, exactamente, por el capital que explota a ese capital variable que está en consideración. Ahora, bien, el hecho de que el capital constante es trabajo pretérito significa, también, que se trata de el cumulo de conocimientos, saberes, habilidades, capacidades, producidas a lo largo de la historia de la sociedad y que han quedado plasmados en esos valores de uso que conforman la substancia del capital constante, por lo que la explotación que hace el capital no se reduce tan sólo a la masa de trabajadores que en ese momento tiene a su disposición, sino que se amplía hacia todas esas capacidades que ha producido la sociedad y que ahora están bajo su dominio, objetivizados como capital, *su capital*, constante.

Ello supone, que toda la energía social destinada a la construcción, extensión y perfeccionamiento del capital constante, es decir, que el desarrollo científico-técnico, también le pertenece al capital y no sólo le pertenece sino que lo explota. Además, debemos tener en cuenta aquí, que el medio de producción por excelencia es la naturaleza exterior misma, que en la medida en que el dominio de la autonomización del valor se ensancha y profundiza, se ve incorporada paulatinamente al proceso de producción como parte constitutiva del capital constante, pues las “fuerzas vitales” de la naturaleza han sido cosificadas e impregnadas de la forma mercantil, por lo cual son fácilmente integradas a la masa de capital bajo la etiqueta de “capital natural”. Este sinsentido, generado por el telos cósmico, de incorporar como formación de valor algo que de suyo carece de valor (al no ser producido por el trabajo humano), nos permite enunciar el hecho de que el capital, también, “explota” a la naturaleza exterior. Todo ello —la explotación del resto de la sociedad y no sólo de la clase obrera en cuanto tal, la explotación y apropiación del conocimiento científico-técnico, la explotación de la naturaleza exterior—, está indicado en la tasa de ganancia, al medir el plusvalor, respecto a la totalidad del capital adelantado (C) o precio de costo (Pc).

En efecto, la tasa de ganancia es, en realidad, otra forma de medir el plus de valor, se trata de dos formas distintas de medir la misma magnitud: la del plus trabajo en tanto que plus de valor. Así pues, no perdamos de vista que el plus de valor, es la *explotación* que el *telos cósmico* impone sobre una clase social, la proletaria (si lo observamos desde la tasa de

plusvalor), pero también es la *explotación* sobre la totalidad de la sociedad y la naturaleza exterior, que ese mismo *telos cósmico* impone, si lo observamos desde la tasa de ganancia.

Una observación más, nótese que cuando decimos que el capital, a través de la tasa de ganancia, está explotando a la totalidad de la sociedad y a la naturaleza exterior, en realidad, lo que estamos diciendo es que está explotando la relación Sujeto-Objeto, es decir, está explota la relación ontológica por excelencia, por decirlo rápido, está explotando a la realidad misma, y eso es ya mucho decir.

4.2.1.- El telos cósmico tiene que socializar

Sin embargo, la tasa de ganancia nos indica otra cosa más. Para que el capitalista obtenga su ganancia tendrá, como decíamos, que exigir un reconocimiento social, digamos, “favorable”, por haberle expropiado a la sujetos sociales sus medios de producción y por haberlos proletarizado y ponerlos, a ambos, bajo la forma de precio de costo, ello en primer lugar; en segundo, tendrá que explotar a la totalidad de la sociedad y a la naturaleza exterior poniéndolos en relación productiva durante la jornada de trabajo. Pero con todo eso, sólo tendrá “su ganancia” en forma espectral, referenciada solamente a una gran cumulo de valores de uso, que contienen al mismo tiempo determinada masa de tiempo de trabajo, por lo que deberá arrojarlos a la circulación con la esperanza de valorizar, allí, el valor contenido en ellos, para finalmente obtener, bajo la forma D, su tan ansiada ganancia.

Sin embargo, el horizonte de la circulación capitalista luce lúgubre para el propio personero del capital, pues al llegar a la esfera de la circulación se ha percatado de que no es, a despecho suyo, el único que ha explotado a la totalidad de la sociedad y a la naturaleza exterior, sino que en realidad hay una gran diversidad de personeros como él, que al igual que él, quieren realizar el plus de valor que le han expoliado a los obreros bajo su mando. De esta manera, el capitalista deberá, lo quiera o no, socializar el plus de valor arrancado a la fuerza de trabajo y arrojarlo, por decirlo así, a un fondo “colectivo” donde todos los capitalistas deberán arrojar sus cuotas de ganancia para después, a través de un movimiento *a posteriori*, “repartirse” la ganancia “colectiva” bajo la forma de *la tasa media de*

ganancia (g')¹⁶⁰. Aunque no podemos detenernos a hacer un recuento de la demostración formal del cómo se forma y “reparte” esa g' ¹⁶¹, si mencionaremos, puesto que así conviene a nuestro objetivo argumental, que en la formación de esta “tasa general de ganancia” acontecen dos hitos fundamentales para el discurso marxiano que construye las leyes del desarrollo capitalista. *Primero*, a partir de la formación de la g' , se puede abordar el tema de la transformación de valores en precios¹⁶², y de la contradicción existente entre ambos. Segundo, se puede identificar tres clases de capitalistas y el significado esencial de la g' . Sobre este segundo punto habremos de ahondar un cuanto más.

4.2.2.- El vínculo capitalista y la situación-crisis

La tasa g' es el vínculo que existe entre los diversos capitalistas, es el lazo de unión entre los distintos personeros del capital, que en su conjunto conforman al *capital social*, mismo que domina toda la reproducción social. Se trata de un medio a través del cual la clase capitalista socializa entre sí. Sin embargo, ese vínculo está muy lejos de ser un “tranquilo paseo dominical”, puesto que, en realidad, se trata de una socialización agresiva y en abierta confrontación con los demás miembros de la clase capitalista. La propia sociedad burguesa reconoce —y alaba—, este mecanismo de socialización como *competencia*. En efecto, lo que da pie a la formación de una tasa de ganancia general (g') es la competencia que se presenta entre los *diversos capitalistas*¹⁶³ y de la consecuente diferenciación que acontece entre ellos. Esta lucha por la “sobrevivencia del más fuerte”, se decidirá por las diferentes composiciones orgánicas (c/v) de los capitales en pugna. De esta manera, se

¹⁶⁰ *Ibíd.*, “Formación de una tasa general de ganancia (tasa media de ganancia) y transformación de los valores mercantiles en precios de producción”, Capítulo IX, Tomo III, Sección II, pág. 195.

¹⁶¹ Para ello remitimos directamente al Capítulo IX (ver pie de nota anterior)

¹⁶² Tema que, dicho sea de paso, ha levantado celebres polémicas sobre los “supuestos metodológicos” de Marx y su validez teórica. En efecto, detractores han querido ver en el “levantamiento del supuesto valores iguales a precios” contenido en la argumentación de la transformación de “valores mercantiles a precios de producción”, el talón de Aquiles de la CEP, atribuyéndole inconsistencia y por tanto poca validez científica al discurso marxiano. Para una excelente recapitulación del debate es útil consultar, aunque por lo demás guardemos distancia, véase Dostaler, Gilles, *Precio y valor. Historia de un debate*, México, Terra Nova, 1980.

¹⁶³ Por *diversos capitalistas* entendemos aquí, personeros del capital que explotan plus de valor en diversas ramas de la producción capitalista, es decir, a una diversidad de capitales industriales. La consideración de las formas *transfiguradas del capital* (Capital bancario, capital comercial, terrateniente,) quedan fuera de este trabajo.

presentarán *los capitalistas de composición media* que coincidirán con el promedio general de todas las composiciones orgánicas que conforman al capital social; este tipo de capitales realizará su ganancia sin presentar pérdidas, pero sin obtener nada extraordinario. Por otro lado estarán *los capitales de composición baja*, en los que su tasa de explotación es muy alta, precisamente, porque el desarrollo técnico en ellos es débil, por lo que explotaran su plustrabajo por la vía absoluta y aunque, contradictoriamente, sean ellos lo que arrojen a la circulación una mayor cantidad de plus de valor, serán ellos los grandes perdedores, pues al formarse la g' , verán que han obtenido, en realidad, pérdidas (ver tablas 1 y 2). Este resultado, aparentemente, desconcertante, se explica a partir de la existencia de una tercera clase de capitalistas: *los de composición orgánica alta*. Éstos, son los capitales de vanguardia, que poseen los desarrollos de punta de los medios de producción y que extraen plus de valor por la vía relativa, siendo, entonces su producción de valor mayor en términos de masa, pero menor en términos de tasa¹⁶⁴. Esto quiere decir que el plus de trabajo que arrojan a la competencia, en términos, relativos es menor a cualquier de los otros capitales, sin embargo, es a esta tipo de capitales a los que se les dará, dada la g' , una mayor cantidad de *plusvalor realizado*. Lo que ha acontecido, en realidad, es que el plus de valor perdido por los capitales de retaguardia ha sido transferido, en forma de una *plus-ganancia*, a los capitales de vanguardia¹⁶⁵. Con ello el pez grande se come al chico.

Con todo lo anterior, hemos arribado a uno de los resultados más importantes, que este segundo mirador nos permite observar: *es el capital que más ha desarrollado las fuerzas productivas el que obtendrá, por medio de una ganancia y una plus-ganancia, el reconocimiento social*. El *telos cósmico del valor que se valoriza* a través de este tipo de capitales cumple —de manera enajenada, indirecta y completamente inintencional—, el objetivo del *telos originario o comportamiento vida* regido por la forma natural, que es desarrollar el sistema de capacidades sociales. Véase que, por el contrario, para el *telos del valor*, el *telos cósmico*, el desarrollo de fuerzas productivas, es únicamente un medio para apropiarse de una mayor cantidad de *plus de valor*. Mientras que para el *telos originario* se

¹⁶⁴ Para la distinción entre tasa y masa de valor, se vuelve imprescindible regresar al capítulo IX del Tomo I de El Capital, el cual lleva por título, precisamente, “Tasa y masa del plusvalor” (Marx, Karl, *op. cit.*, Capítulo IX, Tomo I, Sección I, pág. 367)

¹⁶⁵ Para profundizar sobre el asunto véase: Echeverría, Bolívar, “Clasificación del plusvalor”, en *El discurso...*, *op. cit.*, pág. 102

trata de un enorme valor de uso, que permite, como ya se anotó, aumentar la masa de valores de uso, es decir, aumentar la masa de la riqueza concreta y con ello contrarrestar la escasez. Para el telos del valor, se trata de obtener riqueza abstracta, y lo logra; mientras que para el telos originario, se trata de producir riqueza concreta a costa de desarrollar mediaciones que hagan que el desgaste humano, que significa la producción de valor, disminuya, y lo logra. Pero, sólo a despecho de que se ha sometido más y más al *telos cósmico*. Sin embargo, la tasa media de ganancia no ha dicho todo lo que tiene que decir, y muy pronto la relación entre la producción de la riqueza abstracta y la riqueza concreta entrará en situación-crisis.

4.2.3.- La tendencia a la baja de la tasa de ganancia

Ya desde el Tomo II de *El capital*, Marx, ponía el acento sobre lo que él consideró era el “error de los clásicos”¹⁶⁶, quienes atrapados en la esencia —es decir, en el “descubrimiento” de que era el trabajo humano el que producía la “riqueza de las naciones”—, aseguraban que para poder acumular capital era necesario solamente dirigir *el plus de valor* hacia engrosar la masa de capital variable, “olvidándose” de la acumulación del capital constante. Sin embargo, la dinámica impuesta por el *telos cósmico del valor que se valoriza* pronto demostrará que las cosas son, en realidad, muy al contrario, pues la mayor parte de la acumulación se dirige hacia el capital constante, lo que de hecho ocasionara modificaciones radicales en la composición orgánica de los capitales individuales y del capital social en general.

De hecho, la gran diferencia que ocasiona el desarrollo científico-técnico entre los capitales se encuentra expuesta en Marx, desde el mirador de la esencia, en los “métodos” de explotación del plus de valor, lo cuales pueden ser, como sabemos, mediante una plusvalía absoluta y/o una plusvalía relativa¹⁶⁷. El primero de ellos, está referenciado al proceso de

¹⁶⁶ Marx, Karl, *op. cit.*, “Exposiciones anteriores acerca del mismo objeto”, Capítulo XIX, Tomo II, Sección III, pág. 439. Sobre el “error de los clásicos”, también pueden consultarse las interpretaciones, siempre lucidas, de Cerroni, Umberto, *Las teoría de las crisis sociales en Marx*, Madrid, Comunicación, 1975, así como el sugestivo ensayo, completamente dedicado al Tomo II de *El Capital*, de Giovanni, Biagio De, *La teoría política de las clases en “El Capital”*, México, Siglo XXI, 1984.

¹⁶⁷ Ver nota 45.

subsunción formal del trabajo al capital, donde el proceso de trabajo, tal y como se lo encuentra históricamente el capital, es sometido a su dominio y dirección, pero sin modificar el proceso de trabajo en cuanto tal; esto es así, puesto que el capital no ha introducido aún su maquinaria y gran industria, es decir, aún no “aplica” las fuerzas productivas propiamente capitalistas. Es por ello que este tipo de capitales tienen que aplicar una “superexplotación”¹⁶⁸ a su fuerza de trabajo: ora aumentando la jornada de trabajo, ora reduciendo el nivel de salarios, etc. Todo ello significa que la composición orgánica de estos capitales (c/v) es demasiado bajo, puesto que tienen una mayor cantidad, de fuerza de trabajo en relación con el capital constante que emplean. Por ello, este tipo de capitales, necesariamente, tendrá que aplicar una tasa de explotación mayor, lo que tendrá como resultado una mayor cantidad de plusvalor arrojado a la circulación y una tasa de ganancia individual mayor. Pero, resaltemos, que la tasa de explotación es mayor, porque la parte del capital variable es mayor, puesto que es sólo ésta la que produce nuevo valor. Ahora bien, la tasa de plusvalor, siempre será mayor que la tasa de ganancia, puesto como hemos visto, se tratan sólo de dos formas distintas de medir la misma magnitud, mientras que la primera sólo se mide en relación al capital variable la otra lo hace respecto a la suma del capital variable más el capital constante, o lo que es lo mismo, respecto al total de capital adelantado (p/C). De esta forma capitales con una composición orgánica baja verán crecer, en términos relativos, su tasa de ganancia, pues la parte variable estará también aumentando.

El escenario es un tanto distinto para los capitales con composición orgánica alta. Estos capitales de vanguardia utilizan su fondo de acumulación para engrosar su capital constante, este engrosamiento no sólo es en términos cuantitativos (extender la capacidad instalada, expansión hacia nuevas esferas productivas, etc.), sino que implica un cambio de cualidad en los medios de producción, producto de la aplicación del desarrollo científico-técnico, lo que tiene como principales efectos un aumento en la productividad (producir “más con menos”) y la automatización. Todo ello significa que estos capitales extraen plusvalor por la vía del plusvalor relativo, es decir, modifican en sí mismo el

¹⁶⁸ El término, si bien se encuentra en el discurso de la CEP, fue acentuado por Ruy Mauro Marini, un latinoamericano, quien introdujo y profundizó sobre este concepto para aplicarlo a la realidad de América latina, para mayor información consultar su breve, pero sugestivo, trabajo: Marini, Ruy, *Dialéctica de la Dependencia*, México, Era, 1973.

proceso de trabajo¹⁶⁹ y por tanto elevan la composición orgánica del capital. Ello significa, que la relación sujeto-hombre-cosa-maquina se ha, por decirlo, así, inclinado a favor de la cosa-maquinas. Esto es, hacia el trabajo muerto.

No obstante, ello es una clara tendencia a la automatización del proceso, no sólo de trabajo, sino del proceso mismo de (re)producción social, que nos pone en condiciones de observar la construcción de un autómeta global que será el hombre de hierro, contra el cual el hombre de carne tendrá que enfrentarse. Lo que se ha conseguido aquí, pues, es que la automatización del proceso productivo, logra que se produzca una gran masa de mercancías, pero que cada una de ellas contenga una cantidad menor de valor, pues el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir cada una de ellas ha disminuido.

Aquí estamos, una vez más, frente a un doble resultado: por una parte, tenemos una masa mayor de valores de uso que se presentan ante la sociedad bajo la forma mercantil, lo que implica, que se trate de una gran masa de riqueza concreta; por otra parte, la masa de valor también ha aumentado, pues la productividad sumada a la automatización lo que ha hecho, en realidad, es perfeccionar la forma en que se explota plustrabajo, por lo que ahora tenemos en el mercado una mayor masa de valor circulando en una mayor masa de mercancías. Sin embargo, cada una de esas mercancías, en tanto que parte alícuota de una masa determinada de valor, tiene una menor tasa de valor, y por ende, una menor tasa de plus-de-valor, contenida. Tenemos más mercancías, más valor, pero cada una de ellas contiene una menor cantidad de desgaste humano, una menor cantidad de vitalidad humana. ¿Cómo se observa ello en la tasa de ganancia?: en una baja tendencial de la tasa de ganancia media.

Resulta bastante sencillo observar que si la g' es una relación entre p_v/C , si aumenta el valor numérico del denominador, el cociente de dicha relación, en contra partida, disminuirá. Se trata de aritmética elemental. Sin embargo, lo que nos interesa resaltar, en todo caso, es el cómo acontece ese crecimiento del denominador y cuál es su significado: crece la parte del capital variable conforme se expande la acumulación de capital, pero no lo hace en la misma medida, ni en la misma proporción, en que lo hace la parte constante.

¹⁶⁹ Para una detallada exposición de estos cambios ver Marx, Karl, *op. cit.*, Capitulo X, Tomo I, Sección IV.

El resultado es obvio, si disminuye, en términos relativos, la parte variable del capital, que es la única que produce valor, necesariamente el nivel de plus de valor, se verá mermado y por ende, la misma tasa de ganancia se verá a la baja, todo siempre —y esto es muy importante— en términos relativos.

4.2.4. El significado de la baja tendencial de la tasa media de ganancia

En efecto, es la tasa media de ganancia la que tenderá a la baja (lo que no implica necesariamente que lo hagan todas las tasas individuales en el mismo sentido). Ello no significa, de ninguna manera, una caída abrupta o absoluta, en la que los capitalistas perezcan como clase, puesto que en algún punto su ganancia llegará a cero, debido al abrumador desarrollo de las fuerzas productivas que han empujado a cero (¡!) la participación del capital variable al automatizar por completo el proceso productivo. Nada más lejano a la realidad. Por principio, recordemos, que el desarrollo absoluto de las fuerzas productivas no le corresponde al modo de producción burgués, puesto que para éste, es decir, para el *telos cósmico perfeccionado*, el desarrollo de las fuerzas productivas, esto es, el desarrollo del sistema de capacidades sociales, no es un fin, sino sólo una mediación, un requisito, que tienen que cumplir los capitalistas de vanguardia para acceder a la mayor de todas las recompensas que un personero de capital puede aspirar: una ganancia extraordinaria.

En efecto, si para el capital el fin es la valorización del valor, la obtención de una plusvalía extraordinaria, bajo la forma de una ganancia extraordinaria se vuelve la meta de todas las metas. Pero para poder acceder a esta “recompensa” tendrá que vencer a todos sus demás contrincantes y ello lo logrará solamente desarrollando fuerzas productivas técnicas.

Además, el propio capital pone en movimiento medidas contrarrestantes que frenan el descenso de la tasa media de ganancia¹⁷⁰, y que logran neutralizar la situación-crisis. Ciertamente es, que como cualquier neutralización, no resuelve la contradicción de raíz y sólo hace que el problema se añeje para presentarse, poco tiempo después, con fuerzas renovadas.

¹⁷⁰ *Ibid.*, “Causas Contrarrestantes”, Capítulo XIV, Tomo III, Sección III, pág. 297

Ahora bien, gran parte de la tradición marxista, ha querido ver en esta *ley*, el enunciamiento de una teoría de la crisis capitalista. Nosotros hemos intentado demostrar, que de existir tal, no se reduce, ni se enfoca exclusivamente a esta ley. Antes bien, lo que tenemos aquí es, tan sólo (y eso es ya decir demasiado), una parte de un argumento mayor, que en complemento con la *ley general de acumulación capitalista*, nos presenta la *ley del desarrollo del modo de producción burgués*, el “nomos” que lo rige, que en términos de comprensión de la realidad de la modernidad capitalista es muchísimo más importante, pues aquí se observa el despliegue el movimiento de la cosa capital, sus límites y alcances. Precisamente, lo que esta *ley de la caída tendencial de la tasa de ganancia* enuncia son esos límites y esos alcances que sólo son observables en el *desarrollo*.

En suma, en el conjunto de estas dos leyes, o miradores, no está contenida, particularmente en la segunda, una teoría de la crisis capitalista propiamente dicha, antes bien, lo que está, es una teoría del desarrollo capitalista. Ello no quiere decir que desde este doble mirador no pueda estar una teoría de la crisis, antes bien, esta teoría del desarrollo, es el marco lógico sobre la que se puede mover aquella.

Sin embargo, como veremos en el siguiente apartado, una teoría de la crisis, que tenga como eje fundamental un concepto histórico de la situación-crisis capitalista, deberá partir de otros criterios, que no serán los de la circulación, como sucede en el caso de la caída tendencial de la tasa de ganancia, aunque, ciertamente, éstos estarán presentes.

La discusión para un abordaje crítico de la crisis singular de tipo capitalista, deberá partir de todo lo dicho con antelación, ese es su marco teórico; pero su punto de partida deberá ser otro, deberá ser desde la esfera de la producción, es decir, desde el fundamento y por tanto, deberá ser esencial. Ese punto de partida, pensamos debe ser el de la sobreproducción. Asunto sobre el cual habremos de abocarnos en el siguiente apartado.

5.- La sobreproducción o la contradicción de tipo capitalista en situación crisis

¿Cuáles son las condiciones necesarias bajo las que llega la contradicción económica, en su configuración capitalista, a una situación-límite, que devenga en una situación-crisis en cuanto tal? La proposición de que tales condiciones están puestas en la sobreproducción, en

tanto que un hecho con-natural a la reproducción social bajo el dominio capitalista, se sostiene a partir de la enunciación de la necesidad, ineludible, que tiene el capital de producir nuevo capital. En efecto, la acumulación de capital, que tiene como resultado la reiteración de las relaciones sociales de explotación burguesas —al reiterar al trabajador como trabajador y al capitalista como capitalista—, tiene como presupuesto, a su vez, la disponibilidad permanente del trabajo muerto (capital constante) y del trabajo vivo (capital variable), en las cantidades necesarias para lograr este cometido. Sí por algún motivo hubiese, digamos, escasez de alguno de estos elementos, la reproducción del capital se atrofiaría y el proceso de valorización se vería virtualmente imposibilitado. Por ello, el capital debe asegurar *el aprovisionamiento* permanente de éstos, para lo cual desarrollara siempre, de acuerdo al gran desarrollo de las fuerzas productiva, una plétora de ambos. Esto es, tiene que haber una superproducción de capital constante y una superproducción de capital variable, de tal suerte que se “encuentren en el mercado todos los medios [requeridos]¹⁷¹ para la formación de nuevo capital, para la conversión en nuevo capital”¹⁷² del plus de valor existente. Recordemos, que el capital está compuesto, primariamente, de capital variable y de capital constante, por lo que si cada uno de estos presenta una superproducción, significa que existe a su vez, una superproducción de capital. Por ello, nos dice Marx,

todo el proceso de la acumulación se traduce, ante todo, en *superproducción*¹⁷³, que responde, de una parte, al crecimiento natural de la población y que, de otra parte, constituye una base inmanente para los fenómenos que se manifiestan en la *crisis*¹⁷⁴.

Como se ve, la sobreproducción es una necesidad para la valorización de valor, en específico para la acumulación de nuevo capital, sencillamente sin ésta no habría la segunda. Sin embargo, aunque garantiza la continuidad de la acumulación de capital, también es cierto que la pone en una situación-peligro. Al poner a su disposición un abasto permanentemente de capital constante y capital variable, la superproducción, en realidad

¹⁷¹ Los corchetes son del original

¹⁷² Marx, Karl, “Teoría de la acumulación de Ricardo. Crítica de ella. (Desarrollo de las crisis, partiendo de la forma fundamental del capital)” en *Teorías sobre la plusvalía. Tomo IV de El Capital*, Capítulo XVII, Tomo II, Segunda parte, México, FCE, 1987, pág. 453

¹⁷³ El subrayado del original

¹⁷⁴ Ídem.

está produciendo una enorme masa de trabajadores —que como ya hemos visto, no se realizara en tanto que capital variable— y permanecerá en calidad de una enorme EIR, lo cual está íntimamente relacionado con una depresión continua del consumo social.

Por otra parte, este “exceso” de capital constante, aparece como una gran masa de valor que espera ser valorizado (ya sea que esté presente en la forma M o en la forma D), y ante la virtual imposibilidad de utilizarlo como capital en activo, permanecerá ocioso, en espera de ser llevado, por la vía de la especulación (o incluso de la superespeculación) hacia otras esferas de la reproducción capitalista, donde únicamente reproducirá las condición de exceso y hartazgo de capital.

De esta manera, la primera superproducción (la del EIR) devendrá en una agudización de las condiciones de miseria y escasez en las que la mayoría de la población se encuentra, mientras que la segunda (la del capital constante) devendrá en una superespeculación y/o en su defecto, en una destrucción de capital. Las dos en su conjunto amenazan con atrofiar la reproducción capitalista, en frenar el proceso para el cual fueron creadas, de allí que el capital se coloque así mismo sus propias barreras. Barreras que a su vez, pueden ser aquí, por lo menos, de dos clases. La primera se trataría de *una barrera al valor de uso*, lo que de suyo significa una barrera al consumo y disfrute de tales valore de uso, lo cual debe ser interpretado no como una carencia de esa riqueza concreta, por el contrario, el sujeto social parece poseer, en términos de relativos, un exceso de esa misma riqueza concreta, pero su acceso a ella se ha paralizado, los valores de uso están detenidos en los almacenes, en los talleres, en “las variaciones de existencias” de los capitalistas, sin poder circular. Obsérvese, que bajo determinadas circunstancias, y bajo ciertos periodos, teniendo en cuenta las diversas constituciones materiales de esos mismos valores de uso, estos permanecen, “relativamente inmunes” a esta paralización, pues su barrera es principalmente circulatoria, por lo que el valor de uso no pierde sus propiedades inmanentes, a merced de sus cualidades materiales, por el “simple” hecho de estar detenido en las bodegas del señor capitalista. Sin embargo, ese no es el caso de la segunda barrera, la cual recae directamente sobre la riqueza abstracta, es decir, sobre el valor y, en específico, sobre el proceso de valorización que es el que le da “vida”. Si el valor, en tanto que relación social, no se efectiviza, esto es no se mueve, *se destruye*. En efecto, cuando la *producción-circulación-*

consumo se ha detenido, estamos frente a una destrucción de capital, capital que no se mueve, que no se está valorizando, —es decir, que no está explotando plus de valor— *es capital que se está destruyendo*. Como se ve, y sólo en este sentido, “la riqueza” que más reciente estas barreras, generadas por la superproducción, es la riqueza abstracta, mientras que la riqueza concreta sale mejor librada, aún cuando sea sólo bajo determinadas circunstancias.

Sin embargo, no debemos olvidar, que la superproducción responde a una necesidad de la acumulación del el capital y no a la finalidad de colmar las necesidades surgidas y expresadas en el consumo social, puesto que, en realidad, esta superproducción tiene *la medida del capital*, es decir, la medida de la riqueza abstracta:

La medida de esta superproducción —nos dice Marx— es el capital mismo, la escala existente de las condiciones de producción y el desmedido afán de enriquecimiento [y] capitalización de los capitalistas, y [no,] en modo alguno el *consumo*¹⁷⁵.

Podemos desprender de lo anterior, que el sentido de esta superproducción es la acumulación del capital mismo; es una necesidad vital el que el *telos cósmico* tenga, en todo momento, los elementos (objetivos y subjetivos) que garanticen su reproducción a su entera disposición. Esto es sumamente significativo, ya que implica que el capital está, en efecto, desarrollando el sistema de capacidades sociales, lo que podría implicarse como el cumplimiento de su “misión civilizatoria”; sin embargo, este desarrollo de fuerzas productivas, se presenta como algo desbocado y fuera de toda proporción social, pues, ¿quién necesita mercancías añejándose en los almacenes, o aun gran ejercito de desocupados que sólo agudiza las relaciones del antagonismo social? Ciertamente le es necesario al capital, puesto que tiene su medida, pero esta superproducción no le es necesaria a la reproducción del sujeto social, es más, le es contraproducente. La razón de que esta superproducción sea contraproducente (tanto para el capital como para el sujeto social) es debido a que este enorme despliegue de fuerzas productivas se ha realizado a espaldas del sistema de necesidades sociales, simplemente se produce sin conocerlas. Esto,

¹⁷⁵ *Ibíd.*, pág. 454

como hemos visto, es propio de las sociedades de escasez de tipo 2, que han logrado una configuración del tipo $SC > SN$., tal y como ya hemos apuntado, ello tiene como resultado la perpetuación de la escasez.

Ahora bien, la superproducción tiene una doble faz, la del subconsumo. Dado que en modo alguno el consumo es la medida de esta superproducción —lo que significa que no es la forma natural, la producción de valores de uso lo que aquí se persigue—, éste ha quedado “roto”,

puesto que la mayor parte de la población, la población trabajadora, sólo puede ampliar su consumo dentro de límites muy estrechos, mientras que, por otra parte, en la misma medida que el capitalismo se desarrolla decrece relativamente la demanda de trabajo, aunque aumente en términos absolutos¹⁷⁶.

Esto significa que la sobreproducción nunca es en términos absolutos, puesto que cuando enunciamos que, debido a la superproducción el capital ha saturado determinada rama de la producción-consumo de la reproducción social, lo que estamos diciendo es que ha saturado una rama en tanto que *ella misma es limitada*. En efecto, la esfera de la circulación capitalista, e incluso la esfera de la producción y en consecuencia la esfera de la circulación, son limitadas, puesto que están circunscritas exclusivamente al ámbito de la valorización del valor, lo que implica que en esas esferas ni se circula todo lo que socialmente “debería de circular”, ni se consume todo lo que “debería de consumirse”, ni se produce todo lo que “debería de producirse”, pues cada una de ellas se realiza, por decirlo así, a espaldas de lo socialmente necesario.

Ello quiere decir, que *en la reproducción social dominada por el capital no está realizándose la totalidad de lo socialmente necesario*, puesto que sólo logra moverse aquello de lo social que está subsumido por la forma valor, pero —y este es otro de los límites de la reproducción capitalista— incluso grandes extensiones de las dimensiones de lo socialmente necesario, que están subsumidas por la forma valor, no encuentran su satisfacción completa dentro de esta reproducción. Ello significa, para el caso específico de la superproducción, *que sólo es superproducción en relación al consumo posible y*

¹⁷⁶ *Ibíd.*, pág. 454

permitido bajo las reglas de la forma valor. Es decir, se trata de una *superproducción relativa* y nunca en términos absolutos¹⁷⁷. Por ejemplo, supongamos, la rama de producción de vivienda, la cual se mueve bajo las condiciones de la superproducción y por ello ha saturado su respectivo mercado ¿Qué significa esa saturación? Que toda la demanda posible, abstrayendo por el momento el papel del crédito, ha quedado cubierta, esto es, que todos aquellos que contaban con el valor en la forma D, en la cantidad requerida, han comprado casas. Por lo que, dirían los economistas, la demanda de casas de ese sector ha quedado cubierta. Pero ello no significa, en modo alguno, que la necesidad social de vivienda haya quedado, en su totalidad satisfecha, bastará con observar que un gran segmento de la clase obrera carece de ella; y carece de ella puesto que también carece de la cantidad dineraria (en tanto que EIR), para ser parte de “esa demanda efectiva”, como se ve, este “segmento de la sociedad” es demanda (necesidad), pero una demanda que no entra en la esfera de la circulación mercantil capitalista. Simplemente, su necesidad no es reconocida como tal, por la reproducción capitalista; para que exista como demanda para el capital debe contar con un equivalente general en la cantidad precisa que marca el valor de mercado, mientras no sea así, virtualmente, no existe para el mercado.

Si detenemos nuestra mirada un poco más sobre la “oferta”, veremos que ésta se encuentra sobredimensionada por el carácter excesivo que le imprime la superproducción; si bien la demanda posible en términos de la valorización del valor se “cubrió”, no podemos decir lo mismo de la oferta, ésta quedará sin realizarse en su totalidad, apareciendo un excedente de capital. Ello quiere decir que la célebre *Ley de Say*¹⁷⁸, queda sin cumplirse, pues no es cierto que la oferta cree su propia demanda, por lo menos no en la misma proporción de esa misma oferta. Ciertamente es, que el capital cuando adelanta determinada masa de valor “demanda”(o retira) de la esfera mercantil capitalista, las mercancías medios de producción y fuerza de trabajo, con lo cual, en efecto, está creando una demanda. Sin embargo, cuando el capitalista en cuestión, ponga en marcha el proceso de producción, tendrá como resultado

¹⁷⁷ Y aquí, en este mismo enunciado puede empezar a apreciarse los propios límites de la forma valor, que no logra expresar la totalidad de lo socialmente necesario, demostrándose insuficiente para la tarea que fue concebida.

¹⁷⁸ Esta famosa “ley de Say” es sometida a una rigurosa y detenida crítica por parte de Marx, a propósito de criticar la teoría de la acumulación de Ricardo. Para ello es necesario consultar Marx, Karl, *op. cit.*, “Negación absurda de la superproducción de mercancías al mismo tiempo que se reconoce la superabundancia de capital”, págs. 457-467.

no sólo la reiteración de su capital adelantado (c+v), sino que obtendrá una cantidad extra —que antes del proceso mismo de trabajo no existía—, es decir obtendrá: (c + v + pv), que bien podríamos decir, se trata de los elementos constitutivos de cada capital en cuanto tal. Revisemos, rápidamente, que sucede con cada uno de esos elementos constitutivos, desde la óptica del consumo: La parte correspondiente al capital constante (c), se le ha consumido al capitalista en cargado de producir medios de producción, con lo cual, la oferta correspondiente a esa cantidad de valor perteneciente a ese capitalista productor de medios de producción ha quedado “cubierta”; en cuanto a (v), como sabemos representa tan sólo el consumo necesario de los propietarios de la mercancía fuerza de trabajo, así pues, ¿quién consume (pv)? Como apuntamos más arriba, una parte de ese plustrabajo es “consumida improductivamente” por la propia clase capitalista, con lo cual su condición de clase parasitaria queda confirmada, pero ¿qué sucede con el resto, es decir, con el fondo de acumulación? Mientras no se consuma productivamente, es decir, como nuevo capital en acto, *es sólo capital en potencia*, por lo que permanecerá como una plétora ociosa mientras no se le ponga en movimiento ¿y por qué no se le ha puesto en movimiento? Pues, porque la esfera productiva de donde ha sido creado se encuentra saturada, atrofiada, precisamente debido a un exceso de capital. El capital se ha vuelto excesivo para sí mismo, está intoxicado de su propia presencia, y su exceso resulta altamente nocivo para el proceso de valorización. El capital es su propia barrera.

En tanto que el capital es abundante, se desvaloriza, se abarata, su precio de venta cae en picada, y junto con él, también la tasa de ganancia. A los capitalistas no les es “atractivo” lanzar más capital y éste se queda en las arcas —ya sea en forma de “activos físicos”, es decir, en su forma concreta de valores de uso—, o en su forma abstracta, en la forma D, engrosando los cuadernos contables de los capitalistas. La reproducción del valor que se valoriza, y por ende, la reproducción social, ha quedado atrofiada, *estamos en una situación-crisis*.

Esta *situación-crisis*, propiamente capitalista, se expresa primero en la esfera circulatoria, sobretodo en el *curso del dinero*¹⁷⁹, pues el primer “síntoma” o “acto fallido”, es un atrofio en la esfera propiamente financiera, donde el *curso del dinero ha quedado paralizado*,

¹⁷⁹ Marx, Karl, *El Capital... op. cit.*, pág.139

“caen las bolsas” y el pánico se apodera de los personeros del capital. El valor no puede a completar el circuito D-M-D’, y la separación entre el consumo y la producción se ensancha, pero esto es sólo la punta del iceberg. Las situaciones-crisis de tipo capitalista, nos dice el análisis marxiano, se presentan, siempre, primero como crisis financieras (o como crisis del curso del dinero), pero ello es apariencia. En realidad, estas siempre están precedidas por un gran auge de “superespeculación”, la cual es una vía de desfogue para la “superproducción”, pues permite, entre otras cosas, que la plétora de capital emigre hacia otras ramas de la producción capitalista (con lo cual, en realidad, sólo está esparciendo el problema), y además, logra en la medida en que la forma valor se ha desarrollado, generar un capital ficticio, que se valoriza sin pasar por la esfera de la producción, sin embargo, nótese, que no sería posible la “superespeculación” si no existiese primero una superproducción, está mantiene anclada a la “materialidad” al acto especulativo, por lo que tarde o temprano, hace que ésta “ponga los pies sobre la tierra”. En otras palabras, las “famosas crisis financieras” tienen sus orígenes en la esfera de la producción, por lo que no debemos confundir el efecto con la causa: la superespeculación y su consiguiente estallido en una crisis financiera, son el efecto, mientras que la causa, es el álgido desarrollo de las fuerzas productiva capitalistas, desplegado en condiciones de asociabilidad, a espaldas de un sujeto comunitario, que permite el surgimiento de una superproducción, siempre relativa, que atrofiara la reproducción de tipo capitalista desde la esfera de la producción.

Con ello hemos enunciado el momento ontológico de la situación-crisis de tipo capitalista, momento ontológico, puesto que la llamada crisis capitalista, llega a ser, sólo a partir de haber desarrollado el sistema de capacidades sociales, elemento neurálgico de la contradicción económica, por ello, cuando se expresa que existe una situación crisis de tipo capitalista, ésta deberá ser observada, críticamente, desde el criterio de la superproducción. La superproducción (y todo lo que ella conlleva) se nos presenta así como el resultado de todas las contradicciones económicas acontecidas en el seno de la reproducción de la sociedad burguesa. La superproducción es, pues, el resultado en la esfera de la producción de la contradicción entre el valor de uso y el valor. Obsérvese, como la superproducción pareciese estar enunciando que la precariedad de la riqueza material social, está en la ruta de ser superada por la vía positiva, mientras que, al mismo tiempo, la riqueza abstracta, la

valorización del valor, parece estar en la ruta contraria, en la de fenecer por acto de sus propias contradicciones.

Pareciese que la sociedad burguesa, a despecho suyo, estuviese diciéndole a la historia que la lucha contra la escasez material está en progreso de ser vencida, mientras que las relaciones sociales de producción dominantes en su seno, pareciesen afirmar lo contrario: que la escasez es más recia que todas las fuerzas productivas de este mundo y que no hay forma de salirse de ella, quedándonos únicamente, la posibilidad de administrarla eficientemente, aún cuando esa eficiencia este en detrimento directo (y efectivo) del sujeto social y de la naturaleza exterior. Pareciese pues, urgente distinguir si se trata de una crisis de la humanidad, como les gusta decir a unos cuantos, o si se trata de una crisis del telos cósmico y del modo de reproducir la sociedad bajo su dominio. Distinguir ello, se vuelve fundamental para la clase proletaria, puestos que estamos convencidos de que su correcta intelección dependerá, en cierta medida, de contar con un concepto crítico de la llamada crisis capitalista.

Conclusiones generales

Aquí se pone [...] de relieve que en medio del exceso de riqueza de la sociedad civil no es lo bastante rica, es decir, no posee un patrimonio [...] suficiente como para poder controlar el exceso de pobreza y la formación de la plebe

Hegel

1.- Hemos partido del vaciamiento, realizado por el sentido común del concepto de crisis y hemos intentado, por lo tanto, recuperar su contenido. Ello nos ha obligado a desmotar a la crisis misma, poniendo en “crisis la noción de crisis”. Ello nos llevo al “descubrimiento” de que crisis es, en realidad, una especie de apariencia y que lo que subyace detrás de ella es el despliegue de una contradicción.

2.-Por ello, dirigimos nuestra atención hacia la contradicción para intentar “descubrir” que es lo que acontece en ella, que hace que se “presente” aquello que llamamos “crisis”. En ese recorrido llegamos al entendimiento de que la crisis no es un cosa y que de hecho ni siquiera es un objeto sino una “situación” por la que atraviesa un ente en cuestión, por lo que la crisis, es en realidad una situación-crisis que, en tanto que situación, sitúa y contextualiza al ente en cuestión.

3.- Ese contexto o situación puede configurarse de diferentes maneras (como situación-límite, situación-peligro) quedando claro que es dentro de la situación-límite que las relación antagónica alcanza su mayor desarrollo amenazando con desbordarse a sí misma.

4.- De esta modo, se llego al enunciamiento de la situación-crisis es un momento clave en el despliegue del ente en cuestión, pues es dentro de esta situación, que se llega a un punto de quiebre, donde el antiguo nomos es cuestionado en su propia esencia y es superado, lo que implica que todo el ser es reactualizado en un nivel superior. Pero, también, se hizo el matiz: la superación sólo es una definición, definición que es exigida por la propia

contradicción, pero que puede tener otros escenarios, como los de la neutralización, o el más escatológico, el del colapso.

5.- En seguida nos hemos dedicado a explorar la situación-crisis en particular, cuestionándonos, ya no sobre la situación, que hemos llamado crisis, sino sobre el ente mismo que “vive” esa situación-crisis. Y llegamos al reconocimiento de que es el sujeto-social, en tanto que sujeto verdadero, que en su desarrollo deviene en tales situaciones críticas.

6.- Presentamos al sujeto social, como un complejo sistema de relaciones contradictorias, que se anudan entre sí, en tanto que totalidad, a partir de las contradicciones económicas, las cuales se nos develaron como esenciales y nodales.

7.- Llegamos al enunciamiento de que las contradicciones económicas son esenciales (o fundamentales) en tanto que al interior de ellas se despliega la dimensión de “lo económico” —la cual no es necesariamente igual a lo que comúnmente se entiende por “la economía—, sino que alude más bien, al movimiento reproductivo de *producción-circulación-consumo*, el cual es común a todas las demisiones sociales, puesto que en ese movimiento sucede la reiteración del ente cuestión, en tanto lo que es, e incluso, en tanto lo que puede llegar a ser. Además, se dijo que las contradicciones económicas son, también, nodales en tanto que en su interior se teje aquello que mencionamos —siguiendo a Bolívar Echeverría y a Marx—, como un *comportamiento estructurador* que organizaba la estructura vital de la sociedad. Tal comportamiento, coincide con la procuración del sujeto social en tanto que *materia viva*, por lo que éste, coincide a su vez, con un *telos originario* de procurar la conexión entre el *sistema de capacidades sociales* y el *sistema de necesidades sociales*, por lo que este *telos* tiene como finalidad la reproducción de la riqueza concreta, es decir del valor de uso, en tanto que *forma social natural*.

8.- Inmediatamente después hicimos la proposición de que ese *telos originario*, en tanto que despliegue del *hacer humano*, de *la praxis humana* se encuentra sometido a la esfera de lo económico, teniendo como una prioridad la producción de condiciones materiales de vida. Este sometimiento tiene su fundamento en la contradicción económica esencial que es la contradicción entre el sujeto social y la naturaleza exterior, la cual consiste en una

inadecuación o escasez, donde el sujeto social carece de una forma natural adecuada para *estar inserto* en el mundo material que lo contiene, y la naturaleza exterior carece de la *forma social* adecuada para sostener al sujeto social que se encuentra situado dentro de ella.

9.- Esta relación de inadecuación (escasez) entre el sujeto social y la naturaleza exterior es enfrentada por el sujeto social a través de su actividad praxiológica por excelencia, el trabajo humano, que transforma efectivamente ese mundo natural exterior imprimiéndole una forma social a lo natural, lo cual, siempre, tiene otro resultado que consiste en que el sujeto social, al operar esta transformación sobre su mundo exterior, modifica y transforma efectivamente, también, su mundo interior. Por lo que al final de este proceso metabólico, la forma natural se ha socializado (es decir, se ha humanizado) y la forma social se ha naturalizado (o lo humano se ha vuelto naturaleza exterior).

10.- Sin embargo, apuntamos que esa contradicción, que se presenta con la precariedad e la riqueza material (ya sea en términos cuantitativos o cualitativos), depende del sistema de capacidades sociales (o *fuerzas productivas*) que el sujeto social le enfrente, como mediación, a la naturaleza exterior. A su vez, ese desarrollo de las fuerzas productivas depende del grado de organización social el cual está atravesado por un sistema de necesidades o relaciones sociales de producción. Por ello, apuntábamos y aquí lo recalcamos de manera especial, *la historia del desarrollo del sistema de capacidades sociales (fuerzas productivas) y el desarrollo del sistema de necesidades sociales, es, en realidad, la historia del cómo el sujeto social ha enfrentado la escasez*. De esta forma, cada desarrollo científico-técnico y cada desarrollo socio-cultural representan un respuesta (exitosa o no) en contra de la escasez, pues cada uno de esos actos es un intento por adecuar el mundo a imagen y semejanza del hombre y su proyecto de humanizarse a sí mismo, en un conflicto constante por crearse una segunda naturaleza.

11.- Apuntamos, pues, que cada configuración entre el SC y el SN, representaba un tipo de sociedad que desplegaba cierta organización social para enfrentar la escasez o la inadecuación con el mundo natural exterior y con el mundo natural interior.

12.- De esta forma tenemos *sociedades de escasas de tipo I* ($SN > SC$), donde el sistema de necesidades desborda al sistema de capacidades, sometiéndolo a un gran estrés, lo que

implicaba que para estas sociedades lo prioritario es desarrollar las condiciones materiales de vida a despecho, incluso de otras dimensiones del ente social. Aquí la precariedad de las condiciones de vida se presenta, principalmente, como una carencia en la disponibilidad cuantitativa de la riqueza material, pero ello es sólo una consecuencia de la inadecuación existente (entre S-O), que es siempre un problema de cualidad. Este tipo de configuración es propia de las llamadas sociedades “pre-capitalistas”.

13.-La siguiente configuración, nos da las *sociedades de escases de tipo 2* (SC>SN), lo que ha significado que el sujeto social en cuestión ha desarrollado sus fuerzas productivas, primero a través de una vía indirecta, que es el subvertir los límites del sujeto social comunitario, por lo que ha empezado a establecer relaciones de intercambio (proto)mercantil, con otras comunidades, por lo que se ha empezado a socializar, exogámicamente, los SC y SN, esto ha tenido como primer resultado el desarrollo, por la vía del intercambio, del sistema de capacidades y por ello ha sucedido un desarrollo en las fuerzas productivas, pero, por otra parte, ha tenido el resultado de un proceso paulatino de desintegración del sujeto comunitario que tiene por correlato él, también, paulatino desarrollo de la forma social valor.

14.-En este tipo de sociedades se hace necesaria, en tanto que una respuesta operativa, la forma social valor, como un medio de socialización de las diferentes capacidades y necesidades sociales que se han abierto al intercambio a partir de la apertura de la comunidad al intercambio de tipo mercantil. Lo que implica que el trabajo concreto, ahora, se realiza de manera priva (aún cuando esa relación “privada” sea tan sólo respecto a otra comunidad), por lo que para ser intercambiado tendrá que ser “reducido” únicamente a su cualidad de ser trabajo, puro desgaste y energía humana, es decir, tendrá que ser reducido (convertido) a trabajo abstracto. La reducción, conversión y expresión de ese trabajo abstracto es la finalidad y la función de la forma social valor.

15.- Con la forma social valor, las sociedades de escasez de tipo 2, logran destrabar la reproducción allí donde se había detenido, es decir, en la esfera circulatoria, con lo que ahora tienen un intercambio “universal” de los SC y SN sociales, provenientes de las más diversas configuraciones, sintetizados en valores de uso.

16.- Sin embargo, este tipo de sociedades sufrirán —en términos de Bolívar Echeverría— de una *situación-crisis estructural*, esto es, permanente, dado que el sujeto social comunitario se ha desintegrado. Ello implica que la conexión entre lo que la sociedad necesita, y lo que la sociedad es capaz, se encuentra en permanente situación-peligro de no realizarse, con lo cual todo el proceso de reiteración social está en situación-crisis permanentemente, pues la posibilidad de que se atrofie en cualquier momento es una constante.

17.- El sujeto social se ha configurado, como un sujeto social asocial, compuesto por propietarios privados que necesitan del mercado para (re)conectar sus capacidades y sus necesidades. La forma valor se hace indispensable como una mediación que permite la circulación de la riqueza social en condiciones de una propiedad privada generalizada.

18.- Sin embargo, esta mediación se saldrá de control, se enajenara y paulatinamente someterá la circulación a un *telos cósmico*, que sólo tiene como intención, no sólo la realización del valor, sino que además, tiene como intención principal la valorización del valor, lo que tiene como fundamento el dominio de la forma M (mercantil) y la forma D (dinero) respecto a toda la riqueza social, pues está para ser circulada tendrá que asumir la forma valor, de lo contrario no podrá ser lanzada a los circuitos de reconocimiento y distribución social. Todo ello implica que la propiedad privada se ha afianzado, que la división de los trabajos privados se ha hecho muy intrincada, aunque ello no significa aún que el proceso de trabajo mismo se halla transformado en cuanto tal.

19.- Una vez que el *telos cósmico* domina la circulación (las formas antediluvianas del capital ya han aparecido: el capital comercial y el capital usurario) se impone ya no sólo la necesidad de realizar el valor —esto es, de transformar (comunicar) el trabajo concreto (privado) en trabajo abstracto (social)— sino que ahora se impone el *telos cósmico perfeccionado* (o enajenado) de obtener una *plus de valor*, una cantidad más de valor del que originalmente se puso en el mercado. La imposición de esta “nueva necesidad” atrofiara, de nueva cuenta, la reproducción social, debido a una insuficiencia en la esfera productiva que es donde se produce el valor.

20.- De esta forma el valor tendrá que “descender” a la esfera de la producción y someterla, primero formalmente (sólo bajo su dirección) y después realmente, modificando el proceso de trabajo mismo a través de implementar fuerzas productivas técnicas, propiamente capitalistas: la maquinaria y la gran industria.

21.- Con este dominio de la forma valor sobre la esfera producción el sometimiento al telos cósmico se ha completa quedando bajo su influencia la esfera de la producción, del consumo y de la circulación, con lo cual el proceso de reproducción del sujeto social se ha transformado —sin cancelar por completo la reiteración de la materia viva en tanto que materia viva— en un proceso de reproducción del capital, de pura valorización del valor (D-M-D’).

22.- A partir de entonces, se puede hablar, con toda propiedad, de una situación-crisis de tipo capitalista, pues todas las condiciones necesarias (circulación desarrollada de la forma D y de la forma M, un circuito intrincado mercantil de escala mundial, etc.) están dadas, pero, además, las condiciones suficientes también lo están (circulación desarrollada de la mercancía fuerza de trabajo, subsunción real y formal del proceso de trabajo al capital. etc.).

23.- Estas son las condiciones, *grosso modo*, la estructura, de la contradicción económica bajo su configuración propiamente burguesa o capitalista. Lo que se ha creado aquí es un “gran modo de producción” que ha logrado desarrollar, como nunca antes, las fuerzas productivas de la sociedad, lo que ha ocasionado que se origine una ilusión de que se ha llegado, por lo menos, a los umbrales de la abundancia (nada más alejado de la realidad). Pese a su gran desarrollo científico-técnico, el sujeto social burgués, sigue arrojando una configuración social de escasez, de inadecuación entre el sujeto y la naturaleza, de inadecuación entre los propios sujetos, estableciendo relaciones de sujeto a sujeto privadas, que niegan esa misma relación.

24.- El sujeto social, en su configuración burguesa, a través de la situación-crisis, se denuncia así mismo, como una sociedad demasiado “rica” para producir excesos, para producir una clase social que vive en la opulencia, etc., pero al mismo tiempo se denuncia como una sociedad demasiado “pobre”, para poder resolver todas sus contradicción

(miseria, lucha de clases, devastación ambiental, etc.). Tal pareciera, que la sociedad burguesa cumpliera su “misión civilizatoria” al desarrollar, en efecto, las fuerzas productivas, pero al mismo tiempo traiciona su misión al desarrollar fuerzas productivas altamente contradictorias y por ello destructivas. La sociedad burguesa no es, por ello, una sociedad de abundancia puesto que no ha alcanzado la congruencia (\equiv) entre su sistema de capacidades y su sistema de necesidades. En ese sentido la sociedad capitalista es una especie “de derrota en la victoria”.

23.- Sin embargo, no debemos olvidar, que en razón de todo lo que hemos mencionado, la sociedad burguesa puede ser tomada, para el despliegue de la humanidad en su conjunto, como un enorme valor de uso, que es necesario en tanto que desarrolla fuerzas productivas, pero no sólo eso, la sociedad burguesa, en sí misma es un gran vehículo de socialización y construcción de un sujeto verdaderamente universal y de un objeto verdaderamente universal. En tanto que la sociedad burguesa representa la “civilización de la mercancía”, esto es, el reino absoluto del “telos cósmico” de la valorización de valor, está llamado a elevar a un nivel universal todas las capacidades y necesidades sociales, a elevar a un nivel universal todas las relaciones sociales, en todas sus dimensiones, a través de la construcción de un mercado mundial.

24.- Ello no está, como fácil se ve, libre de complicaciones y devastadoras contradicciones. Pues, aunque el telos cósmico universaliza las relaciones sociales, al abrir la socialización, lo hace a despecho de borrar las singularidades imponiendo una imagen homogénea (la del valor) que barre con la enorme diversidad de las posibilidades humanas. Por ello se necesita someter a la forma valor, imponerle a su autonomización, otra especie de autonomía, en este caso, la autonomía del valor de uso¹⁸⁰, lo que siempre significara, restaurar el control comunitario del proceso de reproducción social, es decir, efectivizar la restauración del sujeto social comunitario, pero no en su escala endogámica, cerrada, donde la comunidad lo es todo y el individuo es nada, sino restaurarlo, precisamente, al nivel que la forma valor ha construido, al nivel de la universalidad. De esta forma, el plano sobre el cual una “asociación de hombres libres” (universales) pueda efectivizarse se está construyendo

¹⁸⁰ Para este concepto, ver toda la obra de Antonio Negri, pero en especial *El Sabotaje y El Dominio*, España, El Viejo Topo, 1979.

palmo a palmo en nuestro momento histórico, por lo que definir la contradicción económica (en algunos de sus escenarios: neutralización, colapso o superación) parece ser algo que nos corresponde.

25.- Todo lo cual, nos permite enunciar que el problema ya no es, en esencia, de disponibilidad de la riqueza material (como vimos estas sociedades “sufren” de una superproducción), sino el problema es la adecuación, la cualidad de esa riqueza material (que hoy está ya a una escala universal), por lo que podemos asegurar que la escasez se ha perfeccionado, que hoy se presenta como lo que es (como si el concepto coincidiera con la cosa), como lo que siempre ha sido: un conflicto de cualidad, de adecuación entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el hombre mismo. Y en tanto que la contradicción se devela tal y como es, la sociedad burguesa, es una permanente situación-crisis en la que se encuentra la humanidad, por lo que más tarde o más temprano, tendrá que definirse y pasar por la criba y decidir que se queda y que se va, pero sobre todo que cosas nuevas son las que surgirán, la situación-crisis, recordémoslo, es siempre promesa de renovación. Corresponderá a los sujetos vivos, decidir cumplir o no, esa promesa.

26.- Finalmente, ha quedado claro, que la situación-crisis a la que nos hemos referido, es histórica, que el concepto referenciado, corresponde, exclusivamente a una horizonte histórico, *al de las sociedades de escasez de tipo 2*, que es, precisamente, el nuestro. Pensamos que a partir de este marco teórico, se podrán hacer los análisis de caso correspondientes e incluso los análisis coyunturales, referentes a la situación-crisis abierta en 2008, claro está, todo ello sí se decide hacerlo desde un horizonte crítico-científico que tenga como base *la crítica de la economía política* desarrollada por Karl Marx hace más de 160 años.

Bibliografía

- Aglietta, Michel, *Regulación y crisis del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1979
- Aristóteles, *Metafísica*, España, Editorial Gredos, 1994
- , *Política*, España, Editorial Gredos, 1988.
- Arizmendi, Luis, “La especificidad histórica de la crisis mundial contemporánea” en Boltvinik, Julio, (coord.), *Para comprender la crisis capitalista mundial*, México, Fundación Heberto Catillo Martínez A.C., 2010, págs. 85-122
- Barreda Marín, Andrés, La teoría del valor de Marx contra la globalización de la catástrofe ambiental, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/53222176/Andres-Barreda-La-actualidad-de-la-teoria-valor> (consultado 20/05/2012)
- Bellamy Foster, John, *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*, España, El viejo topo, 2000.
- Bellamy Foster, John, Magdoff Fred, *La Gran Crisis Financiera, Causas y Consecuencias*, España, FCE, 2009
- Bloch, Ernsts, *El principio esperanza*, España, Trota, 2004.
- Boltvinik, Julio, (coord.), *Para comprender la crisis capitalista mundial*, México, Fundación Heberto Catillo Martínez A.C., 2010
- Bull, Malcolm (comp.), *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo*, México, FCE, 2000.
- Cerroni, Umberto, *La teoría de las crisis sociales en Marx*, Madrid, Comunicación, 1971.
- Chatelet, Francois, *El nacimiento de la historia*, México, Siglo XXI, 2008.
- Cohen, Nathan Mark, *La crisis alimentaria de la prehistoria*, España, Alianza Editorial, 1987
- Colleti, Lucio (comp.), *El marxismo y el “derrumbe” del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1978.
- Deleule, Didier, Guéry, Francois, *El cuerpo productivo. Teoría en el modo de producción capitalista*, Argentina, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1973.
- Dostaler, Gilles, *Precio y valor. Historia de un debate*, México, Terra Nova, 1980.
- Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico*, México, Alianza Editorial, 1998
- Echeverría, Bolívar, “El ‘valor de uso’: ontología y, semiótica” en *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI, 1980, págs. 160-197.
- , “La producción como realización” en *Definición de la cultura*, México, Itaca, 2001, págs. 49-80.
- , “Prologo”, en López Díaz, Pedro, *Capitalismo y crisis, la visión de Karl Marx*, México, Itaca, 2006
- , *Circulación capitalista y reproducción de la riqueza social. Apunte crítico sobre los Esquemas de K. Marx*, México, UNAM, 1994
- , *El discurso crítico de Marx*, México, Era, 1986.
- , *La contradicción del valor y el valor de uso en El capital, de Karl Marx*, México, Itaca, 1998.
- Farrington, Benjamin, *Ciencia Griega*, España, Icaria, 1979.

- Federico, Engels, “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana” en *Engels, Obras filosóficas*, Carlos Marx, Federico Engels, Obras Fundamentales, Tomo XVIII, México, FCE, 1986, págs. 537-579.
- Fromm, Erich, *Ser o tener*, México, FCE, 1978
- Galbraith, John, *El Crac del 29*, Barcelona, Ariel, 1976.
- Gamble, Andrew, Walton, Paul, *El capitalismo en crisis. La inflación y el estado*, México, Siglo XXI, 1988.
- Gillman, Joseph M., *Prosperidad en crisis. Crítica del keynesianismo*, Barcelona, Anagrama, 1965.
- Giovanni, Biagio De, *La teoría política de las clases en “El Capital”*, México, Siglo XXI, 1984.
- Glockner, Herman, *El concepto en la filosofía hegeliana*, México, UNAM, 1965.
- Grossman, Henryk, *La ley de la acumulación y el del derrumbe del sistema capitalista*, México, Siglo XXI, 1984.
- , *Ensayos sobre la teoría de las crisis. Dialéctica y metodología en “El Capital”*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1979.
- Harris, Marvin, *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas*, España, Alianza Editorial, 2006.
- Harvey, David, *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, México, FCE, 1990.
- Heilbroner, Robert, Milberg, William, *La crisis de visión en el pensamiento económico moderno*, España, Paidós, 1998.
- Heller, Ágnes, *Aristóteles y el mundo antiguo*, Barcelona, Península, 1998
- Hilferding, Rudolf, *El capital financiero*, México, Ediciones el Caballito, 1973
- José Palti, Elías, *Verdades y saberes del marxismo*, Argentina, FCE, 2005.
- Kahn, J., *Las crisis monetarias*, México, Ediciones de cultura popular, 1974
- Klein, Naomi, *La Doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del desastre*, España, Paidós, 2007
- Kosik, Karel, *Dialéctica de lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo*, México, Grijalbo, 1967.
- Krugman, Paul, Stiglitz, Joseph, et al, *La crisis económica mundial*, México, Quintero Editores, 2008.
- Lefebvre, Henri, *Lógica formal, lógica dialéctica*, México, Siglo XXI, 2004.
- , *Manifiesto diferencialista*, México, Siglo XXI, 1975.
- López Díaz, Pedro, (coord.), *Economía política y crisis*, México, UNAM, 1989.
- , *Capitalismo y crisis. La visión de Karl Marx*, México, UNAM, Itaca, 2006.
- Mandel, Ernest, *La recesión generalizada*, México, Ediciones Transición, 1979.
- Marcuse, Herbert, “Acerca de los fundamentos filosóficos del concepto científico-económico del trabajo” en *Ética de la Revolución*, Madrid, Taurus, 1969, págs.9-54

- , *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*, Madrid, Alianza Editorial, 1976, págs. 14-36
- Marichal, Carlos, *Nueva historia de las Grandes crisis financieras: Una perspectiva global, 1873-2008*, México, Debate, 2010
- Marini, Ruy, *Dialéctica de la Dependencia*, México, Era, 1973.
- Mario Aliscioni, Claudio, *El capital en Hegel*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2010.
- Marx, Carlos, *Teorías Sobre la Plusvalía*, Tomo II, México, FCE; 1980.
- Marx, Karl, “El Capital” en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Volumen I, México, Siglo XXI, 2005, págs. 35-175.
- , *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, México, Siglo XXI, 2008.
- , *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito), Resultados del proceso inmediato de producción*, México, Siglo XXI; 2001.
- , *El Capital. Crítica de la economía política, Libro primero, Volumen 1*, OME-40/Obras de Marx y Engels, Barcelona, Grijalbo, 1976.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero, El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 1, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero, El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 2, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero, El proceso de producción del capital*, Tomo I, Vol. 3, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero, El proceso circulación del capital*, Tomo II, Vol. 4, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero, El proceso circulación del capital*, Tomo II, Vol. 5, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero, El proceso global de la producción capitalista*, Tomo III, Vol. 6, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero, El proceso global de la producción capitalista*, Tomo III, Vol. 7, México, Siglo XXI, 2002.
- , *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero, El proceso global de la producción capitalista*, Tomo III, Vol. 8, México, Siglo XXI, 2002.
- , Engels, Friedrich, *La Ideología Alemana*, Barcelona, L'Eina Editorial, 1988.
- , *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Argentina, Colihue, 2004.
- Mattick, Paul, *Crisis y teoría de la crisis*, Barcelona, Ediciones Península, 1979
- , *Crítica de la teoría económica contemporánea*, México, Era, 1980
- , *Marx y Keynes, Los Límites de la economía mixta*, México, Era, 1975
- Mattick, Paul, Pannekoek, Anton, *¿Derrumbe del capitalismo o sujeto revolucionario?*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1978.
- Morin, Edgar, “Para una crisiología”, en *El concepto de crisis*, Buenos Aires, Ediciones Megalópolis, 1979.
- Moscovici, Serge, *Sociedad contra natura*, México, Siglo XXI, 1975.
- Moszkowska, Natalie, *Contribución a la dinámica del capitalismo tardío*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1981.

- Moszkowska, Natalie, *El sistema de Marx. Un aporte para su construcción*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1979.
- Musto, Marcello (coord.), *Tras las huellas de un fantasma, la actualidad de Karl Marx*, México, Siglo XXI, 2011.
- Napoleoni, Claudio, *El futuro del capitalismo*, México, Siglo XXI, 1978.
- Negri, Antonio, *Dominio y Sabotaje*, España, El viejo topo, 1979.
- Rojas, Lenin, *La ganancia en crisis*, México, Juan Pablos Editor, 1980
- Rosdolsky, Roman, *Génesis y estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*, México, Siglo XXI, 1978
- Sacristán, Manuel, *Sobre Marx y marxismo. Panfletos y Materiales*, Volumen 1, Barcelona, Icaria, 1983.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Filosofía de la Praxis*, México, Siglo XXI; 2009.
- Sigmund, Freud, *Introducción al psicoanálisis*, Madrid, Alianza Editorial, 2000
- Silva, Ludovico, *El estilo literario de Marx*, México, Siglo XXI, 1971.
- Sotelo Valencia, Adrián, *Crisis capitalista y desmedida del valor. Un enfoque desde los Grundrisse*, México, Itaca, 2010.
- Strachey, J. *Naturaleza de las crisis*, México, Ediciones el Caballito, 1973.
- Teló, Mario, Claudín, Fernando, et al, *La crisis del capitalismo en los años 20's. Análisis económico y debate estratégico en la tercera internacional*, México, Cuadernos Pasado y Presente, 1981.
- Tronti, Mario, “Regresemos a la revolución, es decir, al sujeto” en *Renovación*, Núm. 2, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, págs. 202-205.
- Veraza, Jorge, *Leer El Capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*, México, Itaca, 2007.